

Minutario 19  
de  
Actas.











@  
A  
A  
F  
J  
A  
M  
C  
f  
A  
C  
J  
E  
A  
C  
e  
f



17 núm. 8  
Ordinaria del 20 Marzo 1936

Concurrenates  
 Maqueda  
 Pavón  
 Morán  
 Merchán  
 Rodríguez  
 León  
 Aleu  
 Babra  
 Consejo  
 J. Alvarez  
 Arroyo  
 Gil  
 Cortés

En la ciudad de Alamedra de J. a veinte de Marzo de 1936, siendo las 19 horas se reunieron en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. J.º Maqueda Zamora y con mi asistencia como secretario, los señores Concejales que se expresan al margen, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de esta Corporación municipal correspondiente al día de hoy, no habiendo presentado excusa alguna de asistencia ningún Sr. Concejál, y asistiendo también el Sr. Interventor

Abierto el acto a la hora indicada y dada lectura por el secretario al acta de la anterior sesión, previas unas aclaraciones pedidas por el Sr. Pavón, esta fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se procede por el Sr. Interventor a dar lectura a la siguiente relación de cuentas de servicios y atenciones municipales:

Nombres		Conceptos		Ptas	Cts
Lorenzo Pérez	D. Fernando Garcia =	Por un servicio de automovil con el Sr. Delegado del Gobernador el día de las elecciones	}	238.	00
López	El mismo =	Por un id a Badajoz con el Sr. Alcalde, el día 20 de febrero		60.	00
Alonso	El mismo =	" un id a la carretera de Sevilla para recoger un enfermo, el día 20 de febrero	}	"	20.00
Cerero	D. Juanesindo Guillén =	" 4 servicios de auto a Badajoz con el Sr. Alcalde y Concejales los días 22 y 27 de febrero y 4 y 14 Marzo		"	252.
Gallardo Bote	El mismo =	" un id a la dehesa "Palacio Quemado" para cumplir un exhorto al Jurado mixto	}	"	25.00
	D. José Cabanas =	" 40 herraduras y asistencia facultativa a las caballerías propiedad del Ayuntamiento		"	60.
	D. Faustino Zapata =	" un cordo de uratita p' los escombros calle V. Camarasa		5.	00
	El mismo =	" 4 qq métricos de cal p' reparaciones carretera Sta Marta		10.	00
	El mismo =	" 4 " " " p' apertura y cierre muros en el Cuart.		10.	00
	El mismo =	" cemento para reparaciones paseos Plaza mercado		279.	50
	El mismo =	" 200 ladrillos para los arquetos calle Villalba		18.	00
	D. Juan Arroyo =	" 10 1/2 cemento p' reparaciones calle Matadero		67.	50
	El mismo =	" 36 @ de leña " " Matos viejos		19.	50

Suma y sigue 1059 50









Nombres	Conceptos	Pt. Ct.
	Suma anterior	
D. José Cavañcha	Por instalación eléctrica en grupos escolares y en el Matadero	183.60
" Juan Rubiako	" mercedes suministradas a varios colegios el día de las elecciones	300.00
El mismo	" atojamiento de diversos guardias de Avatto	317.05
D. Juan Porras	" suministro de medicinas a la Beneficencia en el mes de Enero	3951.78
D. Justa Bermejo	" " " " " febrero	3.577.80
Inst. C. U. B. A.	" varios productos limpiamuebles e insecticidas	60.00
D. A. Díez	" reparaciones y piezas sueltas en el aparato Petromax	28.50
" Rafael Rodríguez	" bandos y otros impresos para la Alcaldía	82.00
" Francisco Fernández	" picos para la catefacción de oficinas	28.00
H. Depositario	" pago a la encargada del Hospital manutención enfermo A. Gómez	9.00
El mismo	" " de 100 sellos para correspondencia oficial	30.00
El mismo	" " de gastos menores de oficinas	17.76
El mismo	" " de socorros a pobres	51
D. Alonso Rodríguez	" reparaciones en el instrumental de Obras públicas	27.50
<u>Total Pt.</u>		<u>12.843,69</u>

Terminada la lectura, pide la palabra el Sr. Pavón para decir que hay una cuenta de automóvil para el Sr. Delegado el día de las elecciones, que cree que no debe aprobarse.

El Sr. Arroyes abunda en este mismo criterio, y después de ligera discusión, se acuerda aprobar la relación de cuentas, leída, a excepción de la de doscientas treinta y ocho pesetas, presentada por D. Fernando García, por un servicio de automóvil con el Sr. Delegado del gobernador el día de las elecciones, y la de ochenta pesetas, por cuatro fotografías, presentada por D. Luis Espericu; que se acuerda pasar a estudio de la Comisión de Hacienda.

X Se acepta la dimisión que del cargo de H. Jefe de Alcaldía, presenta D. José Sánchez Vivas en escrito que se lee, procediéndose seguidamente a la elección de H. Jefe de Alcaldía, para lo cual se suspende la sesión por cinco minutos para preparar las candidaturas.

X Reanudada la sesión y verificada la elección y el escrutinio este día el siguiente resultado = D. Alonso Boté González, diez y nueve votos; una papeleta en blanco.



Queda proclamado Afirmante de Alcalde D. Alonso Boté Jover, el cual da las gracias a sus compañeros

X El Sr. Interventor da cuenta de que con motivo de haber estado prestando servicio como Cobrador de la vía pública el vigilante Agapito Castaño, se le debe satisfacer la diferencia de haberes, que asciende a 15 pesetas, en el mes que disfrutó de permiso el propietario, acordándose así

X También se acuerda el abono de haberes devengados a los temporeros José Merchán Rubio y Juan Zamora Matoso.

X Se acuerda lo mismo que se celebre la subasta de los quioscos de la Plaza-mercado, como en años anteriores.

X Se da cuenta de una instancia que presenta el Secretario de la Sociedad de obreros albañiles, pidiendo se obligue a los propietarios de casas de las calles donde se piensa urbanizar, a que hagan los acerados y las obras complementarias, así como obligar también a que las casas que se destinan al alquiler se hallen en condiciones de salubridad y ornato.

El Sr. Alcalde manifiesta que varios vecinos de la calle Ayala Villalba le han dicho que los construya el Ayuntamiento

El Sr. León propone que se pavimente de cemento la calle Jesús Meabe

El Sr. Pavón dice de esto, diciendo que el plan de obras que había era pavimentar primero los barrios extremos, y pide al Sr. León que retire la propuesta

El Sr. León dice que la pavimentación de la calle Jesús Meabe puede hacerse porque los propietarios son pudientes

El Sr. Soler dice que se tomen en consideración las dos propuestas, y que se inspeccionen las casas y las que no estén en condiciones se pierden. Que así se dará trabajo a los albañiles.

El Sr. River propone que con el Sr. Inspector municipal vaya también el Sr. Aparejador.

X Se acuerda que, cumplidas las formalidades necesarias, se remita de nuevo al Ministerio el expediente para cesión de terrenos, a fin de construir casas baratas

X Se acuerda aprobar el informe de la Comisión de Hacienda para ejecutar mediante concurso las obras de abastecimiento de aguas a la Plaza mercado.



- X Dada cuenta de escrito presentado por Manuel Lobato Escudero, en que así lo solicita, se acuerda concederle permiso para abrir una zanja en calle Cantones.
- X Por unanimidad se acuerda desestimar el recurso de reposición pedido por D. Luis Jovarak Espinosa, en instancia a que se da lectura, en atención a que el Sr. instructor Sr. León continúa la tramitación del expediente contra este funcionario.
- X Se da cuenta del descuberto líquido que presenta esta Corporación con el Banco de Crédito local de España, que asciende a 246.406,39 pesetas, más los intereses de demora a razón de 34.21 pesetas diarias, y después de hacer uso de la palabra varios Sres. Concejales, acuerda el Ayuntamiento darse por enterado.
- X Se acuerda conceder a Alfonso Iglesias Infante el permiso que solicita en instancia que se lee, para ejecutar obras de albanilería en un edificio de su propiedad situado en la carretera de Sevilla, previo pago de los arbitrios establecidos.
- X Se acuerda autorizar al Sr. Alcalde para que dirija instancia al Excmo Sr. Presidente del Consejo de Ministros, pidiendo se autorice a los Alcaldes puedan nombrar y separar libremente a los Agentes de vigilancia, conforme ocurra con la Ley Municipal del 77, conforme con la petición elevada en este sentido por el Ayuntamiento de Huelva.
- X Dada cuenta de instancia que presenta el Veterinario municipal D. José Cabanas solicitando un mes de permiso, se acuerda concederlelo.
- X En virtud de escrito presentado por D. María Magar Lavado, en que así lo solicita, se acuerda que en los libros - registro del Cementerio se haga la inscripción de propiedad a nombre de la recurrente del nicho n.º 3 de la Cruz 116, salvo perjuicio de tercero con mejor derecho y pago de los arbitrios correspondientes.
- X Se acuerda que pase a estudio de la Comisión de Hacienda un escrito que presenta Josefa Rastrollo Alvarez, encargada de la limpieza en el Juzgado de Instrucción en que pide aumento de sueldo, autorizando a dicha Comisión para que fije la cuantía del aumento.
- X Se da lectura a un escrito que presenta Antonio Simón Fernández Auxiliar enterrador, pidiendo se le reponga en este cargo, del que ha sido



recientemente separado.

El Sr. Alcalde dice que este señor venia desempeñando el cargo accidentalmente, y con arreglo al decreto del Gobierno, lo suspendió para reponer al que antes estaba; quedando con ello conformes los Sres. Concejales.

X Se acuerda designar a D. Alonso Bote Gouráster y a D. Manuel López Briones para que sustituyan la representación del Ayuntamiento en la formación de las listas de yunteros, según las instrucciones recibidas de la Delegación de Reforma Agraria en Mérida.

X Dada cuenta de un escrito presentado por el Cabo de los Vigilantes de arbitrio, Francisco Rostrollo Morán, pidiendo el anticipo reintegrable de dos mensualidades, se acuerda que pase a la Comisión de Hacienda.

X Se acuerda desestimar la petición que hace Miguel Villena Ballesteros, como Presidente de la Sociedad deportiva "F.C. Extremadura", de una subvención para la entidad que preside.

X Dada cuenta de un escrito que presenta D. José Muñoz de la Espada, pidiendo una subvención para atender a los gastos que le ocasiona el traslado de esta a Jerte, se acuerda desestimarlos, dadas las circunstancias económicas porque atraviesa el Ayuntamiento.

X Se da lectura de la Circular de la Sección Administrativa de 1.º de mayo sobre construcción de escuelas, inserta en el Botetui Oficial del día 17.

El Sr. Lorente pide que el Ayuntamiento solicite subvención para dos grupos escolares: uno en Santa Ana y otro en San Roque.

Al Sr. Pavón le satisface lo dicho por el Sr. Lorente; pero cree que la subvención hay que pedirla después de hecho el proyecto. Por tanto, debe acordarse la confección de este primero.

Acordándose, por fin, que la Comisión de Instrucción Pública estudie este asunto.

X Se da cuenta de la Circular inserta en el mismo Botetui sobre labores forzoso y Comisiones de Policía Rural, y después de intervenir varios señores Concejales, se acuerda dar un voto de confianza al Sr. Alcalde para la reorganización de esta, en caso de que faltara alguno de sus miembros.

X También quedó enterada la Corporación de la Circular que inserta el Botetui Oficial del día 18 sobre destituciones y suspensiones de em-





pleados municipales.

Se da lectura a una instancia presentada por varios industriales carniceros, en la que denuncian varias arbitrariedades cometidas por el gestor de arbitrios.

El Sr. Alcalde dice que ayer le visitó una comisión de carniceros para decirle que no podían pagar lo que el gestor les exigía, y que él les aconsejó que pagasen hasta que esto se resolviera, que sería en breve.

El Sr. León dice que es este un asunto de mucha envergadura, que debe quedar resuelto hoy mismo. Que él ha estudiado el contrato, y hay varias cláusulas infringidas, y va a presentar una proposición que espere sea estudiada con cariño.

A continuación se da lectura del siguiente informe:

"En contestación a su oficio n.º 532, de fecha 17 de Marzo del corriente, tengo el honor de informar sobre la instancia dirigida al Excmo Ayuntamiento, por los industriales de charcutería y debidamente legalizados en esta industria, sobre los extremos que en la misma se reflejan.

La Orden de fecha 20 de Diciembre de 1929, dice que el sacrificio de cerdos en los domicilios, haya o no Matadero, es una función de comodidad de los vecinos, y que la inspección hecha en las diferentes casas, es un servicio extraordinario; por lo tanto todos los cerdos sacrificados en los domicilios particulares y autorizados por la Alcaldía, abonarán por estos servicios dos pesetas, por cada res sacrificada y reconocida.

En cuanto a los industriales autorizados para sacrificar en sus domicilios, la Orden de 23 de Octubre de 1931 señala las normas a que han de ajustarse estos, debiendo estar autorizados por el Ministerio de Agricultura, y estar sometidos al control Veterinario Oficial designado por referido Ministerio, estableciendo para ello el contrato con el Veterinario designado, obligándose al industrial al pago de los dos pesetas por cada res sacrificada y reconocida, más el 15% del contrato a referido Ministerio. Y como los industriales de referida instancia se encuentran en debidas condiciones legales de esta disposición, entiendo el que suscribe que habiéndose practicado los reconocimientos en sus Mataderos autorizados, en vivo y en muerto, y abonando estos dos pesetas por cada res reconocida, se desprende que en referida disposición no hay más in-



puestos sanitarios que los establecidos en la misma; por lo tanto entiendo deben quedar exentos de los cinco céntimos que citan por reconocimiento sanitario. Ahora bien, no estarían exentos de estos impuestos sanitarios, cuando el sacrificio de los cerdos se hiciere en el Matadero Municipal; haciéndole saber a V.S. que Corporaciones anteriores no cobraban este impuesto sanitario.

En cuanto a la prestación de servicios para las reses sacrificadas en el Matadero Municipal, entiendo que aunque es cuestión administrativa, me permito ilustrar a la Corporación que deben quedar exentos de los diez céntimos, por no existir personal para el afanado de las reses, una vez que los mismos matarifes se practican todas las operaciones en las reses sacrificadas en este Matadero.

En cuanto a lo que respecta al tipo de gravamen de 0,24 y 0,35, por ser cuestión administrativa debe resolverse la Corporación, en virtud de sus Ordenanzas. = Viva Vd muchos años = Ayuntamiento a 20 de Marzo de 1936 = El Inspector Jefe Veterinario, J. Luis Sierra (Rubricado) =

El Sr. León manifiesta que bien claramente expresa el informe que se han cometido abusos en la cobranza, por lo que propone se discuta este asunto inmediatamente, y a este efecto presenta una proposición que se lee, concebida como sigue =

"Al Excmo Ayuntamiento de esta Ciudad. = El que suscribe, Concejal de este Ayuntamiento, tiene el honor de dirigirse a esa digna Corporación para exponer =

Primero. = Que por haber infringido el contrato de arbitrio municipal, causando grandes perjuicios a este Ayuntamiento y vecindario el fester D. José Delgado Capitán, cobrando cantidades superiores a lo que determinan las Ordenanzas Municipales de este Ayuntamiento, que fueron base del contrato, quede este inmediatamente rescindido con pérdida de la fianza por tal infracción, que ingresará en los arcas de repetido Municipio, liquidando asimismo hasta este día lo que le corresponda por los días del corriente mes, sin perjuicio de ejercitar este Ayuntamiento todas, cuantas acciones puedan corresponderle ante los tribunales de Justicia

Segundo. = Que asimismo se acuerde por esta Corporación facultar a todos los vecinos, a los cuales mencionado fester haya cobrado cantida-





des superiores, y servicios, indebidos, contrarios a lo que determinan las Ordenanzas municipales que fueron base del contrato, las reclamare por las vias que estimes procedentes.

Ferreiro = Que para el cobro de toda clase de arbitrios por este Ayuntamiento, se fija por el mismo tipo contributivo y forma que se verificaba antes de hacer este arriendo, hasta tanto se estudia por esta Corporacion lo mas procedente al cobro de tales impuestos, basados dentro de la buena moral y la mayor equidad: Alameda 20 de Marzo de 1936 - Norberto León (Rubricado)

X Terminada la lectura, dice el Sr. León que el Gestor no sólo ha perjudicado los intereses del vecindario sino del Ayuntamiento; porque con el asunto de las Pesas y Medidas se le echó el pueblo encima y se lo endosó al Ayuntamiento y esto ha traído a este un perjuicio de muchos miles de pesetas. Que esto entra en la revisión de acuerdos y pide que ahora mismo se declare caducado el contrato

X El Sr. Interventor pretende hacer uso de la palabra, y el Sr. León lo reusa porque dice que no le ofrece confianza.

X El Sr. Interventor dice que se dá por reusado. X

El Sr. Pavón manifiesta que otra vez la Corporacion de la que formaban parte, desestimó una petición análoga de los industriales; pero que entonces se hizo justicia. Que ahora se les han recargado los arbitrios hasta el máximo; pero que el que debe cargar con la responsabilidad es el Ayuntamiento anterior y el Gestor. Que si hace falta informe técnico, que se traiga; pero que sean otros distintos a los técnicos de la Corporacion. Y si se puede anular el contrato, que se anule.

El Sr. León insiste en que el Gestor ha infringido algunas de las cláusulas del contrato, con perjuicio de los intereses del pueblo; y a este efecto lee algunos puntos de las Ordenanzas de arbitrios, que han sido infringidos, y dice que con esto sólo puede anularse el contrato.

El Sr. Soriano dice que la minoría socialista viene a mirar por los intereses del pueblo. Que si los técnicos dicen que se han infringido las Ordenanzas, ellos están dispuestos a hacer la mayor justicia.

El Sr. León manifiesta que su minoría también mira por los intereses del pueblo; pero que los técnicos para ellos no son de confianza, aunque lo sean para los socialistas. Que su minoría no tiene por



que asesorarse de nadie en un asunto como este y que no pase un día más sin que esto quede resuelto

El Sr. Consejo se muestra conforme con las manifestaciones hechas por el Sr. Soriano, añadiendo que si los técnicos informan que se han infringido los Ordenanzas, su memoria está dispuesta a hacer justicia, y que si los técnicos no son de garantía, que se nombren otros.

El Sr. León dice, con respecto a los empleados, que ellos traen una proposición pidiendo que se destituyan a todos los empleados que no lleven afectos al Régimen.

X  
X El Sr. Alén dice que hace unos días, un compañero de Consejo dijo en el batelón que se destituiría a todos; pues no se puede consentir que dentro de la casa haya traidores

El Sr. Consejo manifiesta que, efectivamente, en el batelón dijo que antes de tres días saldrían todos; pero que no se ha hecho porque no hay técnicos con que sustituirlos, y por eso están en sus puestos.

El Sr. Alcatte llama la atención a los señores, Concejales, diciendo que se apartan del asunto que se está discutiendo, que es el de los carreteros y el Gestor.

El Sr. Pavón dice que le extraña que los técnicos no hayan protestado inmensa de los acuerdos tomados en este asunto. Que hay un documento en el Ayuntamiento en el que se protestó de lo de Asturias y que está conforme con que se instruya el expediente. Que el Ayuntamiento ha llegado a una situación, que no hay dinero para los pobres y en cambio lo ha habido para automóviles, y que con tantos intereses, como se pagan al Banco, no hay dinero para grupos escolares ni para nada. Que se traiga el Ayuntamiento el decreto a que antes se refirió, y se haga constar en acta. Que se dicte que la huelga de Asturias salvó a España, y se ponga a los empleados la sanción que sea.

El Sr. Soriano dice que los empleados que firmaron fueron coaccionados por la Alcaldía y a algunos ya les fueron impuestos correctivos por las respectivas organizaciones. Pero que no puede olvidarse que algunos han hecho mucho por la República. No obstante, si alguno va contra el régimen, que se le haga expediente. Que este es el criterio de su memoria.





El Sr. León dice, dirigiéndose a la Presidencia, que de lo que se está tratando es del asunto del Gestor.

El Sr. Merchán manifiesta que si este tiene prestada fianza, se aplique a indemnizar a los que ha perjudicado.

El Sr. Conejo, opina que la fianza debe quedar en el Ayuntamiento y que los indemnizaciones las debe pagar el Gestor de su bolsillo.

El Sr. Pavón pide que se indague si el Gestor tiene puestos de carne en la plaza, con perjuicio de los demás industriales, y se vea, además, si es moral que sea Agente ejecutivo. Relata lo ocurrido con un industrial de aquí, al que causó grandes perjuicios, y propone que por todas estas inmoralesidades se anule el contrato.

En este momento el Sr. Maqueda abandona la presidencia por breves instantes, pasando a ocuparla el Sr. Cortés Morán.

Intervienen varios señores, concejales en apoyo de cuanto han manifestado anteriormente, volviendo a ocupar nuevamente la presidencia el Sr. Maqueda que dice que ha estado hablando por teléfono con el Alcalde del Arroyo, del que trae un saludo para la Corporación.

El Sr. Lorenzo agradeciendo este saludo da un viva a la República, que es contestado unánimemente por todos.

Por el Secretario se da lectura al pliego de condiciones del contrato con el Gestor.

El Sr. León, al llegar a lo de los sueldos, dice que esta es otra de las cláusulas que ha infringido.

Al terminar la lectura, el Sr. León vuelve a hacer uso de la palabra para decir que las infracciones son tantas y tan claras, que el Ayuntamiento debe anular el contrato y que el Gestor reclame a los fidejantes.

El Sr. Alcalde le dice que él, que ha estudiado el expediente, puede señalar las cláusulas infringidas.

El Sr. León las enumera y agrega que hay bastantes pruebas de que se han infringido.

El Sr. Lorenzo pregunta si es legal lo que piden los industriales y se le contesta por el Secretario que sí, en algunos de los extremos, acordándose por unanimidad la rescisión del contrato, una vez hecha la declaración de urgencia.



- x El Sr. Lorenzo presenta la siguiente proposición; que se aprueba:
- 1.º El consejo que suscribe propone que la Corporación acuerde reorganizar la banda municipal de música, nombrando una comisión que con toda urgencia formule la propuesta de plantilla, estudie la situación de cada uno de los componentes de la referida banda, y presente el proyecto del Reglamento, sin perjuicio de la acción que con arreglo a la Ley pueda caberle y quieran ejercitar cada uno de los señores músicos.
  - 2.º Que ese cumplimiento de lo dispuesto en el Boletín Oficial de la Provincia del día 17, se acuerde el rápido funcionamiento de la Comisión de Faltas Rural.
  - 3.º Que haciendo uso de las facultades que la Orden Ministerial de 18 de febrero último (Gaceta del 21) confiere a los Ayuntamientos sobre construcción de esuelas y casas para Maestros, se acuerde la construcción de los grupos escolares de que antes hizo mención.
  - 4.º Que se instruya expediente a todo aquel funcionario que no haya cumplido con su deber como tal funcionario y no sea afecto al Régimen y que se nombre una comisión gubernativa para este Ayuntamiento.

x Tambien se toma en consideración otra proposición que presenta el Sr. Consejo, concebida como sigue:

"El consejo que suscribe tiene el honor de dirigirse a esa digna Corporación para exponer:

Primero - Que por medio de bandos y octavillas, se ponga en conocimiento de los vecinos de esta ciudad, inquilinos de fincas urbanas, que a la mayor brevedad deán relación jurada a la Comisión de Izquierdas del frente Popular de esta ciudad, del alquiler que pagan, con expresión de la calle, número y uso a que la destinan, para que por el Negociado que corresponda se haga saber al inquilino la renta que debe pagar, imponiendo las oportunas sanciones o denuncias donde proceda a los propietarios que hubiesen cobrado y cobren rentas superiores a las debidas, dentro de los valores dados por los mismos al Catastro Urbano Provincial, por los cuales contribuyan al Estado, Hacienda o Municipio.



Segundo = Que por la Inspección de Higiene y Sanidad correspondiente y dentro de un plazo que no será superior a seis meses, todos los edificios destinados a viviendas, comercios o establecimientos industriales se dotarán de los correspondientes servicios, a los cuales se dará salida al alcantarillado general, cumpliendo con ello las disposiciones establecidas sobre salubridad e higiene.

Tercero = Que asimismo se sirva abordar dentro de las posibilidades que permitan a este Ayuntamiento, dotar a todas las calles que carezcan de alcantarillado general, obligando a los vecinos llevar a las mismas el desague de sus fincas urbanas, para con ello cumplir las disposiciones que esta ley regula.

Suplico a esa digna Corporación tenga a bien acordar y llevar a efecto las proposiciones que solicito; pues el hacerlo así es cumplir con los fines que nos ha encomendado la República = Alameda de San 20 de Marzo de 1936 = Manuel Canajo (Rubricado) "

x Igualmente es tomada en consideración la proposición que presenta el Sr. Babra, que se lee y dice así =

"El Concejal que suscribe tiene el honor de dirigirse a esa digna Corporación, para exponer =

Primero = Que con carácter urgente se sirva acordar solicitar de la Dirección General de los Registros de última voluntad de Madrid, sea remitida a este Ayuntamiento copia literal del último testamento otorgado por la difunta ex Marquesa de Monsateid.

Segundo = Solicitar a quien corresponda y por el medio que proceda, la inmediata restitución de todos los bienes muebles e inmuebles de la fincada, los cuales quedaron afectos al sostenimiento de la casa-asilo abierta en esta población por expresa voluntad de la difunta.

Tercero = Que con el producto de estas se amplie el número de asilados vecinos de esta ciudad hasta donde los productos alcancen, cumpliendo así la voluntad de la testadora.

Cuarto = Que con el mobiliario que había en la casa-palacio, una vez restituido, se abra el Museo en el mismo, como quedó dispuesto la fincada.

Quinto = Como entre los bienes dejados a su fallecimiento figuran bastantes fincas rústicas dentro de este término municipal y de Mérida,





tas que fueron cultivadas por obreros agrícolas de esta localidad y entre los cuales se encuentran las conocidas por los "Cien fanegas", "El Surco", "La Joya", "Suerte del Perro", "Cortijo de Santa María", "Huerto grande" y otras fincas rústicas y urbanas; todas estas deben ser reintegradas para cumplir lo que el testamento expresa, y estas sean repartidas equitativamente entre los obreros inscritos en el censo de esta población que carecen de tierras que cultivar en absoluto, o a los más inmediatos que pudieran corresponderles; poniéndoles el precio de venta que corresponda con arreglo al valor dado al Catastro Provincial, por los que hoy indubidamente aparecen ser sus propietarios.

Sexto = Para la más rápida gestión en Madrid, se acuerda que los Diputados que componen el Frente Popular de Izquierdas de esta provincia, hagan las oportunas gestiones en la capital de la República.

Séptimo = Que una vez en posesión este Ayuntamiento del testamento a que antes me refero, tanto de las fincas antes expresadas, como las que en este se señalaban y están afectas al sostenimiento de este Arco, se lleve la administración más esmerada por quien corresponda, para así cumplir fielmente el fin humanitario que le finada por su voluntad expresa. = Ayuntamiento de Marzo de 1936 - Domingo Babra =

x El Sr. Alcalde da cuenta de que habiendo sido repuestos en sus cargos varios individuos que componían la Guardia municipal de este Ayuntamiento, que habían sido suspendidos por la anterior Corporación cuando los sucesos de Octubre, y otros de que ya se dio cuenta en la sesión anterior, el haber sido suspendidos por el Sr. Alcalde, propone se instruya respecto a estos últimos el oportuno expediente.

Así se acuerda por unanimidad, resolviendo fuer instructor al mismo al Sr. Pérez Blanes.

x También propone el Sr. Alcalde que a la calle de San José vuelta a ponérsele el nombre de Juan Méabe; y así se acuerda.

Asimismo se acuerda, a propuesta del Sr. Soriano, que a la calle de Santa Teresa se le cambie el nombre por el de Mariana Pineda, y que el Grupo escolar de "Pablo Iglesias" se le coloque una placa con este título.

x De igual modo y a propuesta del Sr. Babra, se acuerda que a la calle de La Fuente se le cambie este nombre por el de Pedro Rubio; y según pro-



pone el Sr. López Briones, que a la calle de los Mártires se la aumente "de Asturias".

x El Sr. Alcalde da cuenta de que había suspendido al Inspector de arbitrios Sr. Forte, y al Vigilante de 1º Eugenio Garcia Jimeno, proponiendo se instruya el correspondiente expediente y se designe para instructos, acordándose así por unanimidad y nombrando Jefe al concejal D. José Gallardo Barrera.

x Se aprueba para la próxima sesión la propuesta que hace el Sr. Arroyes de nombramiento de vigilante de arbitrios a favor de Manuel Bermúdez Niño.

x Se acuerda que pase a la Comisión de Hacienda propuesta del Sr. Consejo sobre arbitrios a los enterramientos católicos y toque de campanas

x Se acuerda asimismo que se provea de uniforme al Sr. Inspector de la Guardia municipal.

x Pasaudo a ruegos y preguntas, el Sr. Morán dice que si se ha visto algo de lo del terreno del Poro Airón

x El Sr. León pide que queden en estos asuntos acuerdos haya sobre detención en la cobranza de arbitrios, para que se pueda cobrar; quedando conformes

x El Sr. Boté dice que en el sitio del Poro Airón, cuando se hizo la carretera quedó un trozo de terreno, el que se ha apropiado Pedro Vargas, y que debe pagarlo.

x En cuanto al cobro de atrasos de arbitrios, que se tenga benevolencia con la clase media y se apriete a los ricos.

x El Sr. Pérez dice que se fije un alquiler a la casa que ocupa el campanero, que es del Ayuntamiento; y el Sr. Lorenzo dice que se vea en qué condiciones está, por si pudiera habitarse para vivienda de un Maestro; acordándose que pase a estudio.

x El Sr. Merchán vuelve a ocuparse de lo del terreno del Poro Airón, diciendo que se le ha quitado ese terreno a los lavanderas y que les hace falta.

x El Sr. Pavón pregunta si se está haciendo la memoria sobre la situación del Ayuntamiento, y se le contesta por el Sr. Alcalde que sí.

x El Sr. Arroyes dice que han girado una visita de inspección al Hospital y han observado que faltan camas. Que se averigüe lo que haya



sobre esto

El Sr. Alcalde le contesta que ya tiene noticias de este asunto y de otras de sumarias, como la venta del estiercol, y que se ocupará de ello.

x El Sr. Lorenzo pide que se vayan haciendo gestiones sobre los locales-escuelas, obras a realizar y adquisición de material escolar; prestando su conformidad los señores Concejales.

x El Sr. Alonso pregunta si para los asuntos que puedan suscitarse al Ayuntamiento hay que enduebrar Abogado y Procurador en Badajoz; porque en este caso pudieran también encargarse de la defensa del Sr. Cortés.

El Sr. Alcalde le contesta que habrá que nombrarlos; pero que en cuanto a la defensa del Sr. Cortés ya hay compañeros que se han ofrecido.

Acordándose autorizar al Sr. Alcalde para que designe Abogado y Procurador que se encarguen de los litigios del Ayuntamiento.

x El Sr. Pavón manifiesta que el asunto de los intereses del Banco de Crédito Social de España es una ruina para el Ayuntamiento, por lo que debería verse el modo de cortar esa deuda o rebajar algo el interés; para lo cual debería despatcharse una comisión a Madrid.

El Sr. Alcalde dice que no es partidario de viajes; pero que en este caso cree que debería hacerse.

El Sr. León dice que este es un asunto muy serio, que tiene raíces muy hondas. Que no habría más que hacer cumplir la sentencia del Tribunal de Badajoz en el asunto de aguas. Que no cree que el viaje a Madrid sea eficaz. Que la comisión que se nombre vaya a Badajoz para ver si se puede quitar este yugo al pueblo.

El Sr. Pavón hace algunas aclaraciones.

El Sr. Lorenzo insiste en que debe hacerse el viaje a Madrid, no sólo por lo del Banco sino para ver si se consigue el establecimiento en esta de una Escuela Profesional de Comercio.

El Sr. León dice que si no se opone al viaje, sino que ahora no lo cree oportuno, sino cuando pase las elecciones; pareciendo así bien a los señores Concejales.

x A propuesta del Sr. Babra se acuerda la adquisición de hierba y paja para uso de la Guardia Municipal.







Trimestre 9

Ordinaria del 6 de Abril de 1936

Concurrentes = En la ciudad de Alamedralajo a seis de Abril de mil novecientos treinta y seis, siendo las diez y nueve horas se reunieron en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Maqueda Zamora y con su asistencia como Secretario, los señores Concejales que se expresan al margen, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de esta Corporación municipal correspondiente al día de ayer, en que no pudo celebrarse por ser festivo, no habiendo presentado excusa alguna de asistencia ningún Sr. Concejál, y asistiendo tambien el Sr. Interventor.

Abierto el acto a la hora indicada y dada lectura por el Secretario al acta de la anterior sesión, es aprobada por unanimidad

A continuación se procede por el Sr. Interventor a dar lectura a la siguiente relación de cuentas, de servicios y atenciones municipales =

	Nombre	Concepto	Pts Pts
	D. Depositario	= Por diversos gastos menores	52 40
	El mismo	- " 100 sellos de Corcos para correspondencia oficial	30
	El mismo	- " gastos de 2 viajes del Sr. Alcalde a Badajoz	60 87
	El mismo	- " pago de socorros a pobres transeuntes	40
	D. Antonio Barrio	- " 2 servicios de auto a Villalba y Acauchal para asuntos electorales	60
	" Juan José Guillén	- " 1 servicio de auto a Mérida para estudiar el funcionamiento de la gota de leche	30
	El mismo	- " un id de población transportando sus enfermos	5
	D. José Fernández	- " 2 lts de gasolina para el Petromax	2
	D. Josefa Gómez	- " la asistencia y manutención en el Hospital del acogido Agustín Gil	9
	D. Alvaro Bayo	- " varios millares de ladrillos para reparaciones calle Matadero	444
	D. Manuel Borrón	- " 2 m <sup>3</sup> cúbicos de arena para id id	24
	El mismo	- " 8 " " grava reparaciones calle Villalba	96
	El mismo	- " 1/2 " " arena " " Matadero	18

Suma y sigue

851 27





Nombres	Conceptos	S. anterior	Pt. Ct.
D. Ventura Arroyo	Por 6 sacos de yeso para obras públicas		851.27
El mismo	" hierros para un subterráneo		15
El mismo	" materiales obras para reparaciones de los grupos		3.84
El mismo	" " " " " " calle Matadero		68
D. Alonso Ballesteros	" 2 m/ de arena " " " " "		448.95
Huceta y C <sup>ta</sup>	" varios cajas de cartuchos para dotación de la Guardia municipal		24
D. Miguel Jar	" 20 herraduras para las caballerías de Obras públicas		86.45
" Manuel Loza	" 2 pellizas para los suptados subalternos		25
" Ant. Atalaya	" varios trajes y pellizas para el personal subalternos		60.75
El mismo	" forros para las reparaciones de las pellizas de la Guardia municipal		200
D. Antonio Morera	" 1 traje y 1 pelliza para el Inspector de la Guardia municipal		94
El mismo	" 1 pelliza para un guarda de la Plaza de abastos		160
D. Isaias Carrillo	" compra a Covarré de 3 cajas de cápsulas para la G <sup>ra</sup> municipal		50
D. Josefa Guisado	" bordado de las bocamangas del uniforme del Sr. Inspector		21
" Ant. Redondo	" 2 servicios de auto a Calamante y Mérida con dos enfermos		22
" P <sup>co</sup> Fernández	" varias cargas de picón para la calificación de oficinas		60
" P <sup>co</sup> Sanchez Jena	" suministro de agua en el mes de Marzo		32
" Tori Vaqueriro	" una gorra para el Inspector de la Guardia municipal		26
" Teófilo Vivas	" asistencia a enfermos de Beneficencia en el mes de Marzo		9
" Andrés Brito	" varios billetes de ida y vuelta a Badajoz a enfermos de la Beneficencia		300
El mismo	" " " " a varios guardias de Asalto con destino a Badajoz		112
D. Manuel Acosta	" impresos y bandos de la Alcaidía		61
El mismo	" " " para Estadística		251
El mismo	" " " el Censo electoral		28
El mismo	" " " y material para Arbitrios		111
El mismo	" 1000 certificaciones para casamiento		206.50
El mismo	" impresos para Quintos		40
Oficial de Quintos	" 1635 timbres móviles de 0,25 para reintegro de la documentación de Quintos del año actual y expedientes de revisiones de 1932 y 1934		25
D. U. Josefa Rastrollo	" 2 días de jornal en limpieza de grupos escolares		408.75
" P <sup>ta</sup> Rastrollo	" 2 " " " " " " "		7
" Alonso Rodríguez	" reparaciones en los carros del Excmo Ayuntamiento		7
			37
			<u>Total Ptas 3.811-51</u>



Terminada la lectura, dice el Sr. Arroyes que las facturas presentadas por D. Manuel Acosta no deben aprobarse mientras no se expresen las fechas de los suministros, acordándose así y quedando aprobados, menos esas, las demás cuentas comprendidas en la relación leída.

X Se acuerda aprobar los haberes del personal temporero siguiente: D. Antonio Melado Salas, desde el 6 de Marzo, a razón de 5 pesetas diarias.

" Angel Sánchez Méndez " " " " "

" José Santos Vázquez " " " " "

X También se acuerda pagar al personal que ha prestado servicio en los asentamientos, en la siguiente forma:

Alonso Bote, 14 días a 10 pesetas, 140

Alonso Fernández 14 " 7 " 98

Pedro Giraldo, 14 " 7 " 98

Juan García, 14 " 7 " 98

X J a D. Juan Espino Alonso, sus haberes desde el día 13 de Marzo pasados hasta el 31 inclusive, como sustituto del Administrador del Matadero por enfermedad, a razón de cinco pesetas diarias, noventa y cinco pesetas.

X El Sr. Alcalde dio cuenta de que por el Alcalde anterior, en virtud de las facultades concedidas por la Corporación en sesión de 22 de Enero del año actual, se había fijado en cinco pesetas la cantidad a satisfacer a cada uno de los individuos o Agentes, confeccionadores del Censo de población recientemente llevado a cabo, y que el importe total de 2100 pesetas a que asciende ese trabajo, sea abonado con cargo a la consignación de temporeros, 1600 ptes y el resto de Ptas, 500.00 con cargo al Capítulo de Imprevistos.

El Ayuntamiento así lo acuerda por unanimidad

X Dada cuenta de instancia presentada por Mauricio Rodríguez Ruiz, en que pide se le conceda el sitio que con su caseta viene ocupando durante los veranos el Valenciano en el atrio de la Piedad, se acuerda concedérselo.

X Se dio lectura de un escrito presentado por los obreros que equipan el taller colectivo de carpinteros, solicitando se les encargue la construcción de los muebles que se precisen para las escuelas de nueva creación, que se harían por administración; acordándose por unanimidad acceder a esta petición.





De conformidad con lo informado por la Comisión de Hacienda en la instancia presentada por Josefa Rastrollo Alvarez pidiendo aumento de sueldo, se acuerda elevar este en una peseta cincuenta céntimos diarios, siendo, por tanto, dos pesetas y cincuenta céntimos el jornal diario que deberá percibir, encargándose también de la limpieza del Grupo escolar "Pablo Iglesias" además de la del Juzgado

- x El Ayuntamiento queda enterado del presupuesto formulado por el Sr. Aparejador municipal para instalar una escuela en una de las naves del Matadero, que asciende a 390.14 pta, acordando prestarse su aprobación; así como igualmente el formulado para convertir en escuelas el pabellón de viviendas para Maestros de la carretera de Sta Marta, que asciende a 642,10 pta
- x Se da lectura de una carta del Director del periódico "Vanguardia" pidiendo ayuda para la tirada del número extraordinario con motivo de la fiesta de la República, manifestando el Sr. Alcalde que ya se le habían dado 250 pta; quedando con ello conformes los Sres. Concejales y en que se le faciliten los datos que pide para mencionado número extraordinario.
- x Da cuenta el Sr. Alcalde de que, terminado el periodo electoral, proceda que los respectivos jueces instructores continúen la tramitación de los expedientes que están instruyendo; acordándose así por unanimidad
- x Se acuerda conceder a Jerónimo Veta Morón el permiso que solicita en instancia a que se da lectura para la apertura de un taller de cerrajería mecánica en calle Sevilla n.º 5, previo pago de los arbitrios establecidos
- x Dada cuenta de un escrito que presentan los guardias municipales, solicitando se les satisfagan los haberes que dejaron de percibir desde que fueron separados con motivo de los sucesos de Octubre, se acuerda que pase a estudio de la Comisión de Hacienda.
- x Se acuerda conceder el permiso solicitado por Francisco Ramirez Rodriguez en escrito que se lee, para abrir al público un establecimiento de Obaceria en calle Aceuchal, 24, pagando los arbitrios correspondientes.
- x Se desestiman los recursos de reposición interpuestos por D. Juan Forte Delgado y D. Eugenio Garcia Girardo, Jefe de Inspección y Vigilante de arbitrios, respectivamente, en atención a que se están tramitando los correspondientes expedientes.
- Se acuerda desestimar escrito presentado por D. Manuel Alcán-



tara y Alcañtara pidiendo se le devuelva la cantidad de 389.14 ptas, satisfechas por Pesas y Medidas y Bebidas espirituosas correspondientes a los años 1933 y 34, por entender que este señor puede hacer la reclamación oportuna en la vía procedente.

x Se acuerda que informe el Sr. Aparejador municipal en instancia que presenta D. Alonso Quevedo franco solicitando autorización para mudar de sitio una rejilla para recoger las aguas de lluvia que existe en la puerta de la fábrica de su propiedad en carretera de Santa Marta.

x Dada cuenta de una carta dirigida al Sr. Alcalde por el Comité organizador de la 2ª vuelta ciclista de España, pidiendo alguna subvención para los gastos que esta vuelta ocasiona, se acuerda desestimarla, por la precaria situación por que atraviesa el Ayuntamiento; comunicándole así a dicho Comité.

x Se acuerda conceder en arrendamiento el puesto n.º 26 de la Plaza-mercado a Román Álvarez Martín, que así lo solicita en instancia que se lee.

x El Ayuntamiento quedó enterado de una comunicación de la Diputación Provincial dando cuenta de la apertura del periodo voluntario de cobranza de réditos personales correspondientes al año 1935, del día 15 del corriente hasta el 15 de junio; acordándose a propuesta del Sr. Cerero, que se encargue de la cobranza el empleado D. Melchor Gil con la gratificación de años anteriores.

x Se dió lectura de un oficio del Secretario excedente de este Ayuntamiento, D. José Muñoz de la Espada, comunicando que se ha posesionado con fecha 20 de Marzo de la Secretaría de Valdepeñas, cesando, en su consecuencia, en la situación de excedencia en este Ayuntamiento.

El Sr. Alcalde manifiesta que ya que no se le concedió la gratificación que pedía y de que se dió cuenta en la sesión anterior, se le puede abonar el sueldo completo del mes de Marzo, acordándose así por unanimidad.

x Se dá cuenta de una instancia que presenta Pedro Díaz Sánchez, manifestando que por la Agencia ejecutiva se le reclaman 809,65 pesetas por arbitrio de pesas y medidas de aceite comprado en Sotana de los Barros, y 88.60 ptas también de pesas y medidas por habas compradas en el mismo término municipal, y como entiende que tales operaciones están exentas, se ordena la retirada de estos valores de la Agencia ejecutiva.





El Sr. Arroyas pregunta de qué fecha son esos recibos, contestándosele que del año 1933; y dice que entonces que pague y luego rectame.

El Sr. León opina en este mismo sentido.

Y por unanimidad se acuerda desestimar el escrito.

X Se acuerda que pase a la Comisión de Hacienda para estudio una proposición de adquisición de una Biblioteca-fichero.

X Acuerda el Ayuntamiento conceder a Manuel Rosado Alvarez el permiso que solicita en instancia presentada, para hacer las obras de acometida al alcantarillado general de una casa de su propiedad en calle Estación.

X Se da lectura de un escrito de reposición presentado por D. José Delgado Capitán contra acuerdo de este Ayuntamiento adoptado en 20 de Marzo, por el que se rescindió el contrato de gestión asegurada, con pérdida de la fianza y pago de lo devengado hasta ese día.

El Sr. León dice que debe mantenerse el acuerdo y además, exigirsele que pague los 21 días, que no ha satisfecho, y que devuelva los depósitos que tiene de los industriales.

El Sr. Lorenzo pregunta qué hay de la fianza; si está completa, y se le contesta por el Secretario que eso lo está si lo ha estado nunca, con arreglo a la cláusula 9ª del pliego de condiciones.

El Sr. Pérez pide que explique esto el Sr. Interventor.

Este manifiesta que conforme con una disposición, que he, los títulos en que está constituida la fianza hay que admitirlos por todo el valor nominal.

El Secretario advierte que eso ocurrirá cuando no se pacte lo contrario, como en la cláusula 9ª en que de un modo expreso se determina que siempre estarán a cubierto 30000 pts, aún en el caso de baja de los valores.

El Sr. Lorenzo dice que se actare lo de la fianza, puesto que hay disparidad entre los dos técnicos.

Finalmente y por unanimidad se acuerda desestimar la reposición pedida por D. José Delgado Capitán y que informe un tercero en el asunto de la fianza.

X El Ayuntamiento quedó enterado de la sentencia recaída en el recurso núm 139 de 1932, interpuesto por D. Bernardo Peña Alfonso contra acuerdo de este Ayuntamiento; acordándose su ejecución y cumplimiento.



- x Se acuerda la adquisición de una plaza con el rótulo de "Grupo escolar Pablos Iglesias" por un valor aproximado de 180 ptas.
- x Se adjudicase definitivamente a los licitadores, habidos en la subasta celebrada el pasado día 4, los kioscos de la Plaza-mercado, facultando al Sr. Alcalde para que proceda al arrendamiento de aquellos cuya subasta resultó desierta.
- x Pasando a negocios y preguntas, el Sr. Cerero pide que la banda de música se reorganice en igual forma que estaba antes de ser disuelta, y se designa para Delegado de la misma al Sr. Pérez Blanes.
- x El Sr. Cortés ruega se revoque el acuerdo de la anterior Corporación, a fin de que no se interrumpa la cobranza contra D. Francisco Montero, D. Javier Merino y D. Teodoro Rodríguez Mellado; y así se acuerda.
- x El Sr. Atén dice que hay unos vecinos de la calle Vivero, que por el mal estado de las casas no pueden vivir; debiendo visitarlo, el Sr. Inspector de Higiene; y que el Sr. Aparejador hizo allí un perjuicio con unas atenciones, por lo que es conveniente que lo vea otro perito y se le exijan al Aparejador las responsabilidades consiguientes.
- x El Sr. Lorenzo ruega que por el Sr. Aparejador se visite también siete casas que hay en mal estado en la calle León XIII, propiedad de la Sra. Viuda de Merino.
- x El Sr. García Álvarez dice que los focos eléctricos que hay en las calles céntricas se cambien por lámparas de 25 bujías, y en las calles de los barrios se pongan también de 25 bujías, pareciendo bien a los reunidos.
- x El Sr. Consejo pregunta si se está haciendo lo de los alquileres.  
El Sr. Alcalde le contesta que para esto debe nombrarse una Comisión, designándose a los Sres. Consejo, Boté, Merchán y Babra.
- x El Sr. León dice que debe hacerse un alto en las peticiones por que sino no hay medio de atender tantas cosas.
- x El Sr. Arones ruega que se ficen bandos dando un plazo de diez días para pago de arbitrios en periodo voluntario.
- x El Sr. Gallardo pide que se quite un puesto de refrescos que hay junto al kiosco de la música en la Piedad; y que también se haga desaparecer la barraca para cine que existe en el interior del paseo de la Plazaeta de S. Antonio; acordándose que se cite al dueño de ella,





Dr. Barragán, y sino paga los arbitrios de ocupacion de la via pública, que la quite.

El Sr. Consejo pregunta qué hay sobre el arbitrio de toque de campanas, explicándole el Sr. Interventor lo que hay registrado en la actualidad sobre este asunto.

x Tambien ruega el Sr. Consejo que se vea el modo de evitar que los curas vayan revestidos por la calle.

x El Sr. Pérez pide que se nombre una Comisión para revisar las cuentas del Banco de Crédito local de España y de "Servicios Públicos", acordándose designar a la Comisión de Hacienda.

El Sr. Lorenzo dice que estos asuntos los debe llevar la comisión que vaya a Madrid; y el Sr. Pérez agrega que tambien se ocupe de activar tal petición de unas 700.000 pts. que se hizo para el paro

Se acuerda dar un voto de confianza al Sr. Alcalde para que designe la comisión que haya de ir a Madrid, diciendo el Sr. León que sea uno por cada minoría.

x El Sr. Lorenzo propone que las obras de carpintería que se precisen para la instalacion de la gota de leche las hagan los carpinteros de esta, acordándose así.

x Previo un ligero debate en que intervienen varios señores, concejales, se acuerda autorizar al Sr. Alcalde para que designe dos miembros de cada una de las Comisiones de Instrucción Pública y Hacienda para que organicen los festejos a los niños de las Escuelas Nacionales con motivo de los festejos del 14 de Abril

x A propuesta del Sr. Lorenzo se acuerda designar con los nombres de Concepción Arcual y Concepción Cabro a las dos calles que resulten con motivo de la cesion de terrenos para construccion de casas baratas.

x Se acuerda, a propuesta del Sr. Cerero, designar al Concejil Sr. Bote para que forme parte de la Comisión gestora para el paro obrero.

x El Sr. Lorenzo pide que se lea textual al art. 133 de la Ley Municipal, y una vez verificada, dice que el Ayuntamiento podría ahorrar mucho con municipalizar una farmacia, además de mejorar el servicio. Que la comisión que vaya a Madrid se ocupe de esto, o que se nombre una comisión, con los técnicos que hagan falta, que estudie este asunto.



El Sr. Parón propone que se pidan datos a Badajoz, donde ya cree que se ocupan del mismo asunto; nombrándose una comisión compuesta por los señores Arrocas, Lorens, Merchán y León.

x El Sr. Arrocas dice que si no pudiera tenerse un voto Veterinario municipal, aunque hubiera que darle más sueldo, contestándosele que eso no puede hacerse.

x El Sr. Bote suega se exija a los Veterinarios que estén en la plaza merecido a las horas en que deben prestar servicio, y el Sr. Pérez pide que se les imponga un correctivo al que no cumpla.

x El Sr. Cortés dice que le han dado quejas de que un Médico de la Beneficencia se negó a visitar un enfermo, porque había mucho barro.

El Sr. Alcalde promete averiguar lo que haya y evitar que esto ocurra.

Y no habiendo ningún otro Sr. Concejil que haga uso de la palabra, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las veintinueve horas y diez minutos, y de ella yo el Secretario he presente acta que suscriben los señores concurrentes, y que certifico. =

Diego Gil *Gran Maquedá*

Francisco Llorca *José Cortés*

Cayetano Barranco *Barranco*

*M. P. M.* Manuel López

*Alonso Gal*

Don Gallardo *Francisco García*

Ciriaco Berengé

Manuel Conejo

Roberto León

*Francisco Galbre*

*Bernardo Ruiz*



Número 10

Sesión ordinaria del día 20 de Abril de 1936

- Concurrentes
- Maqueda
- Alonso
- El
- Cortés
- Sorruco
- Pérez
- Sóper
- Arrous
- J. Álvarez
- Gallardo
- Bote
- Cerezo
- Comyo
- Sicau
- Babro

En la ciudad de Almendralajo a veinte de Abril de mil novecientos treinta y seis, siendo las veinte horas y quince minutos, se reunió en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Maqueda Zamora y con mi asistencia como secretario, los señores Concejales que se expresan al margen, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de esta Corporación municipal correspondiente al día de hoy, no habiendo presentado excusa alguna de asistencia ningún Sr. Concejel, y asistiendo también el Sr. Interventor.

Abierto el acto a la indicada hora y dada lectura del acta de la anterior sesión, pide la palabra el Sr. Pérez Blanco, para decir que se ha omitido en la misma el conseguir el pago presentado por él para que dijera el secretario si es legal y, por tanto, no incurran en responsabilidad los Concejales que votaron el acuerdo de rescisión del contrato de gestión afianzada de los arbitrios municipales, adoptado en la pasada sesión.

El secretario le contesta que si esto no se consigue es por que ya figuraba en la sesión anterior al adoptar el acuerdo de referencia; pero que, no obstante, se hará constar en esta, como desea el Sr. Concejel; quedando, hecha esta sabredad, aprobada por unanimidad el acta.

Se procede a continuación por el Sr. Interventor a dar lectura a la siguiente relación de cuentas de servicios y atenciones municipales =

Nombre	Conceptos	Ptas	Cts
D. Fernando García	Por un servicio de auto a Badajoz con el Sr. Alcalde	60	
El mismo	" otro id con la Comisión Agraria	75	
El mismo	" otro id con la misma a Jorremejío	17,50	
D. Juan José Guillén	" otro id con id a Jatavera	40	
" Antonio Redondo	" varios servicios de auto	135	
" Botoluis Acebedo	" un servicio de auto a los pueblos del partido, comunicando elecciones comprom	74	
El mismo	" " " " " " " suspensión elecciones	74	
D. Alonso Ballesteros	" 3 metros de arena para la calle Matadero	36	
" Julio Morales	" 3 " " " " " " " " " " " "	36	
D. Andrés Brito	" varios billetes de ida y vuelta a Badajoz a enfermos de la Beneficencia	137	
	Suma y sigue	684	50



Suma anterior		684,50
Sra. Doña de Anuar	Por 12 espuelas para limpiar de la vía pública	36
La misma	" varias docenas de espuelas, terreras para Obras públicas	108
D. Fran <sup>co</sup> Ballesteros	" 1 metro de arena para la calle Villalba	12
" Jori Fernández	" efectos de pintura y otros útiles para los grupos y edificios municipales	120,55
" Faustino Zapata	" 10 sacos de cemento para la calle Matadero	65
El mismo	" 11 metros baldosines casa Ayuntamiento en calle Monseñor Nieto	66
D. Jori Merchán	" reparaciones en el instrumental de Obras públicas	35,50
" Fernando P. Zamora	" pintura de los zócalos de 2 escuelas grupo Jiver de los Rios	144
Capataz de obras	" jornales en suministro paja al Cuartel de la G. Civil	40
D. Julio Castellano	" suministro de medicamentos para la Beneficencia en el mes de Marzo	4568,21
" Domingo Vázquez	" jornales de 2 días acompañando al Ingeniero Agrónomo	14
Oficial de Quintos	" gastos de viaje y estancia en Badajoz para entrega documentación Quintos	50
D. Fran <sup>co</sup> Maestrino	" varios artículos para los festejos del 14 de Abril	19,40
" Saturniano Salicio	" id id para las meriendas de los niños en igual fecha	312,50
" Fran <sup>co</sup> Vital	" reparaciones en el ataraje de las caballerías de Obras públicas	40,50
" Fernando Saiz	" 2 cabestros y otros útiles para las caballerías	13
" Manuel Porrón	" arena para reparaciones calle Matadero	24
" Fernando Parera	" jornales de 12 días en trabajos de cotejo del reparto de utilidades de 1934	60
" Tomás Cortés	" 2 cantoneras de sables	6
El mismo	" 4 cubos reforzados para el Matadero	40
Tr. Depositario	" pago de gastos menores	28,64
El mismo	" " de socorros a pobres transeúntes	24
El mismo	" " al Sr. Alcalde de gastos de viajes oficiales	65
D. Julián Barco	" 8 sacos de pimiento para catificación	32
<u>Total Ptas</u>		<u>6.608,80</u>

El Sr. Arroyes dice que como suben tanto las cuentas de medicamentos y que por qué los farmacéuticos no rebajan el 25% como hacían en tiempos de la Dictadura. Que se les cite para este objeto.

Se aprueban todas las cuentas de la relación hecha, a excepción de la presentada por D. Julio Castellano, de medicamentos suministrados a la Beneficencia.

Se acuerda que se pague al sereno Juan Díaz lo que se le adeuda por la vigilancia nocturna de la Casa Consistorial y que se le continúe des-  
pués pagando como hasta aquí por este servicio.





Acuerda el Ayuntamiento prestar su conformidad al estado de cuenta presentado por la casa Hispano Olivetti por la adquisición de máquinas para las oficinas.

X Tambien se acuerda que a los vigilantes de Arbitrios se les dé el importe de las multas que se impongan por infracción de los Ordenanzas.

X De acuerdo con el informe de la Comisión de Hacienda se acuerda conceder al meritorio Manuel Cidoucha igual gratificación que en años anteriores por los servicios prestados en el Matadero.

X Da cuenta el Sr. Interventor de que dos dueños de fincas en la calle Matadero no habían podido hacer el acerado por su cuenta, por lo que el Ayuntamiento tendría que hacerlos, reintegrándose de su importe de los interesados.

X El Ayuntamiento queda enterado y presta su aprobación a la cuenta correspondiente al 1º trimestre del año actual, enviada por el Agente en Badajoz, Sr. Juanes Arquer, que presenta un saldo de 8015.50 pesetas a favor de la Corporación.

X Se dio lectura a varias peticiones formuladas por los Pioneros Rojos del Grupo de esta ciudad, acordándose acceder a ellas en cuanto sea posible.

X Dada cuenta de una carta del Sr. Alcalde de Hozagre, pidiendo que por esta Alcaldía se dirija un escrito a la memoria parlamentaria socialista, a fin de que esta apremie al gobierno para que se dicte una disposición imponiendo a los propietarios de fincas esclavadas en pueblos donde se han firmado pactos de trabajo la obligación de pagar los jornales a los obreros empleados en sus tierras, y si hubiere resistencia, quedar autorizadas las Comisiones mixtas, para cobrar su importe por medio de los Jueces, por unanimidad se acuerda hacer la petición en este sentido.

X Queda enterado el Ayuntamiento de un oficio de la Inspección Regional de seguros sociales obligatorios, referente al pago de las primas de la póliza nº 24285, correspondiente a este Ayuntamiento.

X Se acuerda pase a informe de la Comisión de Hacienda instancia de José Merchán Rubio pidiendo se le gratifique por los horas extraordinarias invertidas en trabajos efectuados en estas oficinas por orden del Sr. Alcalde.

X Tambien se acuerda que pase a informe de la Comisión de Hacienda, escrito presentado por los Agentes repartidores que intervinieron en la confección del censo de población, pidiendo se les abonen los jornales de cinco



dió, que invertieron en la rectificación de dicho censo; después de hacer constar el Sr. Locus que no debiera siquiera pasar a la Comisión, porque si tuvieron que rectificar sería por habérlo hecho mal.

- x Se acuerda tener en cuenta para cuando exista vacante, petición de una plaza de Barrendero que, en escrito que se lee, formula Luis Lindo Méndez
- x Acuerda el Ayuntamiento conceder a Alonso Bote Cerero, el permiso que solicita en instancia presentada, para abrir al público un establecimiento de bebidas en un local de la Plaza de abastos.
- x Se acuerda autorizar a Manuela Caño Lagar para trasladar a la calle Estación el establecimiento de bebidas que actualmente tiene en la calle Francisco Pizarro.
- x Por unanimidad se acuerda conceder un permiso de quince días y un anticipo reintegrable de una mensualidad al Guardia municipal Francisco Cotilla García, que así lo solicita
- x De igual modo acuerda el Ayuntamiento conceder un anticipo reintegrable de dos mensualidades al alguacil Juan Melero Prat, que así lo solicita en instancia que se lee.
- x Se dió cuenta por íntegra lectura de los expedientes de prófugos instruidos a los mozos José Arroyo Prieto, núm. 11 del actual receptor; Francisco Joaquín Castañeda Velozos, n.º 25; Nemesio Franco Martín, n.º 49; Juan Francisco de la O, n.º 51; Jacinto García Lozano, n.º 60; Fernando Gil Arroyo, n.º 66; Juan Gómez del Castillo Fernández, n.º 73; Juan González Pérez, n.º 79; Manuel González Ramos, n.º 81; Servasio González Regaña, n.º 82; Nicolás López Arsenio, n.º 96; Juan Mauge Bernálder, n.º 109; Juan Pataño Rosa, n.º 125; Antonio Pérez García, n.º 131; Venancio Robles Méndez, n.º 141; Gregorio Saavedra Vivanco, n.º 149; Ramón Sánchez Pérez, n.º 157, y Anselmo Vera García, n.º 165, que citados por edictos no comparecieron por sí ni por medio de representantes al acto de la clasificación y declaración de soldados, ni tampoco alegaron causa justa que se lo impidiera. Visto sus resultados, y diligencias; visto lo expuesto por parte del vecino designado como defensor y por la de los padres de los mozos de los números siguientes, el Ayuntamiento acordó: Que debe declarar y declara prófugos





para todos los efectos legales a los mencionados mosos.

Se dió lectura de un escrito que al Sr. Alcalde dirigen el Presidente y Secretario del Ateneo Libertario de esta ciudad, haciendo varias peticiones sobre precio y calidad del pan; colocación de letreros en patios y sitios públicos, para hacer respetar árboles y plantas; para que se corrijan los abusos que comete la empresa suministradora de fluido eléctrico, y para que se prohiba el juego de pelota en las calles y se aten las caballerías a las puertas de las tabernas.

El Sr. Arroyes dice que el asunto del pan pase al técnico.

El Sr. Cortés, que se revise el contrato de alumbrado, porque debe haber anomalías y si hace falta, que se nombre una comisión. Que las fianzas que exige la Compañía a los abonados, debieran depositarse en algún Banco.

- x Dada cuenta de una instancia presentada por Francisco Macstrino Arias solicitando permiso para instalar una caseta de bailes durante las próximas fiestas de Santiago en la explanada que está al lado de la fachada de la ermita, se acuerda concedérselo.
- x Se acuerda que pase a informe de la Comisión de Hacienda un escrito de D. Angel Flores Pérez, Director del Banco Español de Crédito, en que pide la devolución de 40.80 pesetas que ha pagado por concepto de arbitrio de Inquilinato del año 1927.
- x Igualmente se acuerda que pase a informe de la Comisión de Hacienda, petición de gratificación que formula Catalina García y García, que durante dos años ha hecho el servicio de limpieza en las dependencias del Juzgado municipal, sin percibir por ello cantidad alguna.
- x Se acuerda denegar el permiso que para abrir al público un establecimiento de bebidas en la casa llamada de la escalerita, en la plaza de Espinosa, solicita Juana Lupe Periañez, en instancia que se lee, teniendo en cuenta que esta señora ha dado frecuentes escándalos.
- x Acuerda el Ayuntamiento prestar su aprobación al informe emitido por el Sr. Aparejador municipal en la instancia presentada por D. Alonso Cuevas, de que se dió cuenta en la sesión anterior, redactado como sigue:
 

"Visto el particular de esta instancia y ser verdad cuanto manifiesta el Sr. Cuevas, debe autorizarse a dicho Sr. para trasladar por su cuenta el imbor-



ual a que hace referencia y situarlo en el sitio que se detectare el que suscribe = Alameda 15 Abril 1936 = El Ayuntamiento municipal, Santiago Zapata =

X Se acuerda tomar en consideración las peticiones siguientes, que formula la Udad de campesinos "La Redentora" en escrito que se lee:

1º Solicitar en préstamo el trigo que se encuentra en depósito, para ser pagado en la cosecha del 37.

2º Pedir a los organismos provinciales y nacionales los créditos necesarios para atender debidamente las labores.

3º Que como ello interesa a la economía nacional, veían con agrado se tomen en cuenta estas peticiones y se hagan las gestiones oportunas, cerca de la Superioridad.

X Se acuerda que pase a informe de la Comisión de Hacienda, una instancia presentada por Eloy Olivera Amaya solicitando que el Ayuntamiento le costee a su hijo José los libros que necesita para el próximo curso, como becario del Instituto de Villafraanca.

X finalmente se acuerda que el repartimiento de utilidades del año actual se confeccione por funcionarios de Hacienda como en años anteriores.

X Pasando a ruegos y preguntas, el Sr. Sorcuo dice que cuando se pondrán al cobro los arbitrios, y se le contesta que se están haciendo los padrones.

El Sr. Sorcuo manifiesta que se hagan en seguida, porque esto impide una dejader y hace mucha falta ponerlos al cobro.

A propuesta del Sr. Alcalde se acuerda que se trabaje dos horas por la tarde.

El Sr. Consejo ruega que se haga la petición de que se amplie el plazo para presentar reclamaciones ante la Comisión pro representados.

El Sr. Pérez propone que se gratifique al Sr. Zambrano por el obsequio que hizo a la Corporación con motivo de la fiesta del 14 de Abril; y el Sr. Sorcuo dice que sea la Comisión de Hacienda, una vez asesorada, la que fije la cantidad; manifestando el Sr. León que conste en acta el agradecimiento de la Corporación.

El Sr. Sorcuo pregunta si han dado ya el informe sobre lo de la fianza del fester, contestándole que no.

El Sr. León propone que se le dé un plazo de 24 horas para que in-





grese lo que falta de la fianza y la recaudacion correspondiente a los 21 dias del mes de Marzo

El Sr. Sorruco dice que vea el Sr. Alcaide la forma de que los estercoteros sean retirados por lo menos a un kilómetro de la poblacion y se depositen en fosas para que no se contamine el aire, y el Sr. Garcia Alvarez ruega que se prohiba vender basuras en las calles; prometiendo el Sr. Alcaide atender estos ruegos.

El Sr. Arroyes pide que se tape una uertia que existe al descubierto en el vivero, y que el caño de la Plaza se traslade a la explanada del Matedero, como ya está acordado hace tiempo.

El Sr. Garcia Alvarez dice que tiene noticias de que ese caño está roto.

El Sr. Alcaide le contesta que todo se hará cuando sea posible.

El Sr. Conejo ruega que se exija a los tablajeros que cotoquen en los puestos tablillas indicadoras de precios y clases de carnes.

Y no habiendo uso de la palabra ninguno otro Sr. Concejil, el Sr. Presidente levanta la sesion siendo las veintinueve horas y treinta minutos, y de ella yo el secretario la presente acta que suscriben los señores concurrentes, de que certifico =

Roman<sup>co</sup> Magueta

Manuel Lopez  
 Francisco Alonso  
 José Cortés  
 Ricardo Alonso  
 José Gallardo  
 Manuel Conejo  
 Roberto León  
 Domingo Gil  
 Domingo Balsa  
 Emilio Cerezo  
 Manuel Bata  
 Francisco Garcia  
 Benito Pi



Junio 11

Concurrentes

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 7 de Mayo de 1936.

Maqueda

En la ciudad de Alamedrales a siete de Mayo de mil novecientos treinta y seis, siendo las diez y nueve horas y cincuenta minutos se reunieron en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Maqueda Zamora, y con mi asistencia como secretario, los señores Concejales que se expresan al margen, con objeto de celebrar en 2ª convocatoria la sesión ordinaria de esta Corporación municipal, correspondiente al pasado día cinco, que por falta de número de señores Concejales no pudo celebrarse dicho día; no habiendo presentado excusa alguna de asistencia ningún Sr. Concejál, y concurrendo el Oficial D. Idar en funciones de Interventor.

Aleu

Babra

León

Alonso

Jil

Cortés

López

Pérez

Comajo

Cerero

Gallardo

Lorenzo

Bote

J. Álvarez

Abierto el acto a la hora indicada y dada lectura al acta de la sesión anterior, el Sr. Pérez pide que conste en acta de un modo claro si es legal o no la rescisión del contrato con el Gestor, contestándosele por el secretario que sí, y aprobándose el acta después de hecha esta aclaración.

En este momento entra el Sr. García Álvarez

A continuación se procede por el Sr. Interventor en funciones a dar lectura a la siguiente relación de cuenta, de servicios y atenciones municipales:

Nombre	Concepto	Ptas	Cts
D. Rafael Portero	Por 24 espuestas, ferreras para obras públicas	30	
" Diego Zamora	" material eléctrico p reparaciones en la instalación del Cuartel de la J. civil	89	65
El mismo	" varios útiles para pintura y reparaciones de los Grupos escolares	26	75
D. Miguel Jaurá	" el socorro extraordinario facilitado a los reclusos del Depósito el 23 de febrero	10	50
" Jacinto Júcar	" seis sacos de pisco para la catificación de oficinas	15	
" Manuel Vargas	" reparaciones de 9 villas de las dependencias municipales	21	60
" José Pérez	" jornales invertidos en las reparaciones de los tableros de la Plaza mercado	50	25
El mismo	" " " " de los escuetas y colocación de patos para las banderas en varios edificios	50	25
D. Fernando Pérez	" pintura de zócalos de 2 aulas del Grupo escolar "Júcar de los Ríos"	172	
" Miguel Zar	" 47 herraduras para los caballos de obras públicas	88	75
" Antonio Medel	" 15 candados para los puertos de la Plaza mercado	88	50
El mismo	" 5 madrijas de alambre, cerraduras, etc para el Matadero municipal	9	20

Suma y sigue

622 45



Suma anterior

622 45

D. Antonio Medel	Por una cerradura con 2 llaves para la oficina del Aparejador	8
El mismo	" cristales y otros efectos para reparaciones de los grupos escolares	230 50
D. José Forte	" seis cántaros para obras públicas	5
" Julián Castilla	" metro y cuarto de arena para la calle del Matadero	15
Comisionado Quinto	" pago de 60 socorros y viajes de los moros que han de concurrir al juicio de revisiones el día 12 del actual	480
El mismo	" los gastos de viaje y estancia en Badajoz acompañando a los moros al juicio	100
D. Antonio Barris	" un servicio de auto al cortijo de D. José López	10
" Comisario Guillén	" " " a Villafranca con el Alcaide y varios Consejales	30
" Bernardo García	" " " Zafra con la Comisión Agraria	22
" Andrés Brito	" diversos billetes de auto facilitados a enfermos de la Beneficencia	153 95
" P <sup>co</sup> de la Hera	" el vino suministrado a las mesas electorales y las comidas el 26 Abril	30
" José Luero	" varios artículos de repostería suministrados en la visita del gobernador y 14 Abril	147 05
" José Campos	" trabajos efectuados en reparaciones instalacion eléctrica del Cuartel	15 75
" Fran <sup>co</sup> Sánchez	" suministro de agua a las oficinas en el mes de Abril	26
Comisión Agraria	" dietas y jornales devengados durante 2 semanas de su actuacion	434
D. Depositario	" pago de varios gastos menores	11 13
El mismo	" " de socorros a pobres transeuntes	68
El mismo	" " de un recambio de partituras para la Banda de música	70 65
El mismo	" " de 100 sellos de Correos para correspondencia que no tiene franqu	30
El mismo	" " al Sr Secretario de los gastos de un viaje oficial a Badajoz	20
Varios	" los trabajos realizados en las mesas electorales de compromisarios	310
D. José Merchán	" 34 piezas calzadas y otras reparaciones	123 25
" Ventura Arago	" 10 sacos de cemento para reparaciones de la calle Matadero	65
El mismo	" 10 kilos de hierro para Carreteras	24 30
El mismo	" maderas y tabicomas p <sup>a</sup> construcción de material de las nuevas escuelas	290
D. Rafael Rodríguez	" diverso material para estadística	254
" Fran <sup>co</sup> Frivino	" 6 días de jornal por trabajos efectuados como aprendiz de injertadores	21
" Domingo Vargues	" igual concepto	21
" Juan Espino	" diferencia de haberes no acreditados en nómina, correspondientes a los 19 días del mes de Marzo sustituyendo por enfermedad al Conserje Matadero	38

Total Pesetas 3677 03

El Ayuntamiento acordó aprobar las anteriores cuentas, a excepción de





la de 89.65 pesetas presentada por D. Diego Lamourea, de material eléctrico para el Cuartel de la Guardia civil, y la de 88.50 pesetas, de D. Antonio Madel de caudados para la Plaza-mercado, que pasan a la Comisión de Hacienda; por considerantes excesivos, a propuesta del Sr. López Briones; diciendo el Sr. León que para evitar esto, las compras debieran hacerse todas por una comisión.

Se acuerda que pase a informe de la Comisión de Hacienda las cuentas de caudales correspondientes al primer trimestre del año actual, que presenta el Sr. Depositario.

De conformidad con el informe de la Comisión de Hacienda, se acuerda desestimar las instancias de los Agentes repartidores de hojas del Censo de población y de José Merchán Rubio y otro, en que piden el pago de cinco días más los primeros y una gratificación los segundos.

El Ayuntamiento queda enterado de que en virtud de la reclamación formulada por el guardia Juan García Herrera, había habido necesidad de reposerto, teniendo también que pagar dos mensualidades, según el fallo dictado por la Delegación Provincial de Trabajo.

Se da lectura de una instancia presentada por los Alguaciles de este Ayuntamiento, en que piden una gratificación por los trabajos extraordinarios que han hecho con motivo de las elecciones, acordándose que pase a informe de la Comisión de Hacienda.

Se acuerda desiguar, con arreglo a la petición que formula en instancia que se lee, a D. Pedro García Merchán, para el cargo de Auxiliar de Secretaría con carácter interino.

El Ayuntamiento se muestra conforme con la petición que, en escrito a que se da lectura hace José Vaquerizo Flores en representación del gremio de alarifes de la Casa del Pueblo, para que le sean concedidas las obras de acerado de la calle Badajoz, desde la bodega de la Viuda de Marínas hasta la fábrica de electricidad, debido a la crisis de trabajo que atraviesa dicho gremio.

X Se acuerda conceder al guardia municipal Rosario Rivera Castillo, el anticipo reintegrable de una mensualidad, solicitada por el mismo.

X Dada cuenta de una instancia que presenta Antonio Hurtado fernández solicitando permiso para hacer las obras de acometida al alcantarillado general de la casa calle Bailén n.º 18, de su propiedad, se acuerda concederlelo.





x Se da lectura a una comunicacion del Sr. Aparejador municipal en que dice que próximos a ocuparse los nichos de la erujia n.º 196 del Cementerio municipal, es preciso comenzar las obras de construccion de una nueva erujia, acordándose asi por unanimidad.

x En virtud de instancia presentada por Angel Herrera Garcia, en que así lo solicita, se acuerda que en los libros-registros del Cementerio se hagan las oportunas anotaciones de cambio de propiedad a nombre del recurrente del nicho n.º 7 de la erujia n.º 70, salvo perjuicio de tercero con mejor derecho y previo pago de los derechos correspondientes.

x Se acuerda que pase a informe de la Comision de Hacienda, un escrito de Venancio Fresno Paraja, Auxiliar del Conserje del Matadero, en que pide se le aumente a cinco pesetas, el sueldo que disfruta.

x Se dió lectura de una instancia presentada por el Presidente y secretario de la juventud socialista, pidiendo una cantidad para ayuda de los gastos que les ocasiona la concentracion en Badajoz el próximo día 10, acordándose que pase a la Comision de Hacienda para que esta determine la cantidad.

x Se da lectura de una relacion de las veintitrés plazas que es necesario proveer para la reorganizacion de la banda de musica, con expresion de la dotacion asignada a cada una.

El Sr. Alcalde dice que se deben crear ahora provisionalmente estas plazas, porque no hay consignacion en presupuestos.

El Sr. Perez dice que, de todos modos, habrá que habilitar crédito.

Se acuerda, finalmente, crear las plazas con caracter provisional.

X

x Dada cuenta de una carta de la casa Erciti, a la que acompaña presupuesto de los instrumentos de musica necesarios para el funcionamiento de la banda, teniendo en cuenta que no hay crédito en presupuesto para estas atenciones y despues de intervenir en la discusion varios señores concejales, se acuerda dejarlo para estudio y traerlo a la próxima sesion.

x Se desestima instancia de Alfredo Sanchez Coloma, pidiendo el sitio que para instalar su puesto de refrescos ha venido ocupando su padre durante años anteriores en el atrio de la Ermita de la Piedad, en atencion a que se ha concedido ya a otro industrial que lo solicitó.

x Queda el Ayuntamiento enterado de un oficio del Patronato Local de formacion profesional, en que reclama la aportacion correspondiente



a este Municipio, que asciende a 8.490,20 pesetas; y a propuesta del Sr. Cerero, se acuerda consultar a dicho organismo para ver el medio de que puedan recibir enseñanzas en el mismo algunos jóvenes de esta ciudad.

x En virtud de una instancia de Francisca Ortíz Machio, pidiendo una plaza de costurera en los Roperos escolares, se acuerda tenerla en cuenta para cuando se creen dichos Roperos.

x Se acuerda conceder a Dámaso Fernández Martínez el permiso que solicita para hacer las obras de acometida al alcantarillado general de la casa n.º 7 de la calle Baitén, propiedad de D. Gabino Merino Garrido.

x Dada cuenta de una instancia presentada por el Oficial de Secretaría D. Jesús Díaz Parreño, en la que pide un anticipo reintegrable de dos mensualidades por encontrarse enfermo en el Hospital Provincial de Badajoz, se acuerda por unanimidad desestimarla.

x Se da lectura de un escrito de varios vecinos de las calles Arturo Fernández, Enrique Frívano y Cánovas, solicitando se les autorice la ejecución de los acerados por su cuenta y que se continúe la urbanización de dichas calles por el Ayuntamiento, acordándose por unanimidad quedar conformes con la petición.

x Dada cuenta de una instancia que presenta D. José Delgado Capitán como apoderado legal del Gestor para la recaudación de arbitrios municipales, en la que dice que habiendo recibido una comunicación de la Alcaldía comunicándole a que en el plazo de cuarenta y ocho horas ingresen las cantidades correspondientes a los días 1.º al 21 de Marzo pasado, no puede hacerlas efectivas en el plazo perentorio que se le señala; pero como quiera que tiene pendientes de cobrar varias cantidades de los contribuyentes por arbitrios devengados hasta el 21 de Marzo, está dispuesto a ir ingresando lo que vaya recaudando hasta completar la suma que se le reclama.

El Sr. Alcalde explica que todos saben el revuelto que se formó cuando este señor pretendió cobrar lo de Pesas y Medidas, que dio lugar a la rescisión del contrato en esta parte.

El Sr. Consejo dice que autorizar esos embargos tan escandalosos que hacía, no debe permitirlo el Sr. Alcalde. Que como ha cobrado de más, debe tener dinero bastante; acordándose exigirle el pago





de la recaudación de los veintinueve días, que adeuda.

Se da lectura a las conclusiones elevadas a esta Alcaldía por la Federación local de sociedades obreras y Agrupación Socialista; por la Sociedad de obreros campesinos "La Redentora" y por la Organización comunista, acordándose prestarles la aprobación y que se eleve a los Poderes públicos.

x El Sr. Alcalde propone que se revoque el acuerdo adoptado en sesión anterior de que el repartimiento de utilidades se confeccione por funcionario de Hacienda, continuando la tramitación para confeccionarlo en esta, acordándose así por unanimidad.

√x Se dió lectura a una proposición presentada por el concejal D. Norberto León Castaño para que la Corporación se dirija en solicitud al Excmo Sr. Gobernador civil para que recabe del Obispo de la Diócesis, el inmediato traslado del pleito del Presbítero D. Francisco Romero, por que coacciona e influye en el fanatismo de D. Esteban Montero, siendo esta la causa de que tenga abandonada a su hija en Madrid

Después de intervenir en este asunto varios señores concejales, se acuerda hacer la petición que expresa la propuesta, haciendo contar el Sr. Jacinto Álvarez que cuando esa señora se hallaba en buena posición, seguramente no se acordaría de los pobres

√x Se acuerda que pase a informe de la Comisión de Hacienda un escrito presentado por el Cabo de los vigilantes de arbitrio Francisco Rastrollo Morán, pidiendo la diferencia de sueldo que existe entre esta plaza y la de Inspector, que en la actualidad desempeña.

x Se dió lectura de una carta que al Sr. Alcalde dirige el Bureau Político-mineo de Información, de Madrid, en que se reseñan los bienes del patrimonio rústico que correspondieron a este Municipio y se ofrecen a facilitar copias de los documentos que acrediten la propiedad de dichos terrenos, por el precio de mil pesetas

El Sr. Lorenzo dice que en su viaje a Madrid visitaron a estos señores, que desde el año 81 se vienen dedicando a sacar copias de los archivos, y pide que se apruebe la proposición hecha por los señores, porque cualquier trámite costaría más tiempo y dinero.

El Sr. León agrega que tiene entendido que recientemente se ha apro-



bado la ley sobre bienes communes, y que estos señores se encargan de todos los trabajos. Proponer que se les escriba diciéndo que esas mil pesetas se les pagarán en varios ptaros.

El Sr. Lorente pide que se invite a algunas personas de edad del pueblo que puedan aportar algunos datos por si existieran más bienes, aceptándose la proposición que hace la Oficina de Información.

x El Sr. León dice que en unión del Sr. Arroyos fueron a la Dirección de los Registros para gestionar la copia del último testamento de la Srta. ex-Marquesa de Mombalud, donde les entregaron una nota, que lee el secretario, con los datos que es necesario aportar para que sea expedida; acordándose hacer las gestiones oportunas, a fin de que sea expedida.

x Continúan los señores de la Comisión que fue a Madrid diciéndo que visitaron al Director del Banco de Crédito Local de España, acompañado del Diputado Sr. Vidarte, y que el Director les dijo que harían cuanto estuviera de su parte en obsequio del pueblo. Que sacaron la consecuencia de que al Ayuntamiento no le conviene entablar recurso alguno contra el Banco. Que hablaban con un hermano del Sr. Vidarte, abogado, el que les dijo que, en principio parece que existían anomalías; pero que tendría que estudiarlo bien.

El Sr. León dice que lo que tiene que devolver el Banco al Ayuntamiento no son solo las 300.000 pesetas de las aguas, sino muchas más. acordándose por unanimidad pedir al Sr. D. Leonardo Vidarte, informes sobre los siguientes particulares =

1.º Sobre la validez del convenio de novación concertado por el Ayuntamiento con el Banco de Crédito Local de España, con arreglo a las Bases aprobadas en sesión del 5 de Agosto de 1902.

2.º Sobre la posibilidad legal de obtener la nulidad o la rescisión de dicho convenio de novación.

3.º Sobre la situación jurídica que crearía al Ayuntamiento la nulidad o la rescisión del convenio mencionado, en relación con el Banco, con la Sociedad "Aguas de Alamedratejo S. A." y con la Sociedad de "Servicios Públicos."

4.º Efectos jurídicos de la resolución dictada en fecha 8 de Mayo de 1930 en el pleito contencioso-administrativo, revocatoria del acuerdo del Ayuntamiento fecha 4 de Noviembre de 1927, en relación con el Banco y las mencionadas Sociedades.



5.ª - Responsabilidades que pudieran derivarse de la gestión de los Consejales que intervinieron en los asuntos relacionados con el Banco, abastecimiento de aguas, alcantarillado, etc.

6.ª - Acciones judiciales de toda clase que podría ejercitar el Ayuntamiento en relación con todos estos asuntos, para la defensa de sus derechos e intereses.

- x El Sr. Alcalde dice que los uniformes de la Guardia municipal se hallan bastante deteriorados, acordándose después de varias intervenciones de los señores, Concejales, sacar a concurso la confección de nuevos uniformes.
- x El Sr. Lorenzo propone que para llevar a cabo la revisión gubernativa acordada en este Ayuntamiento, se nombre a D. Angel Fernández Ramírez, de Madrid, y por unanimidad así se acuerda.
- x También propone el Sr. Lorenzo que se nombre Agente representante de este Ayuntamiento en Madrid a D. Alejandro E. Ponce de León, acordándose así, igualmente por unanimidad.
- x Continúa diciendo el Sr. Lorenzo que hicieron la petición de 800.000 pesetas para el paro obrero, a fin de invertirlos en alcantarillado, urbanización, etc. Que ayer se reunió el Consejo y que en el orden del día iría la petición formulada por Alameda. Que se pusieron al habla con un Ingeniero, que al mismo tiempo que formule un proyecto de alcantarillado, puede hacer los de grupos, cesteras y lavaderos. Que este Ingeniero se llama D. Francisco Velasco Romero; acordándose nombrar a este señor para que confeccione los proyectos enumerados.
- x El Sr. Conde pregunta qué hay de las cuentas que se deben a los farmacéuticos, porque parece que hay anomalías.  
El Alcalde dice que debiera nombrarse una Comisión que revisara el padrón, porque seguramente habrá muchos que no deben figurar.  
El Sr. Lorenzo dice que lo que debiera hacerse es llamar a los médicos para advertirles que no receten tantos específicos que pueden sustituirse con fórmulas, que esto influye más en el aumento de los sueldos que lo del padrón, y sin perjuicio de hacer la revisión de este, se examinen los sueldos de medicina, de varios meses para ver qué médicos ha recetado más específicos.
- x Se acuerda que pare a la Comisión de Hacienda la propuesta que hace el Sr. Gil sobre aumento de una peseta diaria en su jornal al guarda de plazas y pasos, Valentín Leñador Mouje



- x El Sr. García Álvarez pide que se pongan luces en algunas callejas que no las tienen; y el Sr. Alcalde le contesta que ya se ha pedido a Badajoz.
- x El Sr. Alonso sugiere que se le pague a los temporeros y el Sr. Alcalde le contesta que en cuanto se habilite crédito.
- x El Sr. León dice que estuvieron en el Ministerio de Agricultura con el Sr. Sol y consiguieron que en los nuevos presupuestos consignaran cantidad para el funcionamiento de la Estación Evolutiva, y también concedieran seguramente una subvención a la Escuela de Artes y Oficios de "El Obrero Extremeño". Que estuvieron también en la Dirección de ferrocarriles, donde les prometieron que el alumbrado en la estación lo pondrán en seguida; pero que lo del adquinado no podrán hacerlo hasta los nuevos presupuestos. Protesta de la poca ayuda que ha tenido de los técnicos del Ayuntamiento, la Comisión en Madrid.
- x El Sr. Conejo dice que como han quedado algunos vigillantes sin plaza, de los que tenía el gestor, salen muchas mercancías sin registrar. Que se deben nombrar esos u otros, para que no salga ningún camión sin que lo vean; pudiendo encargarse de este servicio los guardias municipales interin se hacen los nombramientos.
- x El Sr. Babra propone que se le quite el nombre de Alcatá Zamora a la calle que lo lleva y que la memoria socialista etija el que haya de ponerse; acordándose a propuesta del Sr. Conejo que se llame "Riada de Fuentes".
- x El Sr. Bote dice que el que ha puesto un quiosco de refrescos en la Piedad ha roto un pozo del patio y debe arreglarlo; y el Sr. Alcalde le contesta que mandará al Aparejador.
- x El Sr. Conejo denuncia que en la calle de Aceuchal hay casas que parecen zahurdas, y deben higienizarse, manifestando el Sr. Bote que algunos propietarios no lo podrán hacer; pero que a los que puedan se les obligue.
- x El Sr. Pérez pregunta por qué se demoró el cumplimiento de un oficio del Servicio Agrario sobre el trigo y un telegrama para la Oficina de colocación obrera, que llegó hace días y no se llevó hasta ayer; proponiendo una sanción para el Secretario.
- Este dice que los servicios se cumplen en seguida.
- El Sr. Pérez agrega que a consecuencia de esto se está pagando el pan caro,





con perjuicio para el pueblo.

El Sr. León dice que esto implica un desorden, lo mismo que ocurrió con lo de los dueños de molinos, cuando se negaron a dar los nombres de los que tenían allí depositada aceite, que se les debió requerir de nuevo y no se ha hecho.

El Sr. Secretario contesta que no se ha hecho porque los dueños de molinos no están obligados a dar esos nombres, sino relación de la cantidad de aceite que tengan en depósito; proponiendo el Sr. León que se le imponga una multa de 25 pta.

El Sr. Soruco dice que no cree que sea por hacer daño al Ayuntamiento; pero lo cierto es que no apresora, porque no quiere o no sabe. Que en Madrid han estado diez días, pudiendo haberlo hecho en menos tiempo, y han tenido que dejar allí a uno de la Comisión; y se han enviado las instancias directamente a los Ministerios en lugar de mandartas a ellos.

El Sr. Secretario contesta a esto que si se hizo así fue porque el Sr. Interventor, que por lo visto había leído la carta que enviaron, así lo expresó.

Sigue diciendo el Sr. Soruco que se toman acuerdos que no se cumplen y esto es vergonzoso en un Ayuntamiento de 1ª categoría.

Y no habiendo uso de la palabra ningún otro Sr. Concejil, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las veintidós horas y cuarenta minutos y de ella yo el Secretario la presente acta que suscriban los señores concurrentes, y que certifique =

<u>Juan Praque</u>	<u>M. León</u>
<u>José Gil</u>	<u>Soruco</u>
<u>José Gil</u>	<u>Francisco García</u>
<u>Layetano Arroyave</u>	<u>Ciriaco Berro</u>
<u>José Gallardo</u>	<u>José María Babre</u>
<u>Roberto León</u>	<u>Perrote</u>



Concurrentes

- Maqueda
- Motaín
- J. Ruiz
- Merchán
- Alén
- Babra
- Seón
- Gil
- Cortés
- Lorenzo
- Pérez
- López
- J. Vivas
- Comajo
- Cerero
- Bote
- Arroyo
- Gallardo

Sesión extraordinaria del día 16 de Mayo de 1936 =  
 En la ciudad de Almendralejo a diez y seis de Mayo de mil novecien-  
 tos treinta y seis, siendo las veinte horas se reunieron en el salón de  
 sesiones de esta Casa Consistorial bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.  
 Francisco Maqueda Zamora y con mi asistencia como secretario, los  
 señores Concejales que se expresan al margen, con objeto de celebrar la  
 sesión extraordinaria para que previamente habían sido citados en  
 legal forma y tratar en ella de los siguientes asuntos expresados en la  
 convocatoria =

1. Expediente de varios empleados.
2. Habilitación y suplemento de crédito.

Abierto el acto a la hora indicada, se procede por el Sr. Interventor a dar  
 lectura a la siguiente propuesta de habilitación y suplemento de crédito =  
 - "Los que suscriben, miembros de la Comisión municipal de Hacienda,  
 han examinado minuciosamente el presupuesto en curso, y asesorados en la  
 parte técnica por el Sr. Interventor de fondos, han podido comprobar la inexis-  
 tencia de algunas partidas y la insuficiencia de otras cuyas consigua-  
 ciones consideran de vital importancia para el desenvolvimiento nor-  
 mal de la marcha administrativa de esta Corporación, siendo por esta ra-  
 zón preciso acudir a la habilitación de crédito suficiente en cuanto a  
 las primeras y al suplemento necesario en lo que hace referencia a las  
 segundas, por todo lo cual proponen al Excmo Ayuntamiento la siguiente  
Habilitación y suplemento de crédito.

Vista la liquidación del presupuesto de 1935, en la que aparece un super-  
 avit sin aplicación de los ingresos sobre los pagos, procede que del mismo,  
 a tenor de lo dispuesto en el art. 11 del vigente Reglamento de la Hacienda  
 municipal, se tomen las cantidades precisas para dotar las consignacio-  
 nes de las partidas que se crean y reforzar la de las existentes, que se men-  
 cionan, a fin de poder subvenir a las nuevas necesidades que surjan.

De este superavit se toman las cantidades siguientes

Cap. Art. Part.	Habilitación al	Pesetas
5.º	Para gratificaciones a los vigilantes, por los aprehensiones que realicen	400
	Suma y sigue	400





Cap.	Art.	Part.	Conceptos	Pesetas
5°	2°	"	Suma anterior	400
5°	2°	"	Por los derechos de representación del Agente del Ayuntamiento en Madrid	500
6°	1°	"	Para cuantos gastos origine la inspección de los servicios administrativos del Ayuntamiento	} 3.000
10°	6°	"	Para atender al pago de cuantos gastos ocasiona el sostenimiento de una banda o agrupación musical, incluidos los gastos de personal e instrumental	
11°	1°	"	Para pago de los proyectos, planos, etc de las obras que se realicen, incluso los honorarios de Arquitecto	} 10.000
12°	1°	"	Para pago de los servicios que se realicen para rescate de bienes comunales	
<u>Suplemento al</u>				
1°	9°	21	Para indemnizaciones y dietas a Delegados y Comisionados, etc, etc	500
1°	11°	35	los gastos de elecciones en general	1.500
1°	11°	37	abastecimiento de la fuerza armada	1.000
2°	2°	41	material de Alcaidía, bandos, etc, etc. y gastos menores	1500
3°	1°	43	vestuario y armamento de la guardia municipal	2000
4°	2°	48	esteres para mercado	250
5°	2°	58	material de la recaudación de arbitrios	500
6°	1°	69	personal temporero	5000
6°	1°	70	quebranto de moneda de Depositaria	250
6°	1°	70B	vestuario del personal subalterno	1.000
7°	1°	79	los gastos de instalación de aguas en los edificios y otros análogos	6.000
9°	1°	102	los gastos de inspecciones sobre labores de tierras	600
10°	2°	113	la construcción del material esotor y adquisición del fungible de las nuevas esotas	} 10.000
10°	2°	114	pagos de la indemnización casa-habitación de 7 maestros nacionales	
9°	7°	111	los gastos que origineen los inspecciones y trabajos de asentamiento de campesinos y otros análogos de la Oficina de colonización	} 1.000
11°	1°	123	reparaciones de edificios en general	
11°	3°	126	id en la vía pública y pavimentaciones	10.000
11°	3°	127	herramientas de obras y sus reparaciones	1.000
11°	6°	129	adquisición de plantas y reparaciones de los parques públicos	2000
Suma } sigue				70.250



Suma anterior

70.250

18: único	132	Para gastos imprevistos	-----	
19	"	" atender al pago de los haberes devengados por D. Bernardo Peña Alfonso, durante el tiempo de su destitución del cargo de secretario del Ayuntamiento (cantidad no fija)	-----	8.000
2:	1	59	" gastos de representación del Ayuntamiento	-----
				2.000
				<u>Total</u> 81.250

Tal es la propuesta de habilitación y suplemento de crédito que los miembros de esta Comisión de Hacienda someten al criterio y aprobación, si procede, del Excmo Ayuntamiento «Alcaldía» 12 Mayo de 1936, =

El Ayuntamiento por unanimidad acuerda aprobar la propuesta de habilitación y suplemento de crédito leída, y que se exponga al público por el plazo de exposición reglamentario.

x Pasando al otro extremo de la convocatoria, se da lectura por el secretario al expediente instruido al jefe de la Guardia municipal don Benito Chacón Rodríguez, aprobado por unanimidad la propuesta del Sr Jefe instructor D Manuel Cuejo García, de destitución de dicho empleado.

y Se da lectura a continuación al expediente instruido al Sub-inspector de la Guardia municipal D. Manuel Nieto Marín, y por unanimidad se acuerda aprobar la propuesta de destitución de dicho funcionario, que formula el Jefe instructor D Manuel Cuejo García,

x Igualmente se da lectura al expediente instruido a los individuos que constituirían la Guardia municipal, que en el mismo se relacionan, acordándose por unanimidad, después de algunas aclaraciones pedidas por el Sr. Meresán, el cese definitivo de dichos guardias en los cargos que desempeñaban, según la propuesta hecha por el Jefe instructor D. Manuel Pérez Blanco.

y Se da cuenta a continuación, por lectura del mismo del expediente incoado al Regente de 1.ª de arbitrios D Eugenio García Girálto, acordándose por unanimidad la destitución del mismo, de conformidad con la propuesta en este sentido formulada por el Jefe instructor de dicho expediente D José Gallardo Barrera.

Da se lectura del expediente seguido contra el Inspector de arbitrios, D.





Juan forte Delgado, se acuerda por unanimidad, de conformidad con la propuesta formulada por el juez instructor D José Gallardo Barrera, la des- titución de este empleado.

x En igual forma se dá featura al expediente instruido al Oficial mayor, D. Luis Gouirater Espinosa, acordándose por unanimidad, de conformidad con la propuesta hecha por el juez instructor D. Norberto León Costais, la re- paración definitiva de este empleado en la forma que expresa la misma.

Y terminado, los asuntos de la convocatoria y siendo las veinte horas y cincuenta y cinco minutos, el Sr. Presidente levantó la sesión y de ella yo el Secretario la presente acta que suscriben los señores concurrentes, de que cer- tifico =

<u>Juan Inapudá</u>	<u>Alfonso</u>
<u>José Coste</u>	<u>Francisco</u>
<u>Luis Gil</u>	<u>Francisco Garcia</u>
<u>Layetano Amores</u>	<u>Enriaco Cerezo</u>
<u>José Gallardo</u>	<u>Domingo Babre</u>
<u>Norberto León</u>	<u>Antonio Pi</u>



Sesión ordinaria del día 20 de Mayo de 1936

Concurrentes

- Maqueda
- Babra
- Seoane
- El Gil
- Cortés
- Lorente
- Perer
- Cerero
- Gallardo
- Arrocas
- J. Alvarez

En la ciudad de Almodovar a veinte de Mayo de mil novecientos treinta y seis, siendo las veinte horas y treinta minutos, se reunieron en el salón de sesiones de esta Casa Constitucional bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Maqueda Zamora y con la asistencia del Oficial que suscribe, en funciones de Secretario, los señores Concejales que se expresan al margen, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de esta Corporación municipal correspondiente al día de hoy, no habiendo presentado excusa alguna de asistencia ningún Sr. Concejil, y asistiendo tambien el Oficial Sr. Lasa en funciones de Interventor.

Abierta el acto a la indicada hora y dada lectura del acta de la anterior sesión ordinaria y de la extraordinaria celebrada el pasado día diez y seis, por unanimidad fueron aprobada y ratificada, respectivamente.

A continuación se procede a dar lectura por el Interventor en funciones, a la siguiente relación de cuentas, de servicios y atenciones municipales =

Nombres	Concepto	Ptas. Cts.
Sr. Depósito	Por pago al Sr. Alcalde de los gastos de un viaje oficial a Badajoz	30
El mismo	Por id. de 100 sellos de correo de 0'30 ptas. para la correspondencia	30
El mismo	Por id. de socorros a pobres transeuntes	31
El mismo	Por id. de gastos menores de oficinas	4120
El mismo	Por id. de dos recibidos de impresos para la Banda	3709
D. Gumersindo Justo	Por un servicio de auto trasladando un enfermo a la Casa-Socorro y Hospital	8
Fernando Peleá	Por pintura de dos locales de dos escuelas en el Cepreo Giner de los Prios	178
Comisión Agraria	Por dietas y jornales devengados desde el 26 de abril al 16 de mayo por su actuación para los Huentamientos Reforma Agraria	357
D. Andrés Brito	Por diversos billetes de ida y vuelta a Badajoz facilitados a individuos de la Beneficencia	31250
República DE BADAJOZ	Por letras para la rotulación de la calle	
	Suma y sigue	101929



Suma anterior

101929

Luis Gorrado

4816

D. de J. González Por construcción de una caja para el cobro de arbitrios en la vía pública

12

D. Josefa Gómez Por la asistencia y manutención de varios acogidos en el Hospital municipal

32

D. Juan Hurtado Alvarez Por arriendo del local de su establecimiento durante las pasadas elecciones

30

D. Juan Barra Por dos servicios de auto a un cortijo para notificaciones

12

D. Juan Puchalsky Por las comidas suministradas a los Colegios electorales con motivo de las elecciones a Compromisarias

00

D. Pascasio Cano Por 1660 bollos para la merienda de los niños en el aniversario de la República

15416

D. Antonio Robles Por 6 docenas de escobas para la limpieza pública

21

D. Gregorio Pérez Abad Su minuta por otorgamiento de Poderes al Abogado Sr. Dujes y otras

35

D. Diego Lammeca Por dos cubos y material eléctrico instalación Plaza - Mercado

3795

D. Juan María Por socorro y cama facilitada a una familia de emigrantes pobres

4775

D. Fernanda Hinda Por alojamiento y comidas a Guardias de Huelto desde el 9 al 13 del actual

18150

D. Francisco Gilabert Por gratificación equivalente a la multa impuesta al Sr. de la Heca por la aprehensión de bebidas sin la correspondiente Guía

25

Faktor Collectivo Por jornales invertidos en diversas reparaciones de las portinas de edificios

12625

Sr. Depositario Por pago a la Comisión de Concejales de los diversos gastos originados en su viaje a Madrid a donde fue para asuntos oficiales

217655

D. Francisco Huetón Por bollos facilitados a la Comisión Pro-Paro y Guardia de Huelto

49

D. Josefa Guisado Por bondado y reparación en la colgadura del palacio presidencial de la Plaza de Toros

27

Suma y sigue

403810



	Suma anterior	4039 10
Dto. Valleparana Por derechos de matricula y reintegro de los becaris		240 50
	Total ptes	4278 60

El Ayuntamiento acordó por unanimidad aprobar las anteriores cuentas por su total importe de cuatro mil doscientos setenta y ocho pesetas con sesenta céntimos.

También se acordó abonar a D. Pedro García Merchán sus haberes como funcionario administrativo durante 16 días del mes de Abril, importantes ciento veinticinco ptes.

De igual modo se acordó que se libre al Sr. Depositario la cantidad de cuatrocientos ptes. a justificar con los números de jornales que se invierten en la construcción de material de las escuelas de nueva creación.

Dada cuenta de los impresos emitidos por la Comisión de Hacienda en las instancias que se detallan a continuación, se acordó por unanimidad la aprobación de los mismos, en la siguiente forma:

Conceder por una sola vez la cantidad de veinticinco ptes. de gratificación a Catalina García y García por servicios de limpieza realizados en las dependencias del Juzgado municipal.

Conceder una gratificación de veinticinco ptes. a cada uno de los Ayudantes, Luis Martín Briones, Juan González Gordon y Juan Muñoz Prat por los trabajos extraordinarios ejecutados con motivo de las elecciones.

Dejar para la fecha en que se discutan los presupuestos del próximo ejercicio la petición de aumento de sueldo hecha por el auxiliar del matadero Venancio Franco Sargis.

Devolver al Ramo Especial de Crédito, previa la formación del oportuno expediente, la cantidad de cuarenta ptes. ochenta céntimos satisfechos indebidamente por arbitrio de inquilinato correspondiente al año 1927.

Acceder a la solicitud de D. Francisco Rastrelló, cabo de arbitrio, de que se le abone la diferencia que existe



entre su sueldo y el del Inspector durante el tiempo que accidentalmente ha desempeñado las funciones del mismo.

Conceder una subvención de doscientos ptas. a la junta directiva de la Juventud socialista para los gastos que le originen la concentración en Badajoz.

Preparar de la Hjemis ejecutiva el Falón del Repartimiento de utilidades correspondiente a 1935 extendido a nombre de D. Carmen González Hidalgo por error, ya que con las mismas utilidades estimadas e igual cuota existe otro de igual periodo a nombre de Sr. de Maximino Gomez del Castillo siendo ambas la misma persona.

Se acuerda por unanimidad desentimar escrito de Don Manuel Lareaga Fernández en que pide una gratificación por trabajos realizados para la Junta municipal del Censo con motivo de las elecciones celebradas en 16 de Febrero y 26 de Abril últimos.

Se acuerda aceptar las excusas de los cargos de Vocales nato de las Comisiones de evaluación de las partes real y personal del Repartimiento a los Sres. D. Teresa Huila Diaz, Don Francisco Alcántara Gallardo (mayor), Don Leon Martín de la Puente y Don Ventura Hroeyz Lobb; nombrándose para sustituirlos a Don Antonio Tolosano Vecina, Don Luis de la Peña e Hita, Sr. V. de Don Antonio Diaz Hroeyz y Don Luis Bernejo de la Cruz.

Trada lectura de un escrito presentado por Don Alfredo Sanchez Cobos solicitando autorización para instalar un kiosco o puesto para refrescos al final de la calle Capitán Galán, en el hueco existente en la pared de la Iglesia, frente a la calle de Palacio, solamente durante los meses de verano y comprometiéndose al pago de los arbitrios correspondientes, por unanimidad se acuerda conceder la autorización pedida.

Se acuerda adquirir de la Editorial Riera de Ma-



da una lámina con la fotografía del nuevo Liceo del Estado Don Manuel Azaña, que osee en carta que se le y cuyo importe de siete ptas. se pagara con cargo a la consignación correspondiente

Se da lectura de una petición dirigida al Sr. Alcalde por varias damas republicanas para cooperar a la suscripción iniciada en favor del hogar de la Sr. de Ortega y Gasset destruido por un atentado acordándose por unanimidad que pase a estudio de la Comisión de Hacienda.

Dada cuenta de un escrito dirigido al Sr. Alcalde por la vecina de esta, accidentalmente residente en Cáceres, Atalaida Baños Gimener en solicitud de que se reaja y envíe a dicha capital un hijo de 5 años que quedó en esta al cuidado del vecino Constantino Martín Gimener, se acuerda que se hagan las gestiones necesarias en este sentido.

Se acuerda por unanimidad desestimar escrito presentado por Don Julio Ortiz Sanchez en nombre de Don Manuel Leada y Sanchez-Arjona pidiendo reposición al pago de mil ciento cincuenta y dos ptas. mas el 30 % de recargo por tributos al Municipio procedente de la tasa de Almatriculación y Reparo, procediéndose al embargo y que después reclamen.

Se acuerda conceder a Lucas Fernández Navia el terreno que solicita en cantidad de media cuartilla al sitio de "Los castores" para instalar la era durante la próxima recolección previo pago de los derechos establecidos.

Dada lectura de una instancia presentada por D. Luis Sanchez Grande solicitando se desgrue de la partida correspondiente del Presupuesto la cantidad de mil quinientas ptas. equivalente al sueldo de la plaza de Odontólogo municipal que interinamente viene desempeñando, (dada cuenta) se acuerda que pase a estudio de la Comisión de Hacienda.



Se acuerda conceder a Diego Hongo González y Lucas Esperilla Pinto el permiso que respectivamente solicitan en instancias que se leen para efectuar obras de acometida al alcantarillado en casas de su propiedad de la calle Bailén.

Se dió lectura de un escrito presentado por D. Manuel Pangel Campomanes en que pide la devolución de ochenta y seis pesetas con dieciocho céntimos que se le han cobrado por la Hemia ejecutiva por el concepto de repartos y otros arbitrios de los años 1933 y 34 a nombre de su padre Don Pedro Pangel Bayón, fallecido en el año 31, acordándose pasar a informe de la Comisión de Hacienda.

Se da cuenta de un escrito del Secretario de la Corporación que literalmente copiado dice así "El que suscribe, Secretario de esta Ilustre Corporación municipal, a V. P. tiene el honor de exponer: Que encontrándome delicado en mi estado de salud según comprueba la adjunta certificación médica extendida en el efecto timbrado num. 972.753, me veo en la necesidad de hacer vida de reposo y apartado de los trabajos inherentes al cargo, durante el plazo de tres meses, según prescripción facultativa, y variación de clima. Por tanto Suplico a V. P. se digna dar cuenta a la Corporación para efectos reglamentarios. Almendralaje 19 de Mayo de 1936. Firmado y rubricado. = Bernardo Peña. = El Ayuntamiento acordó desestimarlos.

Parando a ruegos y preguntas, el Sr. Arce, miembro de la Comisión que fué a Madrid, da cuenta de las gestiones realizadas por él durante los días que permaneció allí después del regreso de los señores. Dice que por los señores se faciliten al Agente que se ha nombrado en Madrid los datos que se precisen para obtener del Estado la subvención que se tiene solicitada para remediar el paro; que se procure hacerle cuenta antes a fin de que no transcurra el plazo, que el Sr. Ingeniero que ha de formalizar los



los proyectos no ha venido y esto es lo primero que hay que hacer.

También visitó el Ministerio de Instrucción Pública y debe recordarse a este Centro el envío de material para las nuevas escuelas.

Lee una carta del Sr. Vidarte a la que acompaña otra del Sr. Director de Administración Local ocupándose del asunto de la cesión de terrenos para casas baratas.

Termina diciendo que se vea cuanto antes lo de la Sentencia en el asunto de las aguas y que se envíen al Registro de Actos de última voluntad del Ministerio de Justicia los datos que se precisan para obtener la copia del testamento de la Marquesa de Monsalud.

El Sr. Gabaroto recuerda que se vea si el Sr. Barragán paga arbitrios de ocupación de la ría pública por la barraca de cine que tiene instalada en el Paseo de San Antonio y si no que la quite.

El Sr. Lorenzo dice que esto ya se acordó lo mismo que lo del tractado de los estercoleros y nada se ha hecho.

El Sr. Alcalde contesta que tanto el acuerdo referente al Sr. Barragán como el de los estercoleros han sido ya cumplimentados.

El Sr. Cortés ruega que se indemnice a un obrero que se lesionó al conducir un enfermo al Hospital, y así se acuerda.

El Sr. Lorenzo propone que por el Ayuntamiento se dirija telegramas a los Sres. Gobernador Civil y Ministro de la Gobernación interesando se tomen medidas para la solución del paro, quedando así acordado.

El Sr. Arroms pide que se le faciliten aguas a los matarifes en el matadero.

El Sr. Alcalde promete atender este ruego.

El Sr. Barba manifiesta que hace dos meses fue de esto



Acido del cargo que ostentaba de Gobernador de Murcia Don José Calderón Lame, Truste extremeño y comerciante republicano. Fue en la manifestación del 1.º de Mayo en ~~Huelva~~ se pedía en cartels al Gobierno que fuera repuesto en su cargo de Gobernador y el Ayuntamiento de aquella ciudad había acordado dar su nombre a una calle, proponiendo que este Ayuntamiento se adhiera a dicho acuerdo.

Así se acuerda por unanimidad y también pedir que vuelva de Gobernador a aquella provincia.

El Sr. Lorenzo pregunta si puede confeccionarse un presupuesto extraordinario, contestando el Sr. Lame, que si y proponiendo el Sr. Lorenzo que se estudie mañana mismo este asunto por la Comisión de Hacienda.

Al Sr. Levin le parece bien lo que ha propuesto el Sr. Lorenzo pero hay que saber si el depósito que determina la disposición hay que consignarlo y pudiera pasar el plazo antes de terminada la confección del presupuesto. Por ello cree mejor fórmula la del empréstito sobre la décima; diciendo el Sr. Lorenzo que con esto se tardaría más.

El Sr. Arroyo ve bien lo dicho por el Sr. Lorenzo pero opina que debe escribirse al Sr. Poncio para ver si se puede conseguir más plazo y para el tanto asciende al 5%.

El Sr. Lorenzo dice que la Comisión de Hacienda debe ocuparse mañana mismo de este asunto, y así se acuerda.

El Sr. Arroyo pide que se escriba al Bureau de Información de Madrid sobre el asunto de los bienes comunales.

El Sr. Balza ruega que se hagan cuenta entre los uniformes de los guardias y el Sr. Pérez dice que se anuncie el concurso.

Segue diciendo el Sr. Pérez que debe nombrarse una comisión para revisar el Padron de la beneficencia y crea-



minar los recetas de las farmacias.

El Sr. Lorenzo opina que mejor que una comisión sería que cada Concejal se encargara en su barrio, comprometiéndose a ello, de ver quienes debieran incluirse y quienes no.

Duda cuenta de un escrito presentado por Don Alfonso Ruiz-Morón y Notéjas en solicitud de que se le nombre con carácter interino y hasta tanto se anuncie el oportuno concurso para su provisión en propiedad Practicante de este Dispensario antivenéreo, después de algunas explicaciones dadas por el Sr. Alcalde acordada el Ayuntamiento por unanimidad acceder a la solicitud, cesando en el desempeño del mismo el que actualmente <sup>lo ocupa</sup> Don Eladio Hlaqueto García, que no reúne los requisitos legales.

El Sr. Babra ruega que se requiera a la memoria de Pequerda republicana para que acuda a las sesiones.

El Sr. León dice que se pare nuevo oficio a la Sociedad Hidroeléctrica de Badajoz recordando la instalación de alumbrado público en la nueva barriada de casas de la carretera de Villapalanca que ya se tiene pedida.

Y no habiendo uso de la palabra ninguno de los Sres. Concejales el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las veintuna hora y cuarenta minutos y de ella yo el Secretario en funciones la presente acta que suscriben los Sres. concurrentes, de que certifico.

Francisco Pequerda

Manuel B. G.  
Francisco García

Leigo Gil

M. Perce





*[Signature]*

Roberto Lina

Domingo Balza

Francisco Alonso

Número 14

- Concurrentes
- Maqueda
- D. Bete
- Diego Gil
- Fco Garcia
- H. Perez
- F. Lorenzo
- Fco Alonso
- Roberto Lina
- D. Balza

Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria de 8 de Junio de 1936.  
 En la ciudad de H. Mendralbo a 8 de Junio de 1936, siendo de las veinte horas y veinte minutos se reunieron en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial bajo la presidencia del Sr. Alcalde Francisco Maqueda Zamora y con asistencia del Oficial que suscribe en funciones de Secretario, los Sres. Concejales que se expresan al margen con objeto de celebrar en 2.ª convocatoria la sesión ordinaria de esta Corporación municipal correspondiente al pasado viernes, día 5, que por falta de número de los Sres. Concejales no pudo celebrarse en dicho día, no habiendo presentado excusa alguna de asistencia ninguno Sr. Concejales y concurrentes el Oficial Sr. Gomez en funciones de Interventor.

Abierto el acto a la indicada hora y dada lectura de Acta de la anterior sesión este fue aprobado por unanimidad a continuación se procede a dar lectura a la siguiente relación de cuentas de servicios y atenciones municipales

<u>Nombres</u>	<u>Concepto</u>	<u>Pesetas</u>
4.º de Antonio Diaz	Por útiles de limpieza para los Grupos escolares --	1665
La misma	Por un lavado completo para la Graduada del A.º Municipal	5195
La misma	Por cuatro cubos y tres baldes para el Altabatoro municipal	2715
La misma	Por una cerradura y 1 kilo de puntas para portina de edificio	940
La misma	Por diversos efectos para las dependencias municipales	7040
La misma	Por dos grifos presión para los caños fuente C.º Caponada	2315
Armas de la Armada	Por 15 pistolas y otras tantas fundas y cajas de cartuchos	1400
	<b>Suma y sigue</b>	<b>159870</b>

REPÚBLICA DE ESPAÑA  
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ



	Suma anterior	1599 70
D. Catalin Cobello	Por jornales de 14 dias invertidos en la limpieza de grupos escolares	56
D. Juan Alanas	Por pupilaje de 12 Guardias de Asalto	72
D. Juan Puchals	Por id. id. id. id. id.	948 75
El mismo	Por 108 meriendas para los Colegios espectrales eccionales Comprovisorias	432
D. Manuel Horta	Por 1000 oficios para la Alcaldia	23
D. Ramon Corchuelo	Por dos servicios de auto uno de poblacion y otro a Badajoz	80
D. Antonio Barris	Por dos servicios de auto uno a Merida con una Comision y otro a Badajoz con el Delegado del Sr. Gobernador	95 60
D. Antonio Clemente	Por varios metros de tubo y otros utiles para la canneria fuente de Esperoncada	28 55
D. Francisco Vidal	Por reparaciones en el Tolco Plaza Hércules	38
D. Andres Brito	Por diversos billetes de auto facilitados a enfermos de la Beneficencia	138 50
D. Leopoldo Vivas	Por servicios prestados en su especialidad a enfermos de la Beneficencia meses de abril y mayo p. pto.	655
D. Jose Fernandez	Por provetas y alimetros para la impresion de libros	35 50
El mismo	Por diversos efectos de pintura para las portadas de los edificios municipales	174 70
D. Depreuterio	Por socoros e pto. transeunte	49
El mismo	Por 100 sellos de correo 0'30 ptas	30
El mismo	Por gastos de un viaje oficial a Badajoz del Sr. Alcalde	30 52
El mismo	Por id. id. id. id. id. id. del Depreuterio e Intermun.	34 56
El mismo	Por gastos menores	8
El mismo	Por id. de dos reembolsos conteniendo partituras por la Oficina	21 91
	Total Ptas.	4535 19

El Ayuntamiento, por unanimidad, acordó aprobar las cuentas de la anterior relacion a excepcion de las presentadas por Don Juan Alanas, por pupilaje de 12 Guardias de Asalto, importe 72 ptas y Don Juan Puchals, por el mismo concepto, 948 75, las cuales se acuerdan poseen a la Comision de Hacienda.





Queda entrada la Corporación de un telegrama de Don José Calderón expresando su agradecimiento por el acuerdo adoptado en la sesión anterior pidiendo sea repetido en el Gobierno de Murcia.

También queda entrada el Ayuntamiento de una carta recibida del Banco de Crédito Local de España interesando el envío de fondos y anunciando la remisión de una copia de la fórmula de arreglo, que aún no se ha recibido.

Se da cuenta de la contestación dada por el Bureau Estadístico de Información a la carta que se le dirigió en 22 del pasado se acordó aceptar la fórmula de pago que proponen para el trabajo que se le tiene encomendado referente a los bienes comunales.

Se dió lectura a un escrito de la Sociedad Hidroeléctrica de Badajoz solicitando autorización para la instalación de un poste metálico según plano y memoria que acompañan, y visto el informe emitido por el Sr. Aparejador municipal contrario a la instalación en el sitio que se pretende por ser un obstáculo para el tránsito y resultar antiestético se acuerda, de conformidad con dicho informe, comunicar a la Sociedad solicitante que determine otro sitio que sin causar perjuicio al tránsito y a la belleza, pueda resultarle apto para el fin que proyecta.

Se dió cuenta de una circular del Sr. Presidente de la Diputación Provincial señalando plazos para la confección y entrega del Padrón de cédulas personales correspondiente al actual ejercicio, quedando el Ayuntamiento enterado.

Se dió lectura de un escrito del Alcaide de Intervención Don Enrique Álvarez Carmona solicitando la concesión de un mes de permiso a partir de la fecha en que den comienzo los cursos de subeccion del Magisterio, por unanimidad se acordó concederlos.

Se acuerda que pase a informe de la Comisión de Hacienda instancia del Sr. pública Lope Cabere Saiz





solicitando se le conceda importe de los bandos particu-  
lares que publique.

Se da lectura de un escrito dirigido al Sr. Alcalde  
por el Secretario Don Bernardo María Alfonso que solicita  
deje sin efecto el requerimiento que le hizo por comu-  
nicación fecha 22 de Mayo para que se reintegrara en  
su puesto en atención a que su delicado estado de salud  
y el riguroso plan médico a que está sometido le impo-  
sibilitan de ejercer sus trabajos habituales.

Después de hacer uso de la palabra varios Sr. Concejales  
por unanimidad y a propuesta del Sr. Lorenzo con la  
que se muestran conforme los Sr. Pérez y León se acuer-  
da desestimar el escrito y dar un voto de confianza al  
Sr. Alvade para que se le suspenda de empleo y suel-  
do.

También se acuerda desestimar escrito presentado por  
el Oficial de Secretaría Don Jesús Díez Barreño solici-  
tando dos meses de permiso para atender al total res-  
tauramiento de su salud.

Se da lectura a escrito presentado por D. Manuel Anto-  
niano Rangel, Secretario de Ayuntamiento, de 2.ª ca-  
tegoría, en la que pide se le nombre interinamen-  
te para el desempeño de la plaza de Oficial mayor  
de Secretaría actualmente vacante acordándose por una-  
nimidad pase a informe de la Comisión de (Par) Gobernación.

Queda enterado el Ayuntamiento de una comuni-  
cación recibida del Secretario de la Junta Nacional con-  
tra el País dando cuenta de que el Consejo de Minist-  
ros en sesión celebrada el día 8 del pasado Mayo  
acordó subvencionar con la cantidad de 30000 ptes  
las obras de saneamiento y alcantarillado de esta  
ciudad.

El Ayuntamiento queda enterado de una carta-orden  
del Juzgado de Instrucción requeriendo al Sr. Alcalde





para que en el término de diez días pague la suma de 5915'59 ptes. importe de la prima del seguro de accidente del trabajo de los empleados correspondiente a los años 1933 y 34.

También se dio cuenta de otra carta-orden del mismo Juzgado relacionada con el cumplimiento de un acuerdo de la Sala 2.<sup>a</sup> del Tribunal Supremo, y no sabiendo a que acuerdo se refiere se acordó que se pidan las aclaraciones necesarias.

Se dio sucesivamente lectura de escritos presentados respectivamente por Don Luis González Espinosa, Don Emilio Chacón Rodríguez, Manuel Mích María, Francisco Monge, Homero, Álvaro Petronal Mochi, Pedro López Cabera, José María García Hurtado, Eusebio Reyes Burrero, José Cuadrado Tabomino, Manuel Peja Martín, Juan Cruz Lujano, José López Cabera, José María Álvarez, Mariano Álvarez Pratsch, Luis Alcántara Lino, Antonio López Cabera, Pedro Martín Limer, Javier Colchán Moreno, Antonio García Bermijo, Antonio Rodríguez Cuero, Indalecio Colchán Prieto, Diego Alvario Fontes, Juan Pestal Barra, José Machis y Machis, Alfonso Herrera Barra, Joaquín Muñoz Benítez, Cristóbal García López, Vicente García Ortiz, José Fuentes Piner, Manuel Velasco Esquivilla, Manuel Colilla García, Miguel López Farragón, Juan Forte Pelgado y Eugenio García Giraldo pidiendo la reposición del acuerdo de constitución en los cargos que cada uno desempeñaba, adoptado en sesión del 16 de Mayo último y por unanimidad se acordó desestimarlos.

Por unanimidad se acuerda aceptar la dimisión del cargo de Concejal de este Ayuntamiento presentada por Don Manuel Conejo García, quedando enterada la Corporación de una comunicación del partido Comunista, Partido de Almadrales en que manifiesta haber desig-



nado a Don Pablo Alonso Varquer para sustituir al Con-  
cejal dimiteido, cuya propuesta se elevará al Excmo Sr.  
Gobernador Civil de la provincia.

Basando a ruegos y preguntas el Sr. Lorenzo dice que se  
nombran un Concejal para el patronato de la Contorno es-  
cola.

El Sr. Berer propone al Sr. Babra y por unanimidad  
asi queda acordado.

X El Sr. Berer pregunta si el permiso que disputa el  
Sr. Interventor es con sueldo y se le dice que si. Pregunta  
de que habiendo transcurrido con exceso el permiso  
que se le concedió, no se haya reintegrado a su destino  
y propone que se le ponga un telegrama para que en el  
termino de 5 dias se reintegre a su cargo o presente la di-  
misión del mismo, y pareciendo bien a los Sres. Concejales  
despues de algunas intervenciones, se acordó asi por unani-  
midad.

X El Sr. Alonso ruega al Sr. Alcalde que cuando se des-  
misa por falta de comida o algún otro defecto de su-  
mie tambien a analizar fuera de la localidad, y el Sr. Alcal-  
de le promete que asi se hará.

El Sr. Lorenzo dice que como trabajadores tienen que pro-  
testar de la forma en que se vive por las Autoridades  
el asunto del paro. Que hace ya 34 dias que se plantó  
y no se han tomado medidas por el Gobernador que no  
impide que las señoras estén haciendo burla del pueblo. Que  
19 reales de jornal es lo menos que puede pedir un traba-  
jador para vivir y si no fuera por los restantes tra-  
bajadores se morirían de hambre. Que el pueblo se está  
haciendo pobre y que no dimitan porque no se achegue  
a rebeldia.

El Sr. Babra pregunta el estado en que se encuen-  
tra el concurso de uniformes para los empleados y el  
Sr. Alcalde le contesta que solo han acordado dos sacos





los Srs. Huar y Piravo y este último es el que hace la mejor oferta, estando pendiente de resolución.

El Sr. Lorenzo opina que no debe hacerse nada, por que no se va a efectuar un gasto sin saber si se podrá pagar; que quede todo sobre la mesa sin ocuparse de nada hasta que la huelga se revuelva; que no es que vaya contra lo dicho por el Sr. Babra.

Finalmente se acuerda aplazar la solución de este asunto hasta que se revuelva la huelga planteada.

Y no haciendo uso de la palabra ningún otro Concejál el Sr. Presidente levantó la sesión (las) siendo las veintitima horas y treinta minutos y de elle yo el Sr. Secretario de presente acta que suscriben los Srs. concurrentes de que certifico.

Capitán D. Juan José  
D. José Jallardo Fran.º Propiedad

Francisco Alonso

D. M. López

Francisco Garcia  
Marisa Bot

Domingo Babre

D. Roberto León

Picardo Otero

D. José Cortés

Luis Gil



Número 15

Sesión ordinaria del día 20 de Junio de 1936

Pres. concurrente  
Cortés  
Gil  
F. Alonso  
Lorenzo  
Lopez  
Gallardo  
Boto  
Alfonso  
García Alfonso  
Babera  
León  
Alén  
P. Alfonso

En la ciudad de Almembrales a veinte de Junio de mil novecientos treinta seis siendo las veinte horas y cincuenta minutos se reunieron en el salón de sesiones de esta Casa Comunal bajo la presidencia del Alcalde D. Francisco Ortega Zamora y con la asistencia del Oficial que surte en funciones de Secretario, los Sr. Concejales que se expresan al margen, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de esta Corporación municipal correspondiente al día de hoy, no habiendo prescrito ninguna de asistencia ninguno de los Concejales, y asistiendo también el Sr. Interventor.

Abierta el acto a la hora indicada y dada lectura al acta de la anterior sesión fue aprobada por unanimidad.

Se da lectura de una comunicación recibida del Excmo. Gobernador Civil que dice: "En contestación a su oficio de fecha 6 del corriente, dando cuenta de la dimisión del cargo de Concejal presentada por D. Manuel López García, manifiesto que queda aceptada dicha dimisión. Al propio tiempo, y para sustituir a dicho Sr. Concejal dimisionado, he resuelto nombrar como Concejal interino de esta Corporación, al que propone en su comunicación don Pablo Alfonso Varquer. Lo que participo a V. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos procedentes. Badajoz 9 de Junio de 1936. El Gobernador civil. Firma ilegible" y encontrándose presente el Sr. Alfonso Varquer (Don Pablo) el Sr. Alcalde le declaró posesionado de su cargo, dándole la bienvenida que el Sr. Alfonso agradece.

A continuación se da lectura por el Sr. Interventor a la siguiente relación de cuentas de servicios y atenciones municipales.

Punto.

Cuentas

Por los servicios de auto a Badajoz como con el Sr. Alcalde y

Almberg



(Lima anterior)

0.

	Por otros conductores en dos enfermas	135
El mismo	Por otros vol. con el Delegado Sr. Cienfuegos y varios Guardias de Asalto	75
D. Fernando Garcia	Por un servicio de auto a Santa Marta con dos Concejales	28
D. Domingo Cortes	Por dos recon y reparaciones para las mangas de riego	20
El mismo	Por reparaciones en una imprenta de la Banda	850
D. Fernando Perez	Por pintura de sical de una clase grupo escolar G. de los Pais	70
D. F. Zambrano	Por 2 millones de ladrillos para Obras publicas	120
D. Rafael Rodriguez	Por su factura de impresos y Bando para la Alcaldia	117
D. Victoriano Navarro	Por tres cajas de puros para los festejos aniversario de la Republica	6886
D. Huchis Brito	Por diversos billetes de auto facilitados a diferentes personas	28260
D. Ventura Arroyo	Por cinco fabricas de madera para Obras publicas	9050
El mismo	Por 22 sacos cemento acerado cable vitrolabla	148
El mismo	Por diversas Atenciones para la constitucion del material escolar	909
El mismo	Por rastrillos, picos, etc. etc. para Obras publicas	150
El mismo	Por un trabajo y puntas reparaciones por obra de edificios	1150
D. Adelmar Leon	Por 29 viajes de agua Cantina escolar	3625
D. Jose Cortes	Por una docena de cantaras para Obras publicas	15
D. Jose Heredia	Por reparaciones en el herramientas de Obras publicas	2350
D. Jose Lopez	Por 35 quintales de cal atezca calle Empalme	70
D. Miguel Lar	Por colocacion de 48 herraduras a las caballerias de Obras publicas	60
D. Diego Hernandez	Por cerraduras y otros efectos para las dependencias municipales	770
D. Venancio Fernandez	Por 40 litros de gasolina para coches requinados	3040
D. Luis Jimenez	Por asistencia y manutencion en el Hospital, enfermo Sr. Alvarez	20
Sr. Depositario	Por socorros a pobres transcurridos	1850
El mismo	Por gastos menores de oficina	925
El mismo	Por pago gastos de un viaje oficial del Sr. Alcalde	2039
Hotel Espana	Por gastos de estancia Delegados gubernativos Sr. Cienfuegos y Lepe	20025
Administracion de Pajar	Por alumbrado publico, correspondiente a los meses de enero, febrero, marzo y abril	

Suma y sigue

1272391
<u>1547411</u>



	Lima anterior	1547411
Comisión Inspectora Normativa de la Comisión Inspectora Op. C. Obrero		115
Hidroabastecimiento Padujos alumbrados dependencias municipales meses de enero, febrero, marzo y abril		120776
Lobería Doucel Por libros y artículos suministrados a algunos becarios		70435
	Total ptes.	1750122

El Sr. Cortés pregunta si es obligación de pagar los gastos de estancia de los Delegados gubernativos, se le contesta por el Sr. Interventor que sí.

El Sr. Lorenzo llama la atención sobre la cuenta de alumbrado que le parece excesiva pues resulta más de 3500 ptes. al mes para no tener alumbrado. Que se debe nombrar una comisión que se ocupe con interés de este asunto y que se le advierta que en las facturas especifiquen bien los consumos.

Se acuerda nombrar a los Sres. Arroms, Lorenzo y Alén para formar parte de la comisión propuesta y aprobar por unanimidad la relación de cuentas leída a excepción de la de 13729'91 ptes de alumbrado, que pasará a estudio de la comisión designada.

También acuerda el Ayuntamiento que los haberes del Guardia municipal de Sr. Juan García Herrera, repuesto en el cargo por la comisión especial de despedidos, sean satisfechos con cargo a la consignación que figura en presupuesto para el Subintendente desde la fecha en que tomó posesión.

El Ayuntamiento queda enterado de una comunicación recibida del Sr. Ingeniero Jefe de la Delegación de los Servicios Hidráulicos del Guardiano de Ciudad-Real en la que interesa la revisión del proyecto de obras de saneamiento y alcantarillado de esta población subvencionada con 30000 ptes por la Junta Nacional del Puro Obrero, explicando el Sr. Alcalde que el Sr. Ingeniero vendrá a principios de la entrante.



te semana y diciéndole al Sr. Lorenzo que de no venir se le escriba para que lo haga cuanto antes porque es un asunto que corre mucha prisa.

Dada cuenta de una instancia presentada por Manuel Bermúdez Múner, solicitando la concesión de la gratificación que de años anteriores se viene concediendo en casos semejantes, para llevar a su menor hijo, Pedro, a los baños de Hlangé, por unanimidad se acuerda concederla y, a propuesta del Sr. Cortés, se acuerda también, autorizar al Sr. Alcalde para que en caso de urgencia conceda estas gratificaciones, trayéndola después a la sesión.

Se dio lectura de un escrito que presenta Don Juan Suarez Corballo, solicitando el precinto de la maquinaria que posee en su bodega para vino de la calle Matadero, acordándose que por el personal de arbitrios se efectúe el precintado.

Dada cuenta de una instancia del Oficial de Secretaría, Don Jesús Díaz Barrera, en la que solicita se le conceda un mes de permiso por encontrarse, aun, convaleciente de la enfermedad que ha padecido, haciendo constar, no obstante, que si antes de este plazo se encontrara en condiciones se reintegraría a su puesto, pretendiendo, también, que se le permita realizar en su casa cualquier trabajo que se le recomendara, hace uso de la palabra el Sr. Lorenzo para decir que cree que no hay (que con) porque concederle un mes de permiso, ya que el que disfruta no está limitado sino por el tiempo que dure la enfermedad.

El Sr. León, opina que se le conceda aunque no sea más que diez días.

El Sr. Lorenzo dice que el Sr. León parece que no ha entendido bien lo que, él, ha querido decir. Se replica nuevamente y después de una breve intervención



del Sr. Alonso (P.) dice el Sr. León que sabiendo todos con-  
formes con lo expuesto por el Sr. Lorenzo no debe haber  
inconveniente en acceder a ello y así queda acordado.

Queda enterado el Ayuntamiento del acuerdo dictado  
por el Tribunal Económico-Administrativo Provincial  
en la reclamación promovida por este Ayuntamiento con-  
tra el acuerdo de aprobación recaído en expediente com-  
plementario de computación de rúbros, y a virtud de tasa-  
ción pericial, relativo a escritura de concesión de abaste-  
cimiento de agua a esta ciudad, en el sentido de que  
sin entrar en el fondo del asunto desestimamos la recla-  
mación por coetemporaneidad; acordándose que pase a la  
Comisión de Hacienda.

Acuerda el Ayuntamiento admitir la excusa que  
para formar parte como Vocal de la Comisión de inspec-  
ción de la parte personal del repartimiento presenta  
Sr. Isabel Frías Hernández, V. de Antonio Díez, funda-  
da en la enfermedad que padece según la certifica-  
ción médica que acompaña a su escrito.

El Sr. Alcalde manifiesta que debe designarse una  
comisión que se ocupe de recibir el concurso anuncia-  
do para proveer de uniformes a los empleados.

El Sr. León advierte que para evitar abusos, debe exi-  
girsele al (los) industrial(es) que resulte favorecido en el con-  
curso que deje una muestra de referencia para garantía.

El Sr. Alcalde le replica que aparte de esto se  
pueden también hacer pruebas, pero que lo que urge es  
el nombramiento de la Comisión, acordándose por una-  
nimitad, que ésta la formen, con el Sr. Alcalde, los  
Sres. Berer, García-Ararez y León.

Siempre diciendo el Sr. Alcalde que en relación con lo  
acordado en la sesión anterior respecto al Secretario, por en-  
contrarse ausente, ignorándose su paradero no se le  
ha podido notificar.





Continúa diciendo el Sr. Alcalde, que le han visitado los carniceros preguntándole cuando va a arreglarse la cuestión de los arbitrios. Que les dijo que esto tiene que resolverse de la Comisión de Hacienda; por lo cual ruega a dicha Comisión que se reúna mañana mismo a ser posible.

El Sr. León dice que si no se presta el servicio, cree que no deben pagar el arbitrio, que ya así se acordó y que lo contrario sería darle un argumento al Gefe.

El Sr. Arroyo manifiesta que el Sr. Concejal que se quejan pagando hasta que la Comisión resuelva, y por eso se quejan. Que se les prometió también devolver el dinero cobrado de más.

El Sr. Lorenzo pide que se lean las Ordenanzas, diciendo el Sr. Alén que cree que no es necesario porque el asunto es claro. acordándose, finalmente, que se reúna la Comisión el próximo Lunes para resolver este asunto.

Sigue exponiendo, el Sr. Alcalde, que hace pocos días le visitó un telegrafista de la Compañía Telefónica para hablarle de la conveniencia de instalar un aparato en su domicilio particular porque todos los Alcaldes lo firman. Que cuando llegó a su casa aquel día ya lo tenía puesto.

El Ayuntamiento acordó aprobar la instalación.

El Sr. León llama la atención sobre el abuso de las conferencias telefónicas, y el Sr. Lopez replica que no se refiere a las conferencias que entran y salen de la oficina porque estas tienen teléfono en la Casa del Pueblo.

El Sr. León dice que el no se refiere a nadie, sino que, simplemente, hace la observación porque se critican los abusos.

El Sr. Alcalde dice que hay que proceder a designar tres Concejales para formar parte de la Comisión para administración y cobranza de los 75.000 pts. de la aportación patronal para resolver el paro.



1 Por unanimidad se nombra<sup>2</sup> los Sr. Ferrer, Lopez y León, y este último dice que tiene interés en pertenecer a ella porque ha intervenido en este asunto y quiere que las cosas se hagan bien.

El Sr. Lorenzo protesta de estas manipulaciones porque ellos han procurado siempre hacer las cosas bien y lo que no han hecho es favorecer a esquirolas. Que los que dependen a las posturas no puedan defender a los trabajadores.

El Sr. León dice que esta situación no la han traído los socialistas solo y que por eso se hace condoleos. Que unicamente se da trabajo a los socialistas habiendo muchos obreros de Izquierda Republicana, afectos a la U. G. D. que no trabajan.

El Sr. Lopez dice que se pasa lista y, si pertenecen a la U. G. D., aunque sean de Izquierda Republicana entran en turno. En cuanto a los recibidos que se han dado durante la huelga, se han facilitado a todos los que han ido sin diferencia de matiz.

El Sr. Cortés manifiesta que lo que no se puede tolerar es que se <sup>pretenda</sup> hacer politica, cuando se trata de una función sindical. Y que, precisamente, por esto, cuando algunos recibían el carnet con el sello de Izquierda Republicana se le decía que no hacía falta porque allí se daba de comer a todo el que iba.

Se acuerda que se hagan el reparto a domicilio de hojas para el fichero de Cédulas personales para el actual ejercicio.

Se acuerda, igualmente, que se pongan al cabo por un plazo de quince días los arbitrios municipales de tasas clase correspondiente al año actual.

Resando a ruegos y preguntas, el Sr. Gerardo Ferrer,





dice que tiene entendido que el día 17 de Mayo se le anticipó una paga al Sr. Interventor, este le contesta que lamenta muchísimo que sea con el precisamente con el que se enfrentan y explica que lo sucedido fue que temiendo que marchara a Madrid el día 27 de Abril y faltando un solo día para poner al cubo los nombres de los funcionarios le rogó al Alcalde le permitiera cobrar ese día en vez del siguiente como los demás, sin que salvo esto se le haya anticipado cantidad alguna de la caja municipal.

El Sr. Alcalde explica que esto no tiene nada de particular porque frecuentemente se hacen anticipos a los empleados a cuenta de sus haberes, y el Sr. Garcia Arraraz replica que, si hay esa costumbre, le extraña que aun empleado que hace pocos días pidió 20 ptes no se le dieran.

El Sr. Alcalde, dice que tambien a el le sorprende porque se ha dado siempre lo que han pedido, que sera porque no habia dinero.

Y el Sr. Garcia Arraraz termina rogando que en estos casos se procure atender antes a los empleados modestos que siempre estan mas necesitados.

El Sr. Arones pregunta cuando se ha acordado nombrar regulantes de arbitrios y el Sr. Alcalde le contesta que no se han nombrado, que lo que se ha puesto son temporales.

El Sr. Arones (P.) pregunta por la licencia de arma de las Guardias, contestandole que ya estan pedidos.

El Sr. Lorenzo se queja de que la Comisión de Hacienda no puede actuar porque los miembros de Derecho Republicano que la componen no vienen nunca. Que se le pongan la sanción que corresponden.

da.



El Sr. Arce pregunta si los fondos, casas de negocios, etc. dan nota diaria del movimiento de viajeros, y se le dice que si.

El Sr. Alonso (F.) ruega que las (puestas) fiestas de San Juan se celebren en el Pilar Viejo, donde siempre se celebraron.

El Sr. Alcalde dice que hace ya muchos años que se trasladó. Que cree que sería un trastermo. El andar cambiando de sitio y que precisamente una comisión de feriantes vino a quejarse de que habían sido esto del traslado.

El Sr. García Arce dice que es igual. Que sigan en la Fuente de la Negra, y así se acuerda.

El Sr. Bata, dice que cuando el Ayuntamiento tomó posesión, el conyugue Loreja propuso que se mandara una comisión y se nombrara una comisión que se ocupara de lo de la revisión de los alquileres. Que ni Loreja, ni Alonso podían ocuparse de esto ni Atardecía venía por lo que la Comisión ha quedado reducida a el solo, lo que es igual porque estando de acuerdo hasta con uno, pero es el caso que en cuanto han empezado a actuar, con el consentimiento natural de los inquilinos, los propietarios se han resistido, y al ir al Juzgado los inquilinos, el Juez, haciendo causa común con los propietarios, se ha negado a aceptar las cantidades que han ido a depositar. Y hay muchos juicios de desahucio por falta de pago. Se tiene noticia de que emprendieron una conversación entre el Sr. Jefe municipal y el Fiscal en que hablaban de esto y propuso por esto que se quita la destitución de dichos Sr. Jefe y Fiscal, por unanimidad así se acuerda.

El Sr. García Arce pide que se cumpla el acuerdo de cambio de nombre a la calle Alcalde







~~Alfonso~~ ~~J. Pérez~~ ~~Diego Gil~~

Francisco Alonso José Cortés

Enriaco Pérez; José Gallardo

Capitán Manuel Pablo Alonso

Francisco Rodríguez Antonio Moray

Domingo Ballester Ricardo Alvarado

Roberto León

Numero 16

Des concurrente Sesión extraordinaria del día 1 de Julio de 1936.  
Ataqueada En la ciudad de Almendral a 1 de Julio de 1936,  
Baha siendo las veintuna horas y cuarenta y cinco minutos  
Alonso (F) se reunieron en el salón de sesiones de esta Casa Comu-  
Gil nicipal los Des Concejales expresados al margen bajo la  
Cortés presidencia del Sr. Alcalde, Don Francisco Maqueda  
Pérez Tamara, asistidos del Sr. Interventor y del impres-  
López crito Oficial en funciones de Secretario al objeto  
Bate de celebrar 2.ª convocatoria la sesión extraordinaria  
Lorenzo para que previamente habían sido citados y que  
Alonso (P) no pudo celebrarse el día primeramente señalado por  
García Herrer falta de número suficiente de Des Concejales.  
Gallardo Habiendo el acto por el Sr. Presidente y dada cuenta  
Herreros del mismo objeto de la convocatoria que no es otro co-  
Lerero mo saben los Des Concejales que, aprobar, en su  
caso, el expediente de Habilitación y Suplemento  
de Crédito, propuesto en la sesión del día 16 de Mayo





anterior, los Pres. concurrentes, habida cuenta de no haberse presentado reclamación alguna contra el mismo durante el plazo de exposición al público, por unanimidad acuerdan prestarle su aprobación definitiva por su total importe de ochenta y un mil doscientos cincuenta ptas; y terminado el unico objeto de la sesion el Sr. Presidente levanto esta a las 10 horas y de elle yo el Secretario en funciones le presento acta que suscriben los Pres. concurrentes de que certifico

<u>Juan <sup>co</sup> Moya</u>	<u>M. Lopez</u>	<u>M. Garcia</u>
<u>J. Perez</u>		<u>José Corti</u>
<u>Diego Gil</u>	<u>Juanes Ramos</u>	
<u>Enrico Lopez</u>	<u>Jose Gallardo</u>	
<u>Cayetano Alvarez</u>	<u>Patro Alvarez</u>	
<u>Francisco Rodriguez</u>	<u>Antonio Moray</u>	
<u>Tomás Balle</u>	<u>Barbudo León</u>	
<u>Nicolas Perez</u>		



Numero 17

Concurrente  
 Maqueda  
 Alonso (F.)  
 Gil  
 Cortes  
 Lorenzo  
 Perez  
 Lopez  
 Cerezo  
 Gallardo  
 Arromes  
 Alonso (P)  
 Rodriguez  
 Moran  
 Barba  
 Alén  
 León

Sesión ordinaria en 2.<sup>a</sup> convocatoria del 7 de Julio de 1936.  
 En la ciudad de Almodovar a 7 de Julio de 1936, siendo las veintidós horas, se reunieron, en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Francisco Lamora, digo, Maqueda Lamora, y con asistencia del Oficial que suscribe en funciones de Secretario, los Pres. Concejales que se expresan al margen con objeto de celebrar en 2.<sup>a</sup> convocatoria la sesión ordinaria de esta Corporación municipal correspondiente al pasado lunes, día 6, que por falta de numero de los Pres. Concejales no pudo celebrarse en dicho día; no habiendo presentada excusa alguna de asistencia ningun Sr. Concejil y concurriendo el Interventor, Sr. Soriano

Atento el acto a la indicada hora y dada lectura del acta de la sesión anterior, esta fue aprobada por unanimidad, después de decir el Sr. Rodriguez, que no sabia que en la Comisión de Hacienda figuraran algun Concejil de Izquierda Republicana y de contestarle que en las Comisiones están representadas todas las minorias,

Dada lectura, asi mismo, del acta de la sesión extraordinaria del pasado día 1, por unanimidad fue ratificada.

A continuación se procede por el Sr. Interventor a dar lectura a la siguiente relación de cuentas por servicios y atenciones municipales:

Nombre	Conceptos	Pesetas.
D. Diego Lamora Alén	Por varios efectos de soldar las cañerías de agua	1325
El mismo	Por 6 cubos para obras públicas	1850
El mismo	Por 1 cerradura y otras útiles para las puertas de edificios	2095
El mismo	Por 1 metro para la Holman. de artefactos	250
D. Julián Barba	Por 3200 ladrillos para las atarjeas del alcantarillado	176



de obras calce

D. José Peres	Por 35 quintales de cal para la construcción de una cruz en el Cementerio.	70
D. Gumercindo Guillén	Por un viaje de auto a Badajoz con el Sr. Alcalde	60
Ignacio Rodríguez	Por diversos impresos para Arbitrios	577
D. Diego Cano	Por 2 timajos para un grupo escolar y otro para la Hacienda	12
D. Felipe Torres	Por asistencia enfermas Beneficencia en el mes de Junio	145
D. Tomás García	Por un viaje de auto a Bornemija, en el Sr. Alcalde	18 50
D. Ramón Corchuelo	Por id id id id id Badajoz id id id	60
D. Gumercindo Guillén	Por id id id id al cortijo Palacio Quemado	30
D. Andrés Brito	Por varias bolletes de ida y vuelta facilitadas a enfermas de la Beneficencia	43
Hijos de Ramón Cano	Por 295 pones suministrados para las atenciones de necesitados durante la huelga.	162 25
D. Enrique Rojas	Por 180 pones para el mismo fin	99
D. Luis Perrojo	Por 295 pones para igual destino	162 25
El mismo	Por suministros de salvados para los caballeros de obras públicas, durante los meses de febrero a junio inclusive	756
D. Justino Zapata	Por 3 metros de labores en acera de Plaza de Exproceda	35 65
El mismo	Por labores y un aparato para el Palacio de Justicia	34 90
D. Julia Herrera	Por varios metros de arena para reparaciones de pases	136
D. Ventura Arroyo	Por material suministrado para la construcción de (El mismo) carretillas de obras	323 73
El mismo	Por 3 sacos de yeso reparaciones Surgado	8 25
El mismo	Por 25 libras plomo reparaciones de obras Pasa Piedad	33 50
El mismo	Por tabicados de madera para el material de La Jota de Leche	2 29
El mismo	Por id id id para la construcción del material escalon	1 92
El mismo	Por 11 sacos de cemento reparaciones Parque Exproceda	72
D. José Herrero	Por 7 ganchos para colgar cosas en el Altedero	8 75
El mismo	Por reparaciones efectuadas en los herramientas de obras	16 50
El mismo	Por 3 refillos para los imbornales	1 05
D. Alonso Ballarín	Por 4 metros de arena reparaciones a la casa calle Empalme	48
El mismo	Por 2 metros de arena para reparaciones Fuente la Negra	24



D. Lelio Morales	Por 2 metros de arena para la atarjea calle Empalme	24
D. Fernando Perez	Por la pintura del zócalo de una clase 2. <sup>a</sup> Grande de Puz	116
Don Juan Marin	Por dos libros índice, oficina Aparojador	250
El mismo	Por material de escritorio para la inspección de vigilancia	11695
El mismo	Por id id id id id Administración de Arbitrios	8270
Librería Donal	Por los libros suministrados a los becarios Antonio Par- co y José Olivares	5685
Don Antonio Colan	Por dos radiografías a enfermos de la Beneficencia	90
Don Juan Liers	Por el ponche para la presidencia de la corrida del 29 Junio	3940
Don Felgemi León	Por varios viajes de agua para los Grupos	50
Don José Humbano	Por encuadernación de Libranas para el cobro de Arbitrios	48
D.ª Luisa Guerrero	Por estada para la manutención gallinas Lloveras	45
Don Francisco Pando	Por suministro agua a las oficinas en los meses de Mayo y Junio pasado.	52
Don José Delgado	Por un sello a fuego para marcar carnes	150
Compañía Telefónica	Por cuatro teléfonos diciembre 1936.	21945
La misma	Por instalación teléfono domicilio del Sr. Alcalde	22
Don Jesús Cedeno	Por honorarios en asuntos judiciales del Ayuntamiento	60370
El mismo	" " en reclamación cuatro semestral Párra- fo Firmación Profesional	117
Don José Perez	Por jornales invertidos construcción creyia n.º 197	34795
D. Antonio Medel	Por 3 hits de tubo y 1 golpe permita	1550
Don Victoria Hango	Por trabajos de mastrera para lo mismo	31262
D. Baldomero Pardo	Por 25 litros de gasolin para aristas oficiales	19
D.ª Policia Pared	Por jornales devengados en su actuación desde el 16 al 27 de Junio (p.p.)	138
La misma	Por jornales devengados en su actuación desde el 28 de Junio al 3 de Julio inclusive	253
D.ª Superioriega	Por jornales devengados por su actuación desde el 21 al 29 de Junio p.p.	161
Don Juan Perez	Para pago como encargado construcción mobiliaria escolar de los jornales invertidos. Desde el 18 al 26 de Mayo p.p.	630
	id id 8 al 25 de Junio id	57150





	Desde el 26 de Junio al 3 de Julio actual	44675
Personal Temporal	Haberes de los mismos por sus trabajos en el mes de Abril propo.	620
	id Mayo	930
	id Junio	900
D. Antonio Vira	Por 2 metros de arena reparaciones atarjea calle Enjalme	24
El mismo	Por id id id id para la Plaza Fuente la Negra	24
D. Manuel Posada	Por igual concepto Plaza Fuente Negra	24
El mismo	Por 1 metro arena reparaciones calle Alameda	12
D. Antonio Díez	Por 2 cubos para el Cementerio municipal	590
La misma	Por 2 persianas para el Hospital	19
La misma	Por 6 cubos para servicio limpieza	1665
La misma	Por 3 focos para el Alameda municipal	2175
La misma	Por una persiana y espejo de limpieza para las dependencias	5065
La misma	Por remaches y tornillos para los carretillos de <sup>las</sup> Ojales	450
La misma	Por unos alicates, etc. para Herbiteras	475
La misma	Por cerraduras, cerrajes, etc. para el melibari <sup>de</sup> Gate de Luche	7730
La misma	Por 12 picos y 12 palas para Obras publicas	12780
D. Depuchero	Por pago de un socorro extraordinario, para mantener un herido a Colosamente	28
El mismo	Por socorros a pobres transeuntes	37
El mismo	Por los gastos de un viaje a Badajoz del Sr. Alcalde	3051
El mismo	Por gastos menores originados en las dependencias	6303
D. Andrés Brito	Por diversos billetes de acet. facilitados a enfermos de la B.ª	8840
D. José Liebman	Por arreglo de tres reutilizadores de las oficinas municipales	40
D. Juan M. Nuñez	Por 2 m <sup>2</sup> arena la Fuente la Negra	24
D. Francisco Heredia	Por blancos del paseo de San Juan	30
" Joaquín López	40 Fuentes, reparaciones calle A. Fernandez	80
F. Blas Hornos	A cuenta de sus honorarios, redacción project. de Alcantarillado	150

Cotas prestas

11693 99

El Ayuntamiento acordó aprobar las anteriores cuentas por su total importe de



seca mil cincuenta noventa y tres y  
juntas con noventa y nueve centimos

Cambiar se acuerda pagar al perso-  
nal temporero que se relaciona a continuación  
por haberse del pasado mes de Junio.

Antonio Juan Triana - Secretario		150 ..
Angel Sanchez Mendez	id	150 ..
Jose Santos Narquem	id	150 ..
Antonio Melas Salas	id	150 ..
Juan Zamora Marrero	id	150 ..
Juan Cipriano Alonso	id	150 ..
Fernando Botello Romero - V. Arbitrio (14 dias)		70
Memoria Sanchez Espirito	id id	70 ..

Se aprueban los cuentas del Ayente  
en Badajoz comprendidos al segundo tri-  
mestre del año actual, que arrojan  
un saldo a favor del Ayuntamiento de 428 27

Se da cuenta por el Sr. Interventor de una propuesta que  
formula la Comision Municipal de Hacienda como sigue:

Los que suscriben, miembros de la Comision Municipal de  
Hacienda, con el fin de que cuantos pagos se realicen con cargo  
a los fondos municipales puedan tener inmediata forma-  
lizacion en los libros de contabilidad, han examinado las  
diferentes partidas del Presupuesto en curso y despues de un  
determinado estudio, son de parecer:

1.º Que se libren a participacion al Sr. Depositario en cargo a los  
respectivos empenos, las cantidades siguientes:

Para adquisicion de sellos de correo para la correspondencia  
oficial sin franquicia 90 ..

Para pago de los diversos gastos menores que se ori-  
ginen en las dependencias municipales 250 ..

Para atender a los gastos que se ocasionen con  
motivo de viajes oficiales a Badajoz, realizados tanto  
por el Sr. Alcalde, como por concejales y funcionarios 500 ..





- Para pago de suenos ordinarios a Pobres tranvientos y emigrados pobres 300 "
- Por id de suenos extraordinarios a enfermos de la Beneficencia merecidos de tratamientos especiales en Naturarios 300 "
- Para id de los jornales que se invierten en la construccion de la Cruzia n. 187 del cementerio 1000 "
- Para id de los jornales en instalaciones de aguas, suministro de la misma a edificios etc etc 500 "
- Para id de los jornales que devenguen en inspecciones los Vocals de la Policia Rural, labores de tierras etc 200 "
- Para id de los jornales que se invierten en la construccion del material encolar 4000 "
- Para id de los jornales que devenguen los Obreros Vocals en las inspecciones y trabajos en el campo que determine la Oficina de Colocacion 1000 "
- Para los jornales que se invierten en reparaciones de los edificios en general 500
- Para id de los que se invierten en reparaciones de la via publica 500

2.º Que las anteriores cantidades se libren total o parcialmente, conforme las necesidades lo requirieran, con obligacion por parte del Sr. Depositario de remitir al Ayuntamiento, los libramientos con las justificaciones respectivas, una vez agotadas las cantidades por que se extienden. Tal es la propuesta que someten al superior criterio de la Corporacion = Almembrado 8 de Julio de 1936 = La Comision municipal de Hacienda

El Ayuntamiento por unanimidad despues de unas aclaraciones hechas por el Vocal de la Comision Sr. Cerero, sobre la propuesta leida, acuerda prestarle su aprobacion.



El Ayuntamiento, acuerda de conformidad con el informe emitido por la Comisión de Hacienda en la reclamación sobre derechos y tasas formulada por los Hablajeros, redactado como sigue: "Los que suscriben, miembros de la misma, han examinado el escrito que dirigen los Hablajeros de esta localidad, sobre (la) reclamación de los Derechos y Tasas que por Servicios del Hatadero; Seguros y Transporte de reses, viene satisfaciendo el Ayuntamiento. Examinados cuantos extremos indican en expresado escrito, y hechas la comprobaciones necesarias, han venido en conocimiento, de que, los Servicios del Hatadero, solo se les presta parcialmente, y hasta si cabe, con deficiencia, siendo por esta causa necesariamente injusto, el cobro de 0'40 y 0'08 pesetas por kilo, según sea la res, mayor o menor, que como tipo de gravamen fija la Ordenanza número 13 en vigor. Igualmente proponen que se le compensen las cantidades que por este concepto hubieran pagado de más desde el día 23 de Marzo hasta el 23 de Junio, a cuyo efecto se oficiará al Administrador del Hatadero. Ante esto, se atreven a proponer a la Excmo. Corporación, que los tipos de gravamen ya referidos, sean reducidos al tipo único 0'01 ptes por kilo, por considerar, que así queda reparada esta anomalía, sin perjuicio de la modificación definitiva que se introduzcan en la Ordenanza. Tal es la propuesta que, inspirada en principios de justicia y equidad, someto a conocimiento de la Corporación para su aprobación si así procediere. Almendralejo 3 de Julio de 1936. La Comisión."

Queda enterado el Ayuntamiento de una Carta-Orden del Tribunal Provincial de lo Contencioso, recibida por conducto de este Juzgado, requiriendo al Sr. Alcalde para que en el plazo de 10 días se personen la Corporación en forma en el Recurso n.º 22 de 1936, interpuesto por D. Luis González Espinosa, contra acuerdo de esta Alcaldía suspendiéndole de empleo y sueldo en su cargo de Oficial Mayor.





A propuesta del Sr. Lorenz, se acuerda dejar para estudio una instancia presentada por Don Antonio Celorrio Crespo, encargado de los servicios de Medicina Superior de este Ayuntamiento en que pide la creación de una plaza de Practicante adscrito a la Institución de La Ojota de Leche, a su cargo para que le auxilie en el excruciante trabajo que el atender a la misma le proporciona.

Se da lectura de un escrito presentado por Don Antonio Vargas-Luñiga y Montero de Espinosa en el que dice que perteneciente el pleno dominio, desde que fuera expulsado de esta localidad los Padres del Coram de Maria el edificio que los mismo habitaban en la calle de los Pibes y teniendo conocimiento de que las llaves de dicho edificio obran en poder de este Ayuntamiento, suplica al mismo la entrega de ella, previo inventario de los enseres que hallan en el edificio y descripción del estado en que este se encuentra.

El Sr. Arce, cree que estos bienes pertencan al Obis y por tanto debe esperarse a que el Estado resuelva sobre los mismos, y, por unanimidad, así se acuerda.

Le da, igualmente, lectura de un escrito de Don Enrique Fernández-Daza en representación de su menor hijo Don Mariano Fernández-Daza y Fernández de Córdoba en suplica de que se dignen sean levantados los muebles colocados en la casa n.º 9 de la calle Palacio de esta ciudad la cual está ocupada por la Comunidad de Religiosas Franciscanas Clarisas, que la tenía arrendada en virtud de contrato verbal a su mencionado hijo como dueño de la misma; autorizando a la Comunidad de Religiosas Franciscanas para volver a ocuparla, y, en otro caso dejarla a la libre disposición de su propietario, acordándose, también, esperar a la resolución de Estado sobre los bienes del Obis.

Dada cuenta de una instancia que presentan los Bea



rias de este Ayuntamiento Concepción Pote y Elvira Gonsa, les solicitan que sean concedidas 60 ptas. mensuales para satisfacer el importe de las clases de preparación de las asignaturas, Psicología y Lógica e Historia General de la Literatura que necesitan apurar en Septiembre de este año para terminar el Bachillerato el próximo curso, así como los otros gastos necesarios, el Ayuntamiento acuerda que pase a la Comisión de Hacienda.

Se acuerda conceder a Francisco Barros Grajera, y al barrendero, Juan Pedro González Rodríguez, la pensión extraordinaria correspondiente al haber de dos mensualidades a que reglamentariamente tiene derecho.

También se acuerda conceder a Manuel Sánchez Rodríguez y a José Primitivo Matamoros un socorro extraordinario de 30 pta. respectivamente para marchar al balneario de Hango según solicitan en instancias que se leen.

Se da lectura de un escrito que presenta Don Domingo Espino, Don José Lledo y Don Federico Lombardo, empleados de la Administración de Arbitrios en que piden una gratificación por los trabajos y horas extraordinarias que han invertido en la confección de los Perchones de los diferentes arbitrios, acordándose que pase a estudio de la Comisión de Hacienda, y haciéndose constar, a propuesta del Sr. Secretario, que todo esto ocurre por la negligencia del Secretario.

X Se da cuenta de un escrito que presentan los Maestros sastres de la localidad D. Juan Amador y D. Luis Pizarro, en que piden se deje sin efecto la adjudicación hecha de la confección de trajes para la guardia municipal, por entender que la solicitud del concursante a que se hizo dicha adjudicación se presentó fuera de plazo.

El Sr. Alcalde explica lo ocurrido y dice que, como también los señores concejales se aplazó la resolución del





concurso hasta que se solucionare lo de la huelga y en este intermedio se presento otro concursante con propuesta mas ventajosa.

El Sr. Alonso pide que imprima la Comision que se nombro.

El Sr. Leon dice que el solo actuó un dia porque se marchó a Madrid, y no sabe, por tanto, en que se quedo; y el Sr. Perez dice que el se declaró incompatible.

El Sr. (P) opina que debe anunciarse nuevo concurso y el Sr. Alcalde replica que esto seria poco serio.

El Sr. Alonso (P) dice que los dos ultimos concursantes que acudieron pudieran venir ante y el Sr. Alvarez agrega que tiene entendido que el Sr. Saen no reconoció las ultimas muestras presentadas.

El Sr. Lomas indica que este es el inconveniente de no funcionar las Comisiones. Que se vea si el adjudicatario no tiene hecho gastos ningunos y si es asi, que se anuncie nuevo concurso. y el Sr. Alonso (P) opina que debe anunciarse nuevo concurso aunque haya que indemnizar de los gastos que se han hecho.

Finalmente, se acuerda que un representante de cada minoria con el Sr. Alcalde solucionen este asunto.

x Dada lectura de instancia presentada por el Oficial de Intendencia Don Rafael Pons, en que solicita un mes de permiso para tomar los baños de Hange, se acuerda concederlos, condicionándolos a las necesidades del servicio.

y Se da lectura de un escrito presentado por varios vecinos propietarios de casas en las calles de Lanova, Lavilla y demas de aquel barrio en que se esta arreglando la pavimentacion, y en el que se quejan de los perjuicios que a sus mencionadas fincas origina la nivelacion efectuada, pidiendo que esta se modifique acordandose por unanimidad que la Comision de Puntos con el Sr. Alarjador visite mañana mismo a las 6 de la tarde aquellos lugares y vean el modo de arreglarlos.



x Dada cuenta de una instancia que presenta Rafael Romero Dominguez, pidiendo se le nombre para una plaza de carrero que existe vacante, dice el Sr. Alcalde que este Sr. debe estar confundido porque no hay vacante de carrero sino dos de barrenderos.

El Sr. Arce tiene entendido que hay ya solicitud para estas plazas de barrenderos; acordándose a propuesta del Sr. Leon dar un voto de confianza al Sr. Alcalde para que llegado el caso efectue los nombramientos.

x Se acuerda conceder a Juan Pardo Espinosa el permiso que solicita en instancia que se le para colocar su carpeta de verano durante las fiestas de Santiago y después en La Piedad, en los sitios que ha venido ocupando en los años anteriores.

x Dada cuenta de un escrito del Secretario de esta Corporación, Don Bernardo Peña Alfaro, en que pide la reposición del acuerdo suspendible de empleo y sueldo, el Sr. Lorenz propone que informe sobre este asunto el Sr. Interventor y este ofrece que lo hará mañana mismo.

El Sr. Leon cree que este funcionario se ha declarado en rebeldía y debe formarse expediente.

Y el Sr. Lorenz propone que se de un voto de confianza al Sr. Alcalde para que este resuelva con vista del informe que emita el Sr. Interventor, y por unanimidad así se acuerda.

x Se da lectura a una instancia que presenta Don Antonio Alva Martinez, reclamando sobre la cuota de impuestos correspondiente al año 1935.

El Sr. Interventor dice que oportunamente se publican boletines para admitir las reclamaciones y resolverlas y no vienen y por eso se dan casos como el presente.

Se acuerda que pase a estudio de la oficina correspondiente.

Se da lectura de un escrito que presenta Don José





Delgado Capita, Jefe por poder para la recaudación de exacciones municipales, al que acompaña relación por valor de 64,312'72 ptas de débitos de varios contribuyentes a su favor, suplicando al Ayuntamiento le autorice para el cobro de dichas cantidades.

El Ayuntamiento acuerda por unanimidad que pase a estudio de la Comisión de Hacienda.

X

Se da cuenta de una comunicación recibida del Sr. Jefe Provincial de Estadística en la que dice que el resultado definitivo de la inscripción de 1935 del Padrón de habitantes causa una baja de 829 habitantes de hecho y 933 de derecho en relación con los resultados de la rectificación de 1934 lo que resulta inadmisible, dando un plazo de 10 días para hacer una comprobación sobre el terreno a fin de depurar los mencionados cifras.

El Ayuntamiento queda enterado diciendo el Sr. Lorenzo que es el culpa del Secretario.

X

Se acuerda la adquisición de un retrato del Excmo. Sr. Presidente de la República, Don Manuel Azaña, remitido por la casa Pórtas Artísticas de Madrid, por valor de 16'50 ptas.

X

Dada lectura de una carta del Comité Provincial Pro-Planja de la Popula de Barcelona en que pide ayuda económica para supagar los gastos del desplazamiento de la representación de la provincia de Barcelona, se acuerda contribuir con la cantidad de 100 ptas.

X

Se acuerda autorizar al Sr. Alcalde para que acepte las letras de cambio correspondientes al valor del instrumental para la banda de música, adquiridos a la casa Ferrer de Logroño.

Por unanimidad se acuerda aceptar la dimisión que del cargo de Primer Teniente de Alcalde Don José Cortés Abrián, por motivos de salud, suscribiendo el Sr. Alcalde le sesion por 5 minutos para proceder seguidamente a la elección del cargo que queda vacante.



Reanudada la sesión se procedió a la votación para Primer Teniente de Alcalde, depositando cada Concejal una papeleta blanca, doblada, en la urna colocada al efecto. Terminada la votación y hecho el correspondiente recuento este dió el siguiente resultado: Don Félix Lorenzo Gil, 15 votos, en blanco una papeleta.

El Sr. Alcalde, proclama Primer Teniente Alcalde al elegido, Don Félix Lorenzo Gil, haciéndole entrega del bastón insignia del cargo y felicitarlo por su nombramiento, lamentando al mismo tiempo que el Compañero Cortés haya tenido que dejar el cargo.

El Sr. Lorenzo agradece en sentidas frases la distinción de que sus compañeros le hacen objeto, lamentando también la marcha del Sr. Cortés, que tiene mas merecimientos que él y que procuraría hacerse acreedor de la confianza en el depositado.

El Sr. Cortés da las gracias y dice que el Sr. Lorenzo que el foren sabía luchar por la causa.

Después a ruegos y preguntas el Sr. Pres. pide que se vote de arena el caso de la Piedad.

El Sr. Alonso (P) ruega que se lleve toda la feria de Santiago a la explanada, junto a la estación y que se instale haciendo cables como todas las ferias; pide que se nombre una Comisión que se ocupe de esto.

El Sr. León se muestra conforme porque dice que en dos sitios se celebra la feria y que debe ser todo junto. Que la Comisión que se nombre haga la instalación.

Se nombra a los Sres. Alonso (P) y León para que con el Inspector de policía y el Cabo de arbitrios formen la Comisión, acordándose también que mañana mismo se pide el permiso a la Compañía de Ferrocarril de los Ferrocarriles.

Ocupándose de la confección del Reparto de Utilidades, el Sr. Pres. propone que se vote un voto de confianza al



El Sr. Alcalde pare que raze a ser al Sr. Delegado de Hacienda y haga las gestiones oportunas a fin de conseguir que se traiga en esta, y, por unanimidad, asi se acuerda.

X El Sr. Probragues, habla sobre las fincas de los contadores de alumbrado y se le dice que ya recientemente se ha dictado una disposicion sobre esto.

X El Sr. Moran, pregunta si actua la Comisi. de Policia Rural y se le contesta por el Sr. Alcalde, que ha dado, ya, la segunda vuelta y se estan haciendo las modificaciones.

X El Sr. Alonso (E), ruega que se instale una manga en el Paseo de la Prudencia para facilitar el riego.

X El Sr. Leon, propone que conste en acta la protesta por el atentado de que fue victima el Sr. Gobernador diez dias pasados.

El Sr. Lorenzo, dice que ellos tambien iban a proponerlo y se alegaron de que lo ha ya hecho el Sr. Leon. Pide que ademas de hacerlo constar en acta se le telegrafe, y por unanimidad asi se acuerda.

X El Sr. Pobra, pide que se oprime al Excmo. Sr. Ministro de Justicia solicitando que al igual que ya se ha hecho en el Ferrol y otros puntos dicta una disposicion quedando sin efecto los juicios de desahucio que se estan llevando a cabo. Que no es que el raze contra los propietarios; pero que esto que propone debe hacerse cuanto antes para que no se tarde.

El Sr. Armas, se refiere a esta manifestacion, pidiendo, ademas, que siga funcionando la oficina que se monto para informar sobre la revision de alquileres, y asi queda acordado.

Y no haciendo uso de la palabra ningun otro Sr. Concejal, el Sr. Presidente levanta la sesion siendo las 23 horas y 10 minutos, y de ella yo el Secretario en funciones de presente acta que suscriben los Sr. concejales de que certifico



# Número 1

Prof. Caucunmuntz  
Sr. Ezevino  
" Merino G.  
" Garrido  
" Pérez Cuoco  
" Casillas  
" Alonso Pérez  
" Merino J.  
" Romero  
" Iglesias  
" Ervado  
" Lavado

Acta de Constitución de la Comisión Gestora  
Municipal de esta Ciudad.

En la Ciudad de Almedrablejo, a veinti-  
nueve de Agosto de mil novecientos treinta y seis,  
siendo las diez y nueve horas, se reunieron en el  
Salón de sesiones de esta Casa Consistorial, los Señores  
que al margen se expresan. Gestores designados para  
regir la vida municipal, bajo la Presidencia de  
D. Jaime Orozco Marquina.

El Sr. Presidente ordenó al infrascripto oficial  
en funciones de Secretario, diese lectura como lo ve-  
rifiqué del siguiente oficio: Ejército Nacional de  
España = Columna de Madrid Agrupación n.º 2 = En  
Almedrablejo a las 14<sup>40</sup> horas del día 13 de Agosto  
de 1936 = El Teniente Coronel Jefe de la Columna  
a Teniente Orozco Presidente de la Comisión Ges-  
tora = Queda Vd. designado para encargarse de la  
organización de las Gestoras y mantenimiento del  
orden en todo el territorio de los Barros, tomando todas  
las disposiciones que considere convenientes a tal fin



y dando cuenta de cualquier novedad que pudiese merecer la intervención del mando = El Excmo. Coronel = Felix R. de Zella = Rubricado: Terminada la lectura, el Sr. Presidente declaró a los Sres. Gestores provisionales de sus cargos, procediéndose seguidamente a los nombramientos de Excmos. de Alcalde, que fueron designados por unanimidad como sigue.

Primer Excmo. de Alcalde, D. Gabus Merino Carrido;  
 Segundo Excmo. de Alcalde, D. Hermenegildo Alonso Pever; seguidamente se procedió a la elección del Jefe de la Audiencia designado por unanimidad D. Gabriel Carrido Carfia; a continuación se procede a designar las distintas comisiones quedando constituidas en la siguiente forma:

Gobernación; D. Francisco Romero, D. Matias Pever y D. Juan Lavado.

Fomento; D. Hermenegildo Alonso y D. Juan Merino.

Hacienda; D. Gabus Merino y D. Alfonso Iglesias.

Instrucción Pública; D. Gabriel Carrido y D. Luis Corvoño.

Abastos; D. Mateo Fravado y D. Angel Casillas.

Y siendo este el único objeto de esta sesión extraordinaria, se da por terminada a las diez y nueve treinta, levantando la presente acta que firman los Sres. concurrentes de que certifico:

Yo el

Francisco Romero

Juan Lavado

Alfonso

H. Alonso

Mateo Fravado

Gabriel

Merino

Carrido



Lres. Concurrentes

Lr. Treviño

" Merino

" Garrido

" Pérez Linares

" Casillas

" Alonso Pérez

" Merino J.

" Romero

" Iglesias

" Fravado

" Lavado

# Numero 2

Sesión Ordinaria del día 29 de Agosto de 1.936

En la Ciudad de Almodovar de a veintinueve de Agosto de mil novecientos treinta y seis, siendo las diez y nueve horas y cincuenta minutos, se reunió en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial los Lres. que al margen se expresan al objeto de celebrar sesión ordinaria para la que habían sido citados, bajo la Presidencia de D. Jaime Orves Marquisa.

Abierto el acto por el Sr. Presidente, se dió lectura por el Oficial en funciones de Secretario del acta de la sesión ordinaria anterior la que no se aparece por tratarse de acuerdos adoptados por un Ayuntamiento Faccioso.

Se dió lectura de un acta levantada con motivo de una inspección ocular en las Oficinas municipales hecha por los Gestores, D. Gabriel Carrido Garcia, y D. Juan Merino con asistencia del Sr. Depositario D. Manuel Villar, en la que manifiestan el estado de desorden que en dichas dependencias existían ya que todos los documentos, libros de Contabilidad, impresos etc. aparecían en el suelo en montones informes; la Caja de caudales estaba en el Salón de sesiones totalmente destrozada y sin cantidad alguna no pudiendo determinar los documentos que pudieran haber sido sustraídos, esta inspección ocular fue llevada a cabo el día quince de Agosto, la Comisión Gestora quedó enterada.

D. Gabino Merino hace uso de la palabra para manifestar que existe un acuerdo tomado sobre rebaja de los tipos de gravamen que fija la Ordenanza n.º 13, de viáticos de matadero, que de 0.10 y



0,08 segun se trate de reses mayores o menores  
habiendo quedado reducido a 0,01 centimos por kilo,  
los Prop. concurrentes sin discusion y por unan-  
midad acuerdan quedar sin efecto la modifi-  
cacion establecida en citada Ordenanza, quedando  
subsistentes los primitivos tipos de gravamen que  
la misma tenia establecido.

Se da lectura de un oficio de la Excmo. Dipu-  
tacion de Badajoz, interesando la liquidacion  
e ingreso de lo recaudado por Cédulas Personales  
correspondiente al ejercicio de 1935.

El Secretario accidental aclara, que hace  
dos dias ha sido contestado este oficio exponiendo  
a la Diputacion lo ocurrido con la Caja de cau-  
dales.

Se acuerda pasar a informe de la Comision de  
Gobernacion instancia de D. Antonio Ortiz, solici-  
tando el arriendo de un kiosco de la Plaza Mercado.

A igual Comision para otra instancia de  
D. Domingo Merchau en que solicita el traslado  
de un establecimiento de bebidas.

Vista la peticion formulada por Sebastian  
Martinez para la venta de navajas de tipo regla-  
mentarias en esta plaza, se acuerda acceder a  
la peticion, ajustandose estrictamente a lo le-  
gislado.

Vista la peticion formulada por el industrial  
D. Antonio Morales Diar, en suplica de que con-  
tinue la matanza de cerdos en fresco, se acuerda  
acceder provisionalmente a la peticion siempre  
que se verifique el sacrificio en el Matadero  
Municipal y que esta suena las debidas con-  
dicionel de salubridad e higiene, y que las reses  
sacrificadas sean de un peso inferior a ochenta



Antonio  
Ortiz

Domingo  
Merchau

Sebastian  
Martinez

Antonio  
Morales  
Diar





Riños, sin perjuicio de pedir informe a los Señores Inspectores Municipales Veterinarios por motivo de salud pública para cuanto se relacione con este asunto.

José  
Fodoy  
Dorado

Se acuerda para informe de la Comisión de Gobernación la instancia de D. José Fodoy Dorado pidiendo autorización para apertura de un establecimiento de bebidas en Calle López de Ayala.

Francisco  
Castañó  
y otros

Se desestimo el escrito presentado por Francisco Castañó y otros arrendatarios de kioscos en la Plaza Mercado pidiendo les sea rebajado el precio a dos pesetas.

Banco  
de  
Crédito

Se acuerda para estudio de la Comisión de Hacienda asunto que con fecha once de Julio dirige a esta Alcaldía el Banco de Crédito Local de España sobre fórmula de pago de la deuda pendiente con citada entidad.

Pedro  
Franco  
Salas

Es leída a continuación instancia de D. Pedro Franco Salas interando el pago de cantidades que se le adeudan por suministrados de medicamentos a la Beneficencia Municipal acordándose para estudio de la Comisión de Hacienda.

Alfonso  
Iglesias  
Infante

Acto seguido y previo ausencia del Gestor D. Alfonso Iglesias Infante como partes interesadas en las peticiones se acuerda acceder a la pretensión de este Sr. adjudicándole con carácter provisional el número 1974 en la Carretera de Sevilla.

Casa de  
Socorro  
y Hospital  
Municipal  
DIRECCIÓN  
DE BADAJOZ

Ocupando nuevamente su escaño el Sr. Iglesias se lee propuesta firmada por el Sr. Presidente en la que trata de los ruegos extremos. 1º traslado de la Casa de Socorro al Hospital Mu-



municipal denominándose en lo sucesivo Hospital Municipal y Casa de Socorro; previo li-  
guro informe del Sr. Interventor respecto a la po-  
sibilidad en el orden económico con las mismas  
asignaciones presupuestarias para efectuar  
este traslado, se acepta la primera parte de la  
propuesta.

2.º Que se oficie a Médicos y Farmacéuticos a  
fin de que se abstengan de recetar y despachar espe-  
cíficos atendiendo únicamente a la Tarifa de  
Beneficencia, previniendo que no se den abona-  
das las recetas que no se ajusten estrictamente  
a lo ordenado.

El Gestor D. Gabino Merino expone, y así se  
acuerda la confección de un nuevo Placón de  
Beneficencia subsistiendo el actual por un pla-  
zo de treinta días, dándose a esto la mayor pu-  
blicidad y concediéndole un amplio voto de con-  
fianza al Sr. proponente para cuanto guarde re-  
lación con estos servicios.

Así mismo el Gestor D. Gabriel Carrido  
propone que la Comisión de Beneficencia ges-  
tione la traida de hermanas de la Caridad para  
los establecimientos benéficos, contestándole por  
la Presidencia, que se hace con simpatía la  
idea y que se harán cuantas gestiones sean nece-  
sarias.

El Sr. D. Gabino Merino expone que dada la  
distinta interpretación a que se presta la apli-  
cación de la Ordenanza número diez (peras y me-  
didas), se constituya una Comisión integrada  
por Sres. Gestores e Industriales que remuevan al-  
gunos de los dudas que pudieran presentarse; el  
Sr. Presidente cree que esta Comisión solo debe con-



tituirlos Sres. Gestores y solemnemente en limitados casos recurrir a informe de los industriales acordándose por unanimidad que los Gestores Municipales sean los encargados de resolver en autos casos dudosos puedan presentarse.

Se toma en consideración la propuesta de D. Gabriel Garrido referente a la concesión de pensión a favor de la Sra. Viuda e hijos del que fue probo funcionario de este Ayuntamiento, D. José Timmer Marcos que resultó víctima de los pasados sucesos.

El Sr. Presidente hace presente a la Corporación que por la carencia de dinero, hubo necesidad de facilitar vales para que los obreros municipales pudiesen adquirir los artículos de primera necesidad indispensables para su sostenimiento; estos vales serán hechos efectivos tan pronto las disponibilidades económicas lo permitan.

A petición del Sr. Alcaide, se acuerda hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte de los dignos funcionarios, D. José Timmer Marcos y D. Manuel Cauraler Ojeda y que conste así mismo en acta el agradecimiento de la Corporación al glorioso Ejército salvador de España y personas que con él contribuyeron a libertarnos del yugo Marxista.

Finalmente se acuerda fijar los días Jueves de cada semana para la celebración de las sesiones ordinarias teniendo estas lugar a las diez y nueve treinta horas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión siendo las veinte horas y treinta minutos de la que se extiende la presente acta que firman los Sres. concurrentes



de que yo el oficial en funciones de Secretario  
certifico: *Juan Lavado*

*Oxme*

*Mateo G. Labe*

*H. Castro*

*Guerrero  
Guerrero*

*Guerrero*

*Angel Casillas*

*Francisco Orme*

*[Signature]*

Por su lectura  
*Herminio Peña*  
810

- Numero 3 -

- Sres. Concurrentes
- Sr. Pérez Cuervo
- " Lavado
- " Alonso Pérez
- " Casillas
- " Ferrado
- " Garrido
- " Romero
- " Merino G.

Sesión Ordinaria del día 3 de Septiembre de 1936  
 En la Ciudad de Almedinilla, a tres de Septiembre  
 de mil novecientos treinta y seis, siendo las diez y  
 nueve horas y treinta minutos, se reunieron en el Salón  
 de sesiones de la Casa Consistorial los Señores que al margen  
 se expresan al objeto de celebrar sesión ordinaria para lo que  
 habian sido citados, bajo la Presidencia de D. Jaime Orbes  
 Marquina.

Abierto el acto por el Sr. Presidente, se dió lectura de la  
 sesión extraordinaria fecha veintinueve del pasado Agosto,  
 referente a la constitución de la Comisión Gestora Municipal  
 que es ratificada, así como de la ordinaria  
 de este mismo día que fué aprobada.

Quedó enterada la Corporación de varias instancias  
 que han sido presentadas en solicitud de destinos, acordándose  
 con respecto a la del Sr. Forte, examinar el expe-

Forte





diante de destitución para obrar en consecuencia.

Julian  
Garcia  
Muñoz  
y  
Otro.

Se acuerda pasar a informe de la Comisión de fo-  
berración instancia de D. Julian Garcia Muñoz sobre  
arrendamiento de un Kioso en la Plaza. Mercado, e in-  
forme de esta misma Comisión y del Técnico mu-  
nicipal otro de D. Manuel Jimenez Romero sobre tras-  
lado de establecimiento de bebidas y otro de apertura  
de esta clase de establecimiento de D. Jose Pedro Dorado.

Oficio  
de la  
Excmo.  
Diputación

Queda enterada la Corporación que la Excmo. Di-  
putación Provincial ha explorado de la Hacienda Pública  
la cantidad de 26.427 pesetas con 83 céntimos, proceden-  
tes de recargos en Industrial del 1º y 2º trimestre que  
aplica a pago de la aportación Municipal del corriente  
ejercicio.

S. Cabañas

Se dió lectura a un oficio del Veterinario municipal  
Sr. Cabañas en el que manifiesta en suerjica protesta  
sobre el movimiento revolucionario y padeutipo su in-  
condicional adhesión a la República y Gobierno legal-  
mente constituido.

Los Pres. concurrentes por unanimidad acuerdan  
requerir a este Sr. con el fin de que manifieste las  
razones que le impulsaron para dirigir este oficio a  
la Alcaldía.

Rosario  
Travado  
Díaz

Seguidamente se dió lectura a una instancia de D.  
Rosario Travado Díaz en la que manifiesta que en la  
imposibilidad de trasladarse a Puebla de Alcocer al frente  
de la Escuela número 2 de niñas como maestra interna  
se pone a disposición de esta Comisión Gestora por si  
estima útil sus servicios en caso de ocurrir alguna  
vacante.

Por unanimidad se acuerda pasar este escrito a es-  
tudio de la Comisión de Hacienda digo de Instrucción  
Pública.

A continuación se lee una propuesta del Concejal



Garrido  
Garcia

D. Gabriel Garrido Garcia en que pide se designe Con-  
cejal representante del Ayuntamiento en el Consejo Local  
de primera enseñanza.

Que se proceda a la revision de las Becas que costea  
este Ayuntamiento.

Y que se curse una comunicacion al Consejo Local de  
Primera Ensenanza, en el sentido de que el Ayunta-  
miento veria con gusto el restablecimiento del Con-  
cilio en las Escuelas.

Respecto al primer extremo de la propuesta, se acuerda  
por unanimidad designar Vocal representante del Ayun-  
tamiento en el Consejo Local de Primera Ensenanza al  
Concejal D. Gabriel Garrido Garcia, quedando conformes  
los Sres. Gestores en que se lleve a cabo los otros dos extremos  
de la propuesta.

Pesas y  
Medidas

El Sr. Presidente manifiesta, que como todos saben  
que el arbitrio de pesas y medidas se presta a interpre-  
taciones varias y por tanto para que sirviera de orienta-  
cion a esta Comision, habia pedido informe a los tecni-  
cos municipales que opinan en la siguiente forma: De-  
ben quedar sujetas al pago del arbitrio todas las compras  
de articulos que efectuen los industriales ya que referidas  
compras hay que suponerlas hechas no en el local indus-  
trial exento, sino en casa del vendedor y por esta misma  
razon hay que suponer que las ventas se verifican en el  
local industrial estando por tanto exentas.

En orden a las exportaciones unicamente deben  
hallarse exentas del pago del arbitrio aquellas en que  
la venta de los productos objeto de las mismas se haya  
realizado en local industrial exento siempre que ademas  
el comerciante que las realice se encuentre acubierto  
en el pago de la Contribucion Industrial para  
efectuar mentadas exportaciones.

Despues de ligera intervencion de varios Sres. Gestores



por unanimidad se acuerda, que la aplicación y efectividad de mentada Ordenanza, se lleve a cabo en la forma transcripta en el informe leído, a cuyo efecto se oficiará a la Asociación Patronal y Comunidad de Labradores para conocimiento de los interesados.

También se acuerda designar a los Gestores D. Gabriel Merino Garrido y D. Gabriel Garrido García para que constituidos en Comisión estudien las modificaciones que ocrean pertinentes.

Se da lectura de un oficio recibido del Comandante Militar de la provincia pidiendo informe sobre la conducta observada por los Maestros de esta Ciudad.

Habiéndose informado en el sentido siguiente conveniencia de traslado de Dña Orencia Rubio Heredia y Claudia Otero Besteiro por lo que respecta al personal masculino recomendando la baja en el Magisterio de Don Alberto Alvarado de Cero y también conveniencia de traslado de Don Matías Tejero y Don Eduardo Arce Omaña.

Se acuerda por unanimidad el sentimiento de la Corporación por el asesinato de que fue víctima el Maestro de esta localidad Don Alberto Elías de Cero.

El Sr. Presidente expone que con objeto de proceder al saneamiento de la vida municipal, y de acuerdo con el contenido del Bando de fecha 11 de Agosto de 1936, se acuerda la destitución de respectivos cargos de todos los funcionarios y subalternos municipales.

Examinados por la Comisión Gestora las condiciones personales y actuación de los distintos funcionarios y subalternos, se acuerda reponer en sus cargos a las siguientes personas por



estimarse que reúnen las condiciones de patriotismo y laboriosidad necesaria

= Pensionistas y Jubilados =

Dña Amparo Cortes Aguilar - Dña Cecilia Vazquez Gata -  
Dña Angela Merchan - Herederos de Don Emilio Carrasco  
Hermanos de Juan Garcia Gil - Hijos de Fernando Mogollo  
Hijos de José Gonzalez - Luis Sánchez Cecilia y Fran<sup>co</sup>  
Gonzalez Macias.

= Inspectores Veterinarios =

Don Luis Sierra Méndez - Don Pablo Sánchez Pérez  
y Don José Cabuñas Fernández.

= Mataadero =

Don Antonio Franco Ciria

= Administración de Arbitrios =

Don José Lledó de la Herra, Don Federico Landrano Gonzalez

= Secretaria =

Don Bernardo Peña Alfonso, - Don Francisco Chacón  
Rodríguez - Don Jesús Díaz Parreño y Don Pedro  
Gonzalez Hidalgo.

= Intervención =

Don. Demunzo Soriano Solís - Don Rafael Saurz  
Jimenez - y Don Argimiro Unión Garcia.

= Depositaria =

Don Manuel Villar Rodríguez y Don Miguel  
Maro Dominguez.

= Subalternos Oficinas Centrales =

Juan Gonzalez Gordin - Baldomero Mulero Preciado  
Miguel Gonzalez Anisis - Miguel Carranza Gil  
y Catalina Garcia Garcia.

= Obras Públicas =

Don Santiago Zapata Morán = y Diego Morales  
Carbonero.

= Barrenderos =

Manuel Gil Macias - Mateo Sánchez Garcia, José





Sierra Retamal - Bernardo Orán Fernandez  
y José Rodríguez Moreno.

= Cementerio =

Rafael Saur Jimenez

= Beneficencia =

Baldamero Mendez Barrientes - Miguel Marin  
de la Fuente - Alonso Martinez Durz - José Rey-  
mundo y Beller de Menezes - Agapito Soberado  
Soberon - José Garcia Vélez - José Alcántara  
Macias - Justa Bermejo Gomez - Julio Castellano  
Rubio - José Cruz Guillén - Pedro Maqueda  
Ortega - Antonio Mora Martinez - Maria Juana  
Rangel - Teodora Robles Sánchez - Joaquina  
Machio Delgado - Maria Olivera Runa - y  
Antonia Bote Campos.

= Dispensarios =

Miguel de la Herra Moreno - Eladio Maqueda  
Garcia - y Antonio Colomo Crespo.

= Portero Hospital =

Felipe Pérez Muñoz

= Guarda Grupos Escolares =

Teodosio Salas Zea

= Director Banda de Música =

Francisco Martinez Asuar

= Parques y Jardines =

Valentin Peñador Mouje.

A continuación se da lectura a la relacion de  
cargos a proveer en las distintas dependencias y  
servicios municipales.

= Parques y Jardines =

Guarda del Parque de Espronceda	Ptas	1.460	anual
Jardinero Paseo de la Piedad	"	1.640	"
Guarda Ayudante del mismo	"	1.200	"





= Oficina de Colocación Obrera =		
Jefe de los servicios	Ptas	4.200 anual
Auxiliar del mismo	"	1.800 "
= Secretaria =		
Oficial Mayor	"	6.000 "
1 Auxiliar	"	1.800 "
= Administración de Arbitrios =		
Administrador	"	3.500 "
Cabo Arbitrios	"	2.190 "
Cuatro Vigilantes	"	1.800 " mes
= Via Pública =		
Cobrador	"	2.190 "
= Mata dero =		
Administrador Conserje	"	2.400 "
Guarda encargado de la limpieza	"	1.200 "
= Guardia Municipal =		
Un Jefe	"	
cuatro guardias	"	1.800 " mes
= Plaza Mercado =		
Un Guarda	"	1.200 "
= Barrenderos =		
Dos Barrenderos	"	1.460 "
= Cementerios =		
Sepulturero	"	1.500 "
Ayudante	"	1.400 "
Alarife	"	730 "
= Obras Públicas =		
Alarife	"	2.100 "
un carrero	"	1.460 "
un sifonero	"	1.500 "
= Subalternos =		
Pregonero	"	1.400 "
un alguacil	"	1.600 "



El ejercicio para proveer las plazas vacantes de empleados administrativos, se verificarán en local Escuela n.º 1 de párvulos del grupo Escolar de San Antonio ante un tribunal compuesto por el Presidente Don Jaime Ozores Marquina, siendo vocales Don Gabriel Garrido Garcia, Don Gabino Merino Garrido, Don Julián Garcia Hernandez, asistido por el Secretario e Interventor de esta Corporación

Se verificarán a las 8 de la mañana del día 7 del actual y se solicitará por medio de instancias dirigidas a la Comisión Gestora Municipal a la que se acompañarán documentos que acrediten méritos de los concursantes, el ejercicio versará sobre escritura al dictado, mecanografía, redacción de un documento oficial, ejercicio de Aritmética y ordenanzas municipales.

Para el personal subalterno se verificará el día 9 un ejercicio en esta casa Consistorial actuando de vocales Don Hermenegildo Alonso Don Gabino Merino Garrido bajo la Presidencia de Don Jaime Ozores Marquina, actuando este tribunal asesorado por el Aparejador municipal Don Santiago Zapata Morán

Las instancias al igual que los empleados administrativos se dirigirán a la Comisión Gestora.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las veinte hora y treinta minutos de la que se extiende la presente acta que suscriben los Sres concurrentes que certifico

J. Ozores

J. Merino

Argüelloyillas





H. Alonso  
Bataza  
J. Romero

Moján

García  
García

Guerrero

Bernardo Peña

-Sres Concurrentes- ~ ~ Número 4 ~ ~

Sr. Merino G. Sesión Ordinaria del día Diez de Septiembre de  
" H. Alonso 1936.

- " Ervado
- " Iglesias
- " Casilla
- " Garrido
- " Romero
- " Pérez Bisco
- " Merino J.

En la Ciudad de Ahmendralejo siendo las 19 horas y 45 minutos, se reunieron en el salón de sesiones de esta casa consistorial los Sres Gestores relacionados al margen bajo la Presidencia del Sr. Ochores Marquina con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día 10 de Septiembre a la que también asiste el Sr. Interventor.

Habierto el acto por el Sr. Presidente se dió lectura por el infrascrito Secretario del Acta de la sesión ordinaria anterior que por unanimidad fué aprobada.

Seguidamente se acuerda quedar enterado y aceptar la dimisión que del cargo de Gestor municipal presentó Don Juan Lavado Fernandez.

A continuación y por unanimidad se acuerda introducir con caracter extraordinario una modificación en la ordenanza "Cimbre Municipal" consistente en un reintegro de 0.50 Ptas. y una peseta segun se trate de licencias concedidas por la Alcaldia para circular den-



-tro ó fuera del término municipal  
Se dio lectura á un escrito presentado por  
el Veterinario Municipal señor Cabanillas en  
el que manifiesta que fue una debilidad y  
una cobardía haber remitido el oficio á que  
se dio lectura en la pasada sesión, supli-  
cando á la Comisión Gestora de el verda-  
dero alcance é interpretación al oficio de  
referencia, pues lo hizo en un estado de  
verdadero nerviosismo.

Los señores concurrentes por unanimidad  
acuerdan imponer á este señor un co-  
rectivo extraordinario de suspensión de  
empleo y sueldo, por espacio de seis meses  
~~sin perjuicio de dar conocimiento de~~  
~~dicho oficio á la Sala de Justicia por~~  
~~si ella estima otra culpabilidad.~~

Se acuerdan, para á estudio del  
Consejo local de primera enseñanza, á  
fin de que haga las oportunas pro-  
puestas, varias instancias de Maestros  
y Maestras nacionales solicitando el de-  
sempeño interinamente de las escuelas  
que hayan ó puedan quedar vacantes

A continuación se leyó una instancia  
presentada por don José Roig con pidiendo  
fijar su residencia en esta ciudad y este-  
blecer un taller mecánico eléctrico.

Acompaña á la misma, certificado de  
buena conducta expedido por la Alcaldía de  
Villalba de los Bayos, acordándose pasar é  
informe de la Comisión de Gobernación.

Se acuerda conceder un mes de permiso por  
enfermo al empleado de Obras y servicios Muni-



cipales D. Diego Morales Carbonell, en virtud de la certificación médica que presenta.

Se dio lectura al dictamen de la Comisión Municipal de Hacienda sobre propuesta de una fórmula para solucionar el asunto del Banco de Crédito Local de España, acordando la Comisión hacer suyo este informe y obrar en consecuencia el día que ello sea posible.

Igualmente hace la Comisión Gestora suyo el informe de la de Hacienda en la reclamación formulada por don Pedro Franco Salas sobre pago de medicamentos suministrados a la Beneficencia Municipal, comunicándole al señor Franco, que las cantidades que se le adeudan, se les harán efectivas por intermedio de la Mancomunidad sanitaria provincial.

Se acuerda pasar a informe de la Comisión de Instrucción Pública escrito de D. María de la Torre Foucea en reclamación de subvención por "casa habitación".

Queda enterada la Comisión de un informe del Sr. Ayudador Municipal sobre la inspección ocular que ha verificado al Grupo Escolar de la Carretera de Santa Marta en la que enumera muchos desperfectos, ocasionados por los vidrios rotos, roturas de tabiques, cristales, ventanas etcétera, acordándose que con la urgencia que el caso requiere se hagan las reparaciones necesarias.

En gesto don Gabriel Garrido, vocal del Consejo Floral dice que tiene entendido que en algunos casos se carece del material escolar necesario.

Por unanimidad se acuerda otorgar un voto de confianza a don Gabriel Garrido para que, de acuerdo con los maestros hagan un pedido de los útiles y ma-





terial mas imprescindible

Se dio lectura al proyecto de reconstrucción de la casa número 10 de la calle Morano Viejo, formulado por el Ayuntamiento Municipal y que asciende a 1.923 pesetas con 95 céntimos, acordándose que estas obras se verifiquen por administración, así como el retiro de la casa n.º 8 de la misma calle, también de la propiedad del Ayuntamiento, por un valor de 85 pesetas, aproximadamente. Todo ello, previo informe correspondiente de la Comisión de Obras Públicas.

Se da lectura a los oficios que han dirigido a esta Alcaldía los señores Don Fernando J. Sauts y Don M. Salcedo, el primero, manifestando que ha estado prestando servicios en la Agencia Ejecutiva desde el 18 del pasado mes de Agosto hasta el 5 del corriente y el segundo, desde el 18 al 26 de Agosto, acordándose que se haga un prorrateo igual al haber de los auxiliares en el mismo espacio de tiempo mas una gratificación de un 20%.

El señor Presidente da cuenta de que despreciado el Agente Ejecutivo, es necesario hacer a concurso la plaza, acordándose se anuncie en el boletín oficial este concurso, con arreglo a los bases que se formen.

Se acuerda introducir la modificación en la Comisión de Instrucción Pública, para que en lo sucesivo actúe con la denominación y en los asuntos de Instrucción Pública y Beneficencia.

Por el señor Presidente se da cuenta de que habiéndose celebrado los días siete y nueve del actual exámenes para proveer



plazos de empleados administrativos y subalternos, el tribunal que había actuado, brevia lo siguiente propuesta:

- Para guarda del parque de Exproceda - Vacante
- Jardineros poros de la Ciudad - Manuel Zamora Macías
- Guarda ayudante del mismo - Bruno García Espinosa
- Jefe servicio Cobecación Obrera - D. José Puherres Mouton de Espinosa
- Auxiliar del mismo - Don Francisco Ramirez Rodriguez.
- Secretaria oficial mayor - Pendiente de recurso
- Auxiliar de Secretaria - Don Francisco Blaud Marture
- Esquivecano grafico - Vacante
- Administrador de Artificio - D. Raimundo Crespo Loraes
- Cabe de artificio - D. José Casón Alcántara
- Vigilante: D. Francisco Rangel Campomanuel, don Bernabé Palencia Garcia, don Luis Merino Boté y don Santiago Orta Frauganillo.
- Cobrador via pública D. José Retamal Pérez
- Administrador y Conserje del Matadero: Juan Garcia Barrero
- Guarda encargado limpieza - Manuel Velasco Esperilla
- Jefe Guardia municipal - Juan Santos Ternaute.
- Guardias Municipales: Antonio Hurtado Rivera, Fabian Lopez Nuñez, Alfonso Loruso Guerrero y José Cuadrado Palomino.
- Guarda plaza mercado - Juan Gabiudo Espino
- Barranderos: Alfonso Crespo Morales y Meriano Alvarez Restollo
- Sepulturero - Juan Corbacho Prieto.
- Ayudante - Antonio Simon Torales
- Alarife: Manuel Soriano Flores
- Obras públicas: Alarife: Miguel Gabiudo Carrero. Juan Amig, Murillo
- Sifonero. Vacante
- Pregonero - Vacante
- Alguacil mayor, restableciendolo en este Pazo, don Francisco



Hacias Cortés

La Comisión acuerda, de conformidad con la propuesta del Tribunal hacer los precedentes nombramientos, continuando el examen para los vacantes, para lo que queda facultada la presidencia, haciéndose público en el día de mañana en el tablón de edictos, para la toma de posesión inmediata a fin de que no se cultorpercan los servicios.

El señor Trabado formula un ruego para que los trigos no se vendan por bajo a los precios de tasa.

La Presidencia promete admitir este ruego, diciendo que multará en diez veces al importe con que se halla hurtado los compradores, si a ello hay lugar.

El gestor don Gabino Merino dice que en la comprobación de valores que se ha hecho en el domicilio del ex-agente ejecutivo se comprueba la existencia de un déficit apropiado a setenta mil pesetas y como este señor tiene prestado fianza y posee algunas fincas rurales y urbanas, sería conveniente que procediese a su incautación, acordándose que la Comisión de Hacienda informe sobre este asunto.

A propuesta de la Presidencia se acuerda proceder al cobro de los débitos que tienen pendientes los contribuyentes por los distintos conceptos y sin recargos alguna, debiendo hacerse la cobranza por orden alfabético de apellidos y para lo que se dará la mayor publicidad.

Se acuerda por último de la Comisión de Hacienda la confección del repartimiento

agente  
Ejecutivo







# Número 5

Señores concurrentes:

- D. Sabino Moerino
- " H. Alonso
- " Gabriel Garrido
- " Mateo Bravado
- " Alfonso Nolasco
- " Angel Casillas
- " Francisco Romero
- " J. Merino

En la Ciudad de Albuendralejo a diez y siete de Septiembre de mil novecientos treinta y seis, siendo las 19'45 horas, se reunieron en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Jaime Orozco Marquina y con mi asistencia como Secretario, los señores señores cuyos nombres figuran al margen, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de esta Corporación municipal, correspondiente al día de hoy, y asistiendo también el señor Interventor.

Abierta el acto a la hora indicada y dada lectura por el Secretario al acta de la anterior sesión, ésta fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se procede por el Sr. Interventor a la lectura de la siguiente relación de cuentas de servicios y atenciones municipales.

Nombres.	Conceptos.	P <sup>tas</sup> C <sup>ts</sup>
Andrés Martínez =	Por diversos preucos para militares hospitalizados	58 "
D <sup>a</sup> María Aldana Godoy =	Por lavado de ropas a heridos en el Hospital de la Cruz Roja desde el 10 al 31 de Agosto ppdo.	44 "
D. Lorenzo Ponzales =	Por reparaciones y colocación de cristales en la Casa de Socorro.	72 50
D. Juan Carstén =	Por reparaciones portería cárcel	70 "
" Pascual Fernandez =	Por arreglo fábrica plaza Mercado.	40 "
	<u>Total =</u>	<u>284 50</u>

La Comisión acordó aprobar los anteriores cuentas y que se paguen con cargo a sus respectivos consignaciones.

Se acuerda por unanimidad aceptar la dimisión que hace días tenía presentada don Cleofonso Rueda Morote, de practicante del dispensario antivenéreo, nombrando para sustituirle interinamente al que ya lo



ha desempeñado don Eladio Maqueda Garcia, que habia sido despedido arbitrariamente.

Se da lectura a un informe de la comision de Instruccion Publica que dice: "Reunida la Comision de Instruccion Publica para estudiar el informe la instancia presentada a la Comision Gestora por doña Maria de la Torre Fouzeca, propone: 1º Que como norma general, el Ayuntamiento debe repartir las casas habitaciones que posea, adjudicandolas no a los maestros sino a las escuelas que estan proximas. - 2º Con arreglo a este criterio, las casas ajenas a los grupos escolares de San Antonio, se adjudicaran a los Maestros que den sus clases en estos grupos, en tanto en cuanto ejerzan sus funciones en ellos; las casas de los grupos escolares de Santa Marta, a los maestros y maestras que ejerzan su funcion en ellos.

La casa n.º 8 de la calle del Peso, a la escuela sita en la calle de Lara, actualmente desempeñada por D.ª Sofia Grois. La casa n.º 6 de la calle del Peso, (en la actualidad derrumbada) a la escuela de la calle Barminos, en la actualidad desempeñada por Doña Adelaide Flores y la casa de la calle Barminos, a la escuela de la misma calle que desempeña don Antonio Carbonero. 3º Que si cualquier maestro de los que con arreglo a la anterior norma tienen derecho a casa habitacion, dejase por cualquier causa de desempeñar la escuela, en virtud de la cual goza de ese derecho, dejaria la casa-habitacion a quien le sustituya, viviendo el a percibir la pension que en defecto de casa abona el Ayuntamiento. - 4º Si en un grupo escolar hay mas profesores que viviendas, estos se otorgaran siguiendo un orden riguroso de antigüedad en la poblacion. - 5º Por la Secretaria de este Ayuntamiento, se haran las debidas notificaciones a los maestros o maestras a quienes corresponde como habitacion.





para que tomen posesión de ellos, dándoles de baja en la nómina, si antes percibían la consignación. Y por el contrario se incluirán en nómina, aquellos maestros o maestras que con arreglo a la presente distribución no le corresponde caso habilitación. 6.º Teniendo en cuenta que D. María de la Torre Fonseca, ejerce su magisterio en la calle de Mousellid, a cuya escuela no hay aya alguna con habitación, procede incluirle en nómina para el pago de la subvención, acordándose de conformidad con este informe.

Queda enterada la Corporación de la petición que hace Luis Suarez Ponzales, de ser guardado de un preso.

Se deniega el permiso solicitado por don Manuel Jimenez Romero para trasladar un establecimiento de bebidas de la calle Piedad a los traseros de la de Villalba, por carecer de urinario el local a que se trataba trasladar.

Se da lectura a un escrito que presenta el maestro D. Eduardo Arce Maña justificándose ante la Comisión, de que nunca ha pertenecido a ningún partido político, mostrando su extrañeza de que se haya informado a la Comandancia Militar de Badajoz, la consecuencia de su traslado.

Fauvelien se da lectura a una carta del Capitán de la compañía donde presta servicio al señor Arce dando cuenta del comportamiento de dicho Sr. en el Regimiento.

El señor Dn Gabriel Garrido, despues de la anterior lectura dice que es bto. M. b. h. a. d. e. m. e. l. el interesado al que manifiesta que le es mas conveniente seria dirigirse a la Comandancia Mi-



litor ó al Rectorado.

El señor Presidente manifiesta que el informe se hizo asesorándose de personas conocedoras de la conducta de dicho Sr. y que lo que el alega no serviría en nada su actuación, puesto que se limita á decir que desde el primer instante del movimiento salieron de España se puso á disposición de la Autoridad Militar y esto pudo hacerlo porque le correspondiese incorporarse ó voluntariamente que es lo que falta averiguar; por tanto, debe quedar subsistente el acuerdo adoptado hasta que nueva vez alierta esta información se compruebe la veracidad de este extremo.

En vista de la comunicación dirigida á esta Alcaldía por la presidencia del Consejo local de primera enseñanza, se acuerda nombrar Vocal madre de familia á D<sup>a</sup> Francisca Mauchón Luau en sustitución de D<sup>s</sup> Juane Garcia Dominguez que ha sido destituido.

Se acuerda pose á informe de la Comisión de Gobernación, instancia de Tomas Diezto Herrera pidiendo autorización para abrir un establecimiento de bebidas, frente al p<sup>o</sup> bar viejo.

Se toma en consideración la petición que hacen los empleados del Cementerio pidiendo se les dote de su arma corta de fuego con su correspondiente licencia.

El señor Presidente da cuenta de que ha estado en el Gobierno Civil y a pesar de que se había comunicado por oficio á esta Alcaldía que la tasa del fisco se observaría á partir del día 1<sup>o</sup> del corriente, ello no es así desde el 29 del pasado mes, fecha en que se publicó en el Boletín oficial, referida disposición.

El gesto señor Trabado propuso se exigiese





la tasa y a los infractores se le imponga una multa y que tampoco se pague los tubos a la tasa minima de 45 pts porque los tubos de este pueblo dan mas rendimiento que otros.

El señor Presidente contesta que esta es una cuestion de los interesados que pueden dirigirse a la Seccion Agronomica provincial para que tecnicamente se señale un precio fijo que oscile entre los 45 y los 48 pesetas.

Tambien da cuenta el presidente de que acompañado del jefe de los servicios de la Oficina de Colocacion Obrera, visito al delegado de Trabajo en Badajoz, quien le manifestó que en aquella localidad se necesitaban obreros albañiles y le solicitó se le remitiera una relacion de los que en esta hubiese en paro.

A estos efectos, se acuerda publicar un bando para que acudan a inscribirse en este oficio local, los que se hallen en esta circunstancia de paro.

Se acuerda que por la Alcaldia se hagan las gestiones necesarias para el nombramiento de tres obreros que formen parte de la comision inspectora de la oficina local, en este

Finalmente se acuerda publicar un bando para que todos los propietarios de vehiculos de traccion mecanica que los tengan inutilizados, presenten en el plazo de 8 dias a su recuperacion, para la requisicion militar, encargandose de esta reunion, como tecnico a Dn Juan Merino.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesion, siendo los ocho horas (ocho) los veinte horas y quince minutos, de lo que se acuerda



le presente acto que firman los señores  
concurrentes, de que yo el Secretario,  
certifico: =



Guerrero *[Signature]*  
Alonso *[Signature]*  
Angel Casillas *[Signature]*

Mateo Escobedo *[Signature]*  
T. Romero *[Signature]*  
Merino *[Signature]*  
Gabriel Garrido *[Signature]*

José María Peñ  
Srio

### Numero 6.

- Señores concurrentes.
- D. Gabino Merino Garrido
  - " Gabriel Garrido Garcia
  - " Tomero Garraasco
  - " Juanos Perez Vinoco.
  - " ... Iglesias Infante
  - " Hermenegildo Alonso Perez
  - " Angel Casillas Lemus
  - " Mateo Escobedo Diaz
  - " Juan Merino Garrido

En la Ciudad de Almenoralejo, a veinticuatro de Septiembre de mil novecientos treinta y seis, siendo las diez y nueve horas y cuarenta y cinco minutos, se reunieron en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del primer Teniente de Alcalde Don Gabino Merino Garrido, y con un asistencia como Secretario, los señores gestores cuyos nombres figuran al margen, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de esta Corporación Municipal, correspondiente



al día de hoy y asistiendo también el señor Interveniente.

Abierto el acto a la hora indicada y dada lectura por el Secretario al acta de la sesión anterior, fue aprobada por unanimidad. Seguidamente se procede por el Sr. Interveniente a la lectura de la siguiente relación de cuentas de servicios y prestaciones municipales.

<u>Nombres</u>	<u>Conceptos</u>	<u>Pext. Ptas.</u>
A. Cecilio Vicos.	Por los servicios de su especialidad médica prestados a los enfermos de la Beneficencia en los meses de Julio y Agosto.	550 00
A. Juan Rubiales	Por alojamiento de varios Guardias Civiles el día 6 del actual	38 50
A. Aureo Pousalle	Por reparaciones en el edificio del Palacio de la Colonia, para instalación de las Milicias Nacionales	58 50
A. Juan Alén	Por 40 Kgs de carne, con destino al Hospital de San Juan de Dios	180 "
D. Dionisio Sanchez	Por ocho arrobas de carbón para el Hospital de San Juan de Dios	32 "
A. Antonio Romas	Por suministro de varias partituras de música para la Banda Municipal	32 50
Acedo y Vera	Por un juego de pesas de metal para el servicio de Arbitrios	10 50
<u>Nómina de jornales</u>		
	Por jornales invertidos en la limpieza y retirada de estercol del Cuartel de la Guardia Civil	32 "
Suma y ngie =		<u>924 "</u>



Suma anterior =	924 "
Por id. en reparaciones del grupo escolar de Santa Martha y de los escuelas instalados en las Residencia de los padres	101 50
Por id. en id. y limpieza del Matadero Municipal	48 50
Por id. en id. del Hospital de San Juan de Dios.	77 "
Por id. en id. de la puerta de entrada del Cementerio.	19 "
Por id. en id. y retirada de excrementos de los casas n <sup>o</sup> 8 y 10 de la calle Morelos Viejo, propiedad del Ayuntamiento	90 "
Por id. inventado en la recogida de excrementos de la Corder, retirada de tierra de parapetos y otros servicios de limpieza de varias calles de esta Ciudad	288 "
Por id. id. en el suministro de agua a la plaza mercado	8 "
	<u>1550 00</u>

Se dio lectura a continuación de un estado de cuenta de la Compañía Telefónica, cifrado en las cantidades siguientes:

Por cuotas de teléfonos y conferencias de Enero	255 95
" " " " Febrero	222 15
" " " " Marzo	298 95
" " " " Abril	352 "
" " " " Mayo	338 30
" " " " Junio	509 35
" " " " Julio	422 65
" " " " Agosto	174 50
" " " " Septm.	117 "
	<u>2660 85</u>

Por unanimidad fue aprobado, acordándose, el propio tiempo, el abone esta cantidad con cargo a su respectiva consignación presupuestaria.

Se aprueban las cuentas por la Comisión, acordándose la propuesta del Sr. Alouso que en lo sucesivo estas antes de remitir a las sesiones sean examinados por la Comisión de Hacienda.



El Presidente señor Merino Garrido, propone  
conste en acta el sentimiento de la Comis-  
ión, por el caso en la presidencia de la Co-  
misión gestora y mercha a' serilla, de Don  
Javier Oros Merquina, acordándose así,  
por unanimidad.

Se acuerda pase a' informe de la Comisión de  
Obras públicas un informe que de' el tenor  
Aparejador sobre estado del edificio viviendas  
para maestros de la Carretera de Santa Marta  
y Grupo Escolar de la misma.

El señor Alouso propone que el arreglo de los  
tejadros en los que el tiempo, puede causar  
mas desperfectos, debe de hacerse en seguida.

Se da' lectura al proyecto de saneamiento  
de la zona comprendida entre la calle de  
Santa Marta y el poseso de la Piedad  
que asciende a' ochomil setenta y siete  
pesetas con treinta céntimos.

El señor Presidente dice que como el pro-  
yecto es de alguna importancia y su coste  
algo elevado, debe ser estudiado por la Co-  
misión de Obras para ver si puede redu-  
cirse a' lo mas indispensable. Así se acuerda.

Se deniega la petición formulada por  
varios industriales productores de esta  
localidad en que debido a' las subidas del  
precio de los harines no podran vender el  
pan a un precio inferior al de 0'60 pta  
kilo. Toda vez que va a' constituirse en  
Badajoz la Junta de Obreros y a' ella  
es a' la que fijara los precios a' que  
haya que venderse en los distintos lo-  
calityades.



Se concede un mes de perención al depositario de fondos de este Ayuntamiento D. Manuel Villar una vez que funda su petición en enfermedad grave de su padre.

Se acuerda que durante los días invertidos en el coleccionamiento de cédulas que se hallaban dispersas por el Oratorio, se le abone a razón del sueldo de un auxiliar más el 20%.

Se acuerda que por la Comisión de Instrucción Pública, se señale el material enolar con que hay que dotar a las escuelas.

Se acuerda verificar la devolución de dinero indebidamente de 21 pesetas, por arbitrio municipal al reclamante D. Francisco Carrasco Polanco, si bien en lo sucesivo a fin de <sup>evitar</sup> continuas reclamaciones no volverán a ser estudiados toda vez que los prodores tienen un plazo de reclamación antes de ponerse al cobro.

Se deniega por motivos sanitarios, la petición que hace don Alejandro Fri Ferrón Blanco, de traslado de los restos de su hijo a un panteón de familia.

Queda enterada la Comisión Gestora de la petición que hace el maestro D. Antonio Herrera Cuellar por desempeñar interinamente una escuela de esta Ciudad.

Se acuerda pasar a informe de la Comisión Correspondiente instrucción de Juan Borchuelo Pezquero, pidiendo abrir un establecimiento de labrados en la casa n.º 2 de la collada de Trébol.

Se deniega igual petición hecha por Venancio Alberca, en collada Pilar n.º 6.

La Comisión Gestora accede a la petición hecha por el padre Marceliano Olivares de que se certi-



Thuya el nombre de Plaza del Corason de Maria a la que llama el de Francisco Ferrer.

Queda enterada la Comision Pastora de la comu-  
nicacion dirigida por la Asociacion Patronal  
de Industria y Comercio de este, accediendo  
a la interpretacion dada a la ordenanza de  
Pesos y Medidas hasta tanto sea refor-  
mada la ordenanza y suplicando que  
el dia que se proceda a dicha reforma  
se digna nombrar un representante  
de mencionada entidad, para que  
indique los vicios de que adolece.

Acuerda el Ayuntamiento dar de  
baja en la consignacion que perci-  
fia por el concepto de casa habitacion  
el precepto que fué de este  
D. Alberto Alvarado de Toro, en aten-  
cion a que este señor se halla detenido y  
no puede ejercer la profesion en esta.

Tambien acuerda el Ayuntamiento quedar  
nulos los multos municipales impuestos por  
el anterior, en atencion a los motivos a  
que fueron impuestos los mismos.

En atencion a la enfermedad que desde  
hace tiempo padece el portero del Ayunta-  
miento, Baldomero Mulero, se acuerda  
concederle dos meses de licencia en  
sueldo.

Tambien se acuerda abonar integramente el  
sueldo del mes de agosto al oficial 1.º D. M.  
Jose Jimenez Morales y al conserje del  
matadero, Manuel Gonzalez Ojeda, en  
los personis de sus respectivos hijos.







sesion, ésta fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se procede por el Sr. Intendente a la lectura de la siguiente relación de cuentas de servicios y atenciones municipales.

Nombre.	Concepto	Ptas. Cts.
Faustino Zapata =	Por dos rocos de yeso para el be- neficio	5 "
El mismo =	Por un saco de cemento	6 65
El mismo =	Por 5 sacos de yeso para repara- ciones buertel G. Civil	12 65
El mismo =	Por zifos y llaves de hierro para el Duplo Enrol. P. Cuadrado	23 25
El mismo =	Por 50 tejos id. Ste. Marta	4 "
El mismo =	Por 2279 baldosinas para el Hospital	52 85
Sr. Depositario =	Por jornales reparaciones en el muelin. S. Antonio	19 "
El mismo	Por el acarreo de noviembre en el guardos carretera Olavide	8 "
El mismo =	Por el preparandó estéril propiedad del Ayuntamiento	8 "
El mismo =	Por el enteno de papeles en el mejor	28 "
Vicente J. Asuar =	Por diversos efectos para O. Públicos, espuertos, negos etc. etc.	206 50
Angel Caperilla =	Por 10 carros de papeles incluidos en transporte a 25.00 pt. una	250 "
	<u>Total</u>	<u>623 90</u>

Se aprueban sean abonadas estas cuentas con cargo a sus respectivas consignaciones. Se acuerda abonar al carrero eventual de obras Andres Cocharinde Velazquez, en el haber



que figura en Presupuesto el mes de Agosto y 11 días del Septiembre; abonar a Manuel Soriano, alarife del Cementerio, desde el día 8 de Agosto que desempeñó sus servicios, abonar a A. Herrera desde igual fecha que el anterior sustituyendo al ceptor de Obras Públicas; Id. a Pedro Jordán, como Alguacil temporero desde el 9 de Agosto al 11 de Septiembre y id. al vor-público que haber correspondiente a los días que prestó servicios en el mes de Agosto ppdo.

Que mismo se acuerda reconocer los servicios prestados por Francisco Muge Mucera y José Palacios, como carceleros desde el 28 de Agosto ppdo. para ser abonados en cuanto sea reconocido el crédito para ello en la forma que sea pertinente y desestimar el que sea abonado por el Ayuntamiento la factura presentada por don Martín Moquida.

Acuerde el Ayuntamiento adquirir material enolar por varios cueros que lo han solicitado en esta ciudad a este comision por la compra acordada solano por un importe de setenta pesetas con ochenta centavos.

Se acuerda por en a informe de la Comisión de Gobernación y Apoyador Municipal, instrucción de D. Antonio Pozo Figueras y Florentino Charón Jimenez pidiendo apertura de establecimientos de bebidas en calles Virero y Sagibel respectivamente.

Se aprueba en informe de la Comisión de Instrucción Pública, concebido en los siguientes términos: Al Ayuntamiento: Permite la Comisión de Instrucción Pública y teniendo en cuenta el acuerdo de este Ayuntamiento



recaído en la sesión del 17 del corriente y el Decreto de 18 de Noviembre de 1935, sobre distribución de cosa - habitación, propone a la Corporación: Que los casas de Maestros anejas al grupo escolar de Santa Marta, se distribuyan con arreglo a las siguientes normas: 1.º En dicho grupo escolar ejercen su profesión como maestros y siguientes orden de antigüedad, Don Luis Pajaro Garcia, don Manuel Rey Orellana y Don Antonio Herrera Cuellar, y como maestras D.ª Filomena Herrera Borrallo, D.ª Claudia Otero Besteiro y D.ª Orecia Rubio Heredia. 2.º Que las casas a distribuir son cupatos y por tanto debe adjudicarse el piso bajo derecho a D.ª Filomena Herrera Borrallo, el piso bajo izquierdo a D.ª Claudia Otero Besteiro, el piso alto derecho a Don Luis Pajaro Garcia y el piso alto izquierdo a Don Manuel Rey Orellana, sin perjuicio de los acuerdos que pudieran existir entre los maestros. - 3.º Que en virtud de esta distribución, son bajos en la posesión por cosa - habitación de Claudia Otero Besteiro y Don Luis Pajaro Garcia, y por la misma razón debe ser alto de Orecia Rubio Heredia y Don Antonio Herrera Cuellar. 4.º Que se libren los oportunos ordenes a la Intervención de este Ayuntamiento, y que se libre oficio a cada uno de los interesados a lo que se le adjudica cosa habitación, para que



le sirve de título = Alameda de 26 de Agosto  
de 1936. =

Se acuerda aprobar el informe dado por la  
Comisión de Obras sobre escrito del Sr. Ojarejón  
de arreglo del tejado del convento por un in-  
porte de 420 pts y otro de obras urgentes en el  
Grupo Escolar de San Antonio por un  
importe de 200 pts.

Se acuerda conceder el poble de Beneficencia  
Municipal María Concepción Costa, el im-  
porte del viaje a Badajoz para un viaje en  
en aquel Hospital, y que se hagan las  
gestiones oportunas para ver si puede con-  
cederse billete de caridad a María  
Hernández Alconada.

Se acuerda que pase a estudio de la Comisión  
correspondiente, escrito de D. Jesús Díaz Pe-  
rro pidiendo sea igualado su haber  
con el del Jefe de Negociado de Inter-  
vención.

El señor Presidente da cuenta de que en  
la sesión pasada se había desarrollado a los  
panaderos una petición de subida del  
pan puesto que los harinos habían  
elevado de 1 precio, manifestando el  
Sr. Gobernador que no se permitiera  
la subida del pan puesto que los  
fabricantes de harinos estaban obli-  
gados a suministrar éste, integral  
a un precio no superior de 49 pts.  
quintal métrico habiendo remitido a  
este efecto un telegrama en este sentido.

El Gestor señor Alonso pregunta porqué  
no se le reintegrado al cargo el encargado de



La Impiense del Matadero contestándole la presidencia que por que al anterior le había concedido el señor Crores un mes de plazo que terminaba el 1º de octubre, para efectuar la mudanza de los muebles.

El Gestor don Gabriel Garrido dice que le había hablado uno de los Misioneros del Corasoni de materia manifestándole la conveniencia de que las escuelas de niños que allí están, fueran cambiadas por escuelas de niñas, contestándole el señor Garrido que se fuesen al habla con sus superiores con el fin de saber si ellos van a dar cosas y si no poder arrendarles los locales al Ayuntamiento y en caso de que decidiesen, llevar allí las escuelas de la calle de Harmones.

Se toma en consideración el ruego que hace el Gestor señor Iglesias de que sea puesto un cris por la Impiense, en la plaza de Obispo.

El gestor señor Romero, ruega se le diga a cuanto asciende la cobranza que diariamente verifican los vigilantes de orbitos, contestándole el señor Interventor el promedio de recaudación y promesa de verificarse estas.

Con este motivo se acuerda pedir informes a la Administración de orbitos para si es necesario ampliar el número de vigilantes, durante la temporada de vendimia para la cobranza de los correos accidentalmente cargan a esta población.





El gestor señor Trobado dice que tiene no-  
ticia de que se pretende cobrar, publicando ya  
progado el arbitrio sobre muelas y leñeros,  
apordandose tomar en consideración el  
ruego para reformarse de lo que debe.


El señor Alouso dice que hay anomalías  
en los medios de los suplidos, sobre todo en lo  
que respecta al alquilar el mayor, contestando  
el señor Presidente que esto es propio de  
tratarlo cuando se confeccionen los pre-  
supuestos.

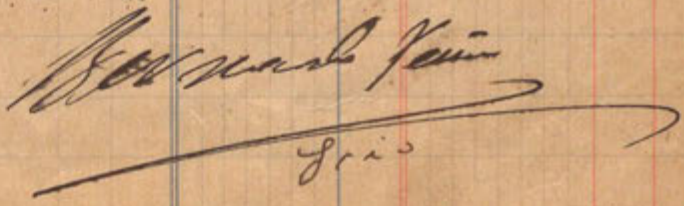
El señor Trobado ruega que se obligue  
a los dueños de los carros derridos por los  
efectos de las bombas, e' en arreglos por lo  
menos que tapen los puertos para  
evitar que ellas vivan de vertedero  
de inmundicias. Se toma en consideración.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el  
señor Presidente levanta la sesión, vien-  
do los veinte horas y cuarenta y cinco  
minutos, y por el secretario la presente  
acta de que certifico.

Quervio 

 J. J. Alonso  
 J. J. Alonso







A diligenciar / lo extendo yo el Secretario para hacer constar  
que en fecha 10 de Octubre, una vez habilitado  
el libro correspondiente, de actos, debidamente  
foliado y reintegrado, para el mismo las  
copias de los actos de sesiones de la Comisión  
Gestora Municipal de esta Ciudad.



Bernardo Ruiz









































































































































2

IMPRESION  
DE MADRID